D. J. GUICHOT — MEMORIA DE LAS INUNDACIONES DE SEVILLA



MEMORIA

DE

LAS INUNDACIONES DE SEVILLA

EN LOS MESES

DE DICIEMBRE DEL AÑO 1876 Y ENERO DE 1877,

ESCRITA POR

D. J. GUICHOT,

CRONISTA OFICIAL.

SEVILLA.

Imp. de Gironés y Orduña, Lagar 3.

1877.



MEMORIA

 DE

LAS INUNDACIONES DE SEVILLA

EN LOS MESES

DE DICIEMBRE DEL AÑO 1876 Y ENERO DE 1877,

ESCRITA POR

D. J. GUICHOT,

CRONISTA OFICIAL.

SEVILLA.

Imp. de Gironés y Orduña, Lagar 3.

1877.

INUNDACION

DE LA

CIUDAD DE SEVILLA

EN

EL MES DE DICIEMBRE DE 1876.

La extraordinaria inundacion del rio Guadalquivir en el mes de diciembre del año 1876, y los desastres y graves conflictos que ocasionó en la ciudad de Sevilla, obligan á la Corporacion Municipal á dar cuenta circunstanciada de aquel suceso, para que quede consignado con el carácter de verdad que le presta una declaracion oficial, y, sobre todo, para que sea conocida de sus administrados la conducta que observó durante aquellas calamitosas circunstancias. Mándaselo así su deber, su honrada lealtad y su conciencia; porque, debiendo escribirse entre los dias luctuosos que recuerda Sevilla el 8 de diciembre de 1876, fecha que hará época en su historia contemporánea, sería contrario á la razon que el Ayuntamiento diese lugar con su silencio á que su nombre vaya asociado á él en un concepto que pudiera hacerle desmerecer en el aprecio de sus administrados y en el juicio de la posteridad, si aquéllos y ésta llegasen á suponer que, por falta de prevision ó celo, contribuyó en algun modo á que la pasada calamidad tomase las grandes proporciones que alcanzó.

En las crísis de la naturaleza de esta que Sevilla acaba de atravesar, es muy fácil que la opinion pública sufra extravío; porque la mente de los que la padecen se ofusca, su ánimo desfallece, y el terror abultando el peligro, yá de suyo tremendo, da lugar á juicios

apasionados y á errores de apreciacion hasta en las personas más sensatas, que no pueden estar en todos los secretos de lo que pasa. De aquí nace que, en los momentos de la accion, y en los que siguen inmediatamente, se exigen injustificadas responsabilidades y se aprecian mal los hechos en general; porque se siente y se presiente más allá de la verdad y de la realidad; porque la imaginacion se fija más en los detalles que en el conjunto; porque el instinto de conservacion individual, poderosamente excitado, pide el imposible de que los encargados de velar por la salvacion comun sean grandes y omnipotentes como la Providencia; y, en suma, porque nadie reconoce necesidad más apremiante que la suya propia, ni conceptúa mayor el riesgo que corre el vecino, á quien la muerte cerca estrechamente por todos lados, que el suyo, cuando ve al enemigo acercarse hácia su puerta.

Esta Memoria, pues, tiene por objeto deshacer equivocaciones ó falsas interpretaciones, explicando en su verdadero sentido y pintando con sus verdaderos colores el cuadro de la situacion en que se encontró Sevilla en aquellos tristes dias, y manifestar, con datos irrecusables por lo fidedignos, que la Municipalidad cumplió con su deber en cuanto le fué posible, dentro de la angustiosa situacion en que se encontró, por falta total de medios para luchar con un enemigo formidable, á quien un exceso de confianza tenía abiertas, desde largos años, todas las puertas de la Ciudad que se proponia reducir á escombros.

Porque la verdad es, que el peligro ha existido en tan pavorosa proporcion; y no es ménos verdad que amenaza en la misma forma desde los tiempos en que la poblacion comenzó á descender hácia la orilla de su rio, sin que las lecciones de una muy repetida y costosa experiencia hayan sido aprovechadas para estudiar los medios de preservar la metrópoli de Andalucía de una de esas catástrofes que hacen época en la historia del mundo.

Decimos que no han sido discretamente aprovechadas; pero añadimos que un deber de respeto nos manda hacer justicia y descargar de toda responsabilidad á las Administraciones locales que

han precedido á la actual, y que se vienen sucediendo desde los tiempos en que la fábula pone en boca del Hércules fenicio: *Aquí será poblada la gran cibdat.*

En efecto, las que cercaron á Sevilla—apesar de ser ciudad eminentemente comercial—*de muros y torres altas*, defendiéronla sólidamente de los desbordamientos del Guadalquivir. Las que protegieron estas pujantes defensas con fuertes malecones, recinto exterior llamado á amparar al primero,—que en algunas ocasiones no habia bastado á contener el ímpetu de las aguas desbordadas,—no pecaron ciertamente de imprevision; y las que decretaron el derribo de aquellas murallas y la rotura de estos malecones, prévio informe facultativo que garantizaba, con la construccion de nuevas obras, la defensa de la poblacion, no incurrieron en responsabilidad.

Mas como todas legaron sistemáticamente á la que venía en pos grandes trabajos que acometer para poner á cubierto la Ciudad de una catástrofe como la que amenazó el dia 8 de diciembre, es claro que no fuèron todo lo previsoras que debieran, sin que por eso se entienda que faltaron á su deber.

Los hechos dan testimonio de que, por atender principalmente á salvar el casco de la Ciudad, descuidaron el estudio del camino que, para llegar sobre ella, siguen las grandes avenidas del rio, á las cuales no es difícil en nuestros dias—puesto que no lo fué en lo antiguo—obligar á hacer diversion de una parte considerable de su volúmen fuera de la zona de la Capital; y además desatendieron la defensa de los aproches de la plaza, dejándola expuesta á que el primer ataque se diera al mismo pié de sus murallas. Se equivocaron, pues, cuando creyeron haber hecho lo bastante para conjurar los desastrosos efectos de las grandes inundaciones; y este error, que ha sido muchas veces funesto á Sevilla, acaba de serlo de un modo harto lamentable.

Es así, que por haber creido infalible un dictámen facultativo, y por haber cedido al torrente de una opinion que en tiempos estuvo en gran boga, acreditando de suficiente sólido y alto el terraplen del ferro-carril á Córdoba, en la zona de Sevilla, para que las

aguas del Guadalquivir, en las mayores avenidas, no desbordasen por encima de su rasante, se decretó el derribo de las murallas que, durante más de veinte siglos protegieron la Ciudad, y se autorizó la rotura de los malecones que, desde 1783, servian de antemuro á aquellas defensas desde la plaza de la Aduana hasta los almacenes del Rey, y desde la Almenilla hasta la Trinidad, sin sustituir aquéllas y éstos con nuevos y sólidos reparos.

De la misma manera se desestimaron y calificaron de cavilosas conjeturas las apreciaciones individuales de personas autorizadas por su posicion social, sus años ó su experiencia, que censuraban, con abundante copia de datos de matemática exactitud, la forma de construccion que se dió á la calzada del Patrocinio y á la del terraplen del camino de hierro en construccion de Sevilla á Huelva, que, con el arrecife de la cuesta de la Mascareta, constituyen tres poderosos diques en la vega de Triana, opuestos á que las aguas desbordadas de la Ribera, en conjuncion con las del Guadalquivir, busquen su salida natural por el cauce antiguo, ó *Madre Vieja* del rio: desagüe antiquísimo que en el siglo VI facilitó el rey visigodo Leovigildo el *Grande*, con los trabajos que mandó practicar para desviar el curso del rio, durante los dos años que tuvo sitiado en Sevilla á su hijo el príncipe Hermenegildo, y que los musulmanes, en los largos siglos de su dominacion, aprovecharon, mejorándolos, para preservar la hermosa vega de Triana, convertida por ellos en un Eden, de terribles inundaciones, dando salida á las aguas por el pié de la vertiente N. E. del cerro que corona el histórico castillo de San Juan de Aznalfarache.

Tal era el estado indefenso en que se encontraba, muchos años hacía, la Ciudad, cuando ocurrió la extraordinaria avenida del mes de diciembre de 1876, señalada por un acontecimiento y un siniestro que tienen pocos ejemplos en la historia de las grandes inundaciones del Guadalquivir. Aquel suceso fué la repentina subida del rio, cinco metros sobre su nivel, el dia 4 de diciembre, y este siniestro la rotura del terraplen del ferro-carril á Córdoba el dia 8 del mismo mes, en los momentos en que las aguas del Guadalquivir al-

canzaban, en el puerto de Sevilla, la descomunal altura de treinta y tres piés y medio sobre su nivel ordinario: es decir, lo imprevisto, y la destruccion instantánea de la *única* defensa que tenía la Ciudad para librarse de los terribles estragos del desbordamiento de su rio.

¿Podia la Administracion local restablecer en una hora lo que veinte años de excesiva confianza habian dejado caer en completa ruina? ¿Es justo hacerla responsable de la calamidad nacida de un error de cálculo y de un extravío de la opinion, que tuvo lugar tantos años hace?

Si respondiese á alguna necesidad ó fuese este lugar oportuno para escribir la historia de las grandes inundaciones que desde remotos siglos vienen afligiendo á grandes intérvalos esta hermosa Ciudad, veríase, por el contexto de la misma historia, que pocas ó acaso ninguna Municipalidad se ha encontrado en situacion más angustiosa para luchar con tan formidable enemigo, ni se dió mayor trabajo con ménos recursos materiales para combatir los desastrosos efectos de su repentino acometimiento.

Pero dejemos hablar los hechos, pues en ellos se encuentra la completa justificacion de la Corporacion Municipal.



Lunes 4. Martes 5.

En atencion á ser la época de las lluvias estacionales, que yá se habian iniciado, el Ayuntamiento comenzó á tomar aquellas medidas que la prudencia y la experiencia aconsejan para prevenir en Sevilla los efectos de las inundaciones á que tan expuesta se encuentra la Ciudad. Así es, que en el mes de noviembre la Corporacion procedió al nombramiento de indivíduos de su seno para formar las comisiones encargadas de vigilar los husillos (1). Estos nombramientos se comunicaron á los Sres. Concejales el 15 de dicho mes; y tres dias despues, esto es, el 18, habiendo subido el rio sobre su nivel ordinario, se estableció el servicio y vigilancia de husillos, completando su material é instalando la guardia de calafates.

Yá en el mes de octubre habíase mandado al Arquitecto municipal ultimar el reconocimiento de las casas de la acera derecha de la calle de Castilla, en el barrio de Triana, que se decian en peligro de ruina, por tener sus cimientos expuestos á la incesante acometida de las aguas del rio, que, abandonando muchos años hace la orilla izquierda, cargan con franca corriente sobre la derecha, con grave peligro de aquellos edificios; y al

(1) Véase el apéndice núm. 1.

mismo tiempo se le recomendó que activase el trazado y redaccion del proyecto de las obras que estimase necesarias para defender aquel punto de los grandes riesgos que le amenazan.

El Ayuntamiento, pues, no pecaba de falta de prevision ni de sobra de confianza en lo bonancible del tiempo, que, salvo las lluvias propias de la estacion, continuaba sin anunciar la calamidad que pocos dias despues hizo presa de la Ciudad y sobre todo del barrio de Triana. Y hay más todavía; al tener noticia la Corporacion de las grandes lluvias que caian en las provincias del N. E. de Andalucía, cruzadas por rios que, como todos los de esta region de la Península, desaguan en el Guadalquivir, mandó redoblar la vigilancia de los husillos y exigió del maestro de los mismos el parte diario del movimiento de las aguas del rio (1).

Atendidos los tres años anteriores y sucesivos de sequía que las provincias de la alta y baja Andalucía habian sufrido, tan pertinaz que yá no sólo los pozos de la Ciudad, los manantiales y los arroyos de su término que vierten sus aguas en el Guadalquivir, sino que tambien rios que de ordinario arrastran bastante caudal de agua—como el Guadaira—se encontraban á fines del verano próximo pasado, completamente secos, y considerando que las lluvias que habian caido en la provincia de Sevilla durante el mes de Noviembre y primeros dias de Diciembre no fueron tan abundantes que hicieran temer un crecimiento extraordinario del rio, el Ayuntamiento, sin desatender la vigilancia que tenía establecida, estaba muy léjos de abrigar temores en un cercano porvenir.

Así las cosas, vióse sorprendido en la noche del lúnes 4 de Diciembre con un telégrama de Córdoba, en que se le anunciaba: REPENTINA *subida del Guadalquivir, cinco metros sobre su nivel.* En el acto, el Sr. Alcalde dictó las órdenes que estimó oportunas para estar prevenidos contra los efectos de la avenida que no debia tardar muchas horas en llegar sobre el puerto de Sevilla.

En la mañana del mártes 5, recibióse otro telégrama de Peñaflor, anunciando dos metros más sobre los cinco de la noche anterior, y por la tarde nuevo parte avisando uno más: en todo ocho metros de crecida del rio en ménos de veinticuatro horas.

(1) Véase el apéndice núm. 2.

La noticia era verdaderamente alarmante, y la avenida se anunciaba extraordinaria, dadas las grandes proporciones que habia alcanzado en el discurso de pocas horas. En su consecuencia aumentáronse las prevenciones, y, para hacerlas más eficaces, los Sres. Gobernador civil de la provincia y Alcalde de Sevilla giraron una visita á los husillos. Ámbas autoridades quedaron completamente satisfechas de la puntualidad con que se hacía en ellos el servicio, bajo la inmediata inspeccion de los Sres. Concejales, y de la abundancia del material acopiado para atender con prontitud á cuanto pudiera ocurrir.

En la eventualidad de que el desbordamiento del rio inundase, como es costumbre, los alrededores de la Ciudad y la incomunicase con los pueblos más productores de la Provincia, originándose de aquí la falta ó escasez de los artículos de primera necesidad, el Sr. Alcalde, de regreso de su visita de inspeccion á los husillos, ofició á los más conocidos almacenistas y comerciantes en granos y harinas, rogándoles que declarasen por escrito las existencias que tuvieran almacenadas. El objeto era, como se deja comprender, estar prevenido el Municipio para acudir á la más imperiosa necesidad del pueblo, en el caso de que ésta llegase á manifestarse á resultas de una incomunicacion más ó ménos larga.

Desgraciadamente no fué interpretada en el sentido que debiera esta previsora medida, pues salvo dos excepciones ninguna de las personas á quienes se pasó el citado oficio tuvo á bien contestar á él (1).

---

(1) Véase el apéndice núm. 3.

Miercoles 6.

Recibiéronse en este dia nuevos telégramas de Peñaflor, anunciando una subida en las aguas del Guadalquivir de nueve metros sobre su nivel ordinario. En su vista el Ayuntamiento, considerando próximo el momento de cerrar los husillos, mandó tener preparados los tablones y borriquetes de los puentes provisionales que en estos casos se construyen para mantener expedito el paso y comunicacion en aquellos puntos de la Ciudad que de ordinario se inundan con las agua-lluvias estancadas á resultas de la obstruccion de los conductos por donde en tiempos normales se vierten en el rio.

Los Sres. Concejales encargados de la vigilancia de los husillos no se dieron un momento de descanso. El Sr. Alcalde, con una Comision, se constituyó en sesion permanente en la Alcaldía.

Se pasó una comunicacion á los Sres. Curas párrocos para que reuniesen las Juntas parroquiales en los respectivos distritos, á fin de estar prontas á suministrar todo género de auxilios á los vecinos que con verdadera necesidad los solicitasen.

Finalmente, se contrataron con un patron del puerto veinte lanchas que se estimaron suficientes en aquellos momentos, y que él se obligó á tener á disposicion del Ayuntamiento para el servicio de los barrios que pudieran necesitarlas.

Á altas horas de la noche de este dia, el Sr. Alcalde giró una nueva visita á todos los husillos, cuyo servicio y vigilancia nada dejaban que desear. Despues recorrió aquellos puntos de la Ciudad donde las aguas iban estancándose, y mandó activar en ellos la construccion de los puentes provisionales, que al despuntar el dia siguiente estaban yá habilitados en la puerta Real, en la de Triana y en el barrio de los Humeros, y acopiados tablones y borriquetes en la puerta de Jerez, por más que no estuviese todavía inundada.

Asimismo enviáronse lanchas en aquellas horas á las citadas puertas y á los barrios de los Humeros, de Triana y de San Bernardo, donde comenzaba á estancarse el agua.

Jueves 7.

Continuaron los telégramas de Peñaflor, cada vez más alarmantes. Los recibidos en las primeras horas de este dia anunciaban que el rio alcanzaba una altura de once metros sobre su nivel ordinario. La inundacion de carácter verdaderamente grave, era yá un hecho que podia darse por consumado.

En su vista, mandóse al Arquitecto municipal que practicase un nuevo reconocimiento en las casas de la calle de Castilla, del barrio de Triana, anteriormente señaladas por su estado peligroso, y se dispuso que las familias que las abandonasen fuesen alojadas en el edificio de San Jacinto.

Á seguida el Sr. Alcalde mandó restablecer provisionalmente los antiguos malecones en el Arenal; y, siendo las tres de la tarde, convocó en la Alcaldía á los Sres. Ingenieros de la provincia, Arquitectos municipales y demás personas facultativas de aquellas categorías residentes en Sevilla, á quienes expuso lo grave de la situacion; les dió cuenta de la medida adoptada respecto á los antiguos malecones, y les pidió el concurso de sus luces é inteligencia para hacer frente á los peligros que amenazaban la Ciudad, sorprendida por un enemigo poderoso, y sin otros medios de defensa que aquellos que se pudieran improvisar en el momento supremo del ataque, que habia comenzado yá.

La reunion aprobó por unanimidad todas las medidas tomadas, y, prévia razonada discusion, acordó dividir en cuatro zonas la defensa exterior de la Ciudad, en la forma siguiente:

Primera zona: Desde la plaza de la Aduana hasta la puerta de Triana, al cuidado del ingeniero Sr. Font, y del concejal señor Fariñas.

Segunda: Desde la citada puerta, por todo el trayecto de los Humeros, hasta la Barqueta, bajo la direccion de los ingenieros Sres. Gracian, Soto y Ramirez, y los concejales Sres. Surga, Liendo y Vicente.

Tercera: Desde la Barqueta, por la Macarena y la Trinidad, hasta la puerta del Osario, bajo la vigilancia de los arquitectos Sres. Álvarez é hijo, y del teniente de alcalde Sr. Moreno de Guerra.

Cuarta: Desde la puerta del Osario, por las de Carmona, Carne y San Fernando, hasta la de Jerez, al cuidado del arquitecto Sr. Talavera y de los tenientes de alcalde Sres. Diosdado, Quintano y Bustillo.

Así las cosas, y tomadas cuantas medidas de precaucion fueron posibles para acudir á los peligros que venian de fuera, quedábale al Ayuntamiento el deber de anticiparse á los conflictos interiores que necesariamente debian surgir del estado anormal de la poblacion.

Estos conflictos eran los siguientes:

Estancamiento, sin poder fijar plazo á su duracion, de las aguas lluvias en el interior de la Ciudad, y señaladamente en los barrios habitados por familias poco acomodadas, que se verian imposibilitadas, por esta causa, de permanecer en sus respectivas moradas: Deber de la Municipalidad de proporcionarles albergue.

Interrupcion más ó ménos larga del trabajo en las obras públicas y particulares, en las fábricas y talleres; suceso de tristes consecuencias para esa gran masa de poblacion que libra su subsistencia en el jornal que percibe, y para ese crecidísimo número de indigentes que en todas las grandes capitales viven á medias de la caridad: Obligacion del Ayuntamiento de socorrer á unos y á otros en la medida de sus fuerzas.

Necesidad imprescindible de asegurar al vecindario el basti-

mento; sobre todo la provision de pan, artículo de primera necesidad y de mayor consumo por ser el principal, y en estos casos el único alimento de una gran parte de la poblacion: Tacto exquisito para llenar esta necesidad, á fin de evitar que de ella se tome pretexto para alterar el órden.

Estas cuestiones, á cual más graves, que se encerraban en dos, *pan* y *albergue,* para los necesitados, presentáronse á la vez pidiendo firme y rápida solucion. Todas ellas fueron abordadas en este dia por el Cuerpo Municipal, y resueltas en términos de quedar despojadas de su carácter de gravedad.

El Sr. Alcalde pasó una comunicacion al Director del Hospicio Provincial preguntándole qué cantidad de pan podrian suministrar los hornos de aquel establecimiento, y otra al del Asilo de Mendicidad, para saber con cuántas raciones de menestra podria contar para el socorro de las familias necesitadas.

Luégo citó á su despacho todos los panaderos de la Ciudad para informarse de la cantidad de pan que, sin perjuicio del abasto diario, podian labrar y entregar al Municipio á partir del dia siguiente. Los requeridos se ofrecieron á suministrar sobre tres mil hogazas diarias.

Despues se pidieron y obtuvieron vários edificios de suficiente capacidad, para albergar las familias pobres á quienes la contingente inundacion de la Ciudad lanzára de sus respectivas moradas. Entre ellos fueron elegidos San Jacinto en Triana, y el Consulado en el casco de la Capital, para los vecinos de aquel barrio; la Fundicion de Artillería para los de San Bernardo; los graneros de D. Trinidad Balparda para los de San Roque y la Calzada, y las escuelas de Pumarejo para los de la Macarena y parroquias inmediatas.

Finalmente, por conducto del Sr. Gobernador civil, se telegrafió á Alcalá de Guadaira y Utrera, pidiendo la inmediata conduccion á Sevilla de todo el pan que pudiera elaborarse en aquellas villas.

Á la hora de anochecer encontrábase yá completamente inundado todo el barrio de Triana, gran parte del de San Bernardo y el Barrezuelo al lado del prado de Santa Justa, quedando establecidas en ellos las lanchas necesarias para el servicio de los vecinos.

Al finalizar el dia recibióse un nuevo telégrama de Peñaflor, anunciando trece metros de altura del rio sobre su nivel ordinario. La inundacion, pues, tomaba desmesuradas proporciones. La noche cerró amenazadora, llenando de angustia al atribulado vecindario de Sevilla, que veia con espanto cubiertos los muelles, y las aguas desbordadas del rio próximas á invadir el paseo del Arenal.

En vista del último parte de Peñaflor, la Alcaldía, que pocas horas ántes habia mandado dar principio á las obras del malecon provisional, dispuso que éstas se activasen; y á fin de acometerlas con mayor celeridad, pidió á la Autoridad superior militar una compañía del regimiento de Ingenieros de guarnicion en la Plaza. No mucho tardaron en ponerse á disposicion del Ayuntamiento cuarenta hombres con sus oficiales. Merced á este eficaz refuerzo, y ayudados de la inteligencia del ingeniero civil Sr. Font, y del celo del concejal Sr. Fariñas, que no se apartó de ellos hasta que estuvieron terminados los trabajos, levantáronse en pocos momentos sólidas defensas en la extensa línea de los antiguos malecones, desde la Aduana á lo largo del paseo del Arenal.

Gracias á la febril actividad desplegada en estos trabajos, cuando, á las pocas horas trascurridas, las impetuosas olas del Guadalquivir invadieron, desbordadas, el largo trayecto comprendido entre el palacio de San Telmo y el arranque de la rampa izquierda del puente de hierro, amenazando penetrar en la Ciudad, encontráronse detenidas por sólidos parapetos de tablones, reforzados con gruesas estacas, que les cerraron el paso por la plaza de la Aduana, calles de Velarde, Áncora y Adriano, y alrededores de la plaza de los toros, en tanto que los empleados del Municipio cerraban herméticamente la boca de los husillos, cubriendo las filtraciones con cemento Porland.

Los distinguidos ingenieros Sres. Gracian y Soto, y el concejal Sr. Álvarez Surga, encargados de la vigilancia de la segunda zona, comprendida entre la puerta de Triana y el husillo del Taco, practicaron un escrupuloso reconocimiento en todo el expresado trayecto y encontraron dos salideros de agua; uno inmediato al barrio de los Humeros y otro en las casas próximas al zapote que florece eternamente sobre el terreno que en otro tiem-

po ocuparon los vergeles y huerta de D. Fernando, hijo del almirante Colon.

El primero procedia de una boca de husillo abierta sobre la atarjea que comunica directamente con el rio; salidero que en tiempo oportuno no se pudo tapar por oponerse los vecinos, fundados en que sus casas, que tenian comunicacion con esa misma cloaca, corrian riesgo de ser destruidas por la presion del agua. El segundo tenía orígen en otra atarjea, comunicando con la principal por vertederos de aquellas casas.

No siendo posible acometer obra alguna formal, dado que en aquellos momentos el agua lo dominaba todo, se trató de aislarla, consiguiéndose que no entrase en la Ciudad por aquel punto.

Un accidente imprevisto, y por demás aterrador en aquellos momentos, vino á aumentar la general alarma y á producir instantes de confusion en el atribulado vecindario. Serian las once de la noche, cuando la Ciudad quedó repentina y completamente á oscuras: y esto aconteció en aquellos momentos de angustia en que la luz considerábase por muchos como uno de los primeros agentes de la comun salvacion.... Las aguas desbordadas habian inundado repentinamente la sala de hornos y aparatos de la fábrica del gas, apagando de un golpe las luces todas de la poblacion, que quedó sumida en las más densas tinieblas.

Al tener noticia de este suceso, el Ayuntamiento, siempre pronto á acudir con el posible remedio allí donde el mal lo reclamaba con urgencia, dispuso que en el acto se corriese una órden á los serenos, para que invitasen á los vecinos á poner luces en los balcones; disposicion que el vecindario obedeció hasta donde lo permitian la hora y la general tribulacion. Asimismo se mandaron preparar para las noches siguientes las antiguas candilejas de aceite, para el alumbrado público, hasta que la fábrica del gas pudiese volver á funcionar.

El Cuerpo Municipal, constituido en sesion permanente, continuó sin descanso tomando disposiciones para asegurar la defensa de la Ciudad y atender á las necesidades más importantes, que al romper el dia habrian de manifestarse con carácter urgentísimo; éstas eran el abastecimiento del vecindario y el envío de lanchas

y carros para auxiliar á los vecinos y mantener las comunicaciones en aquellos puntos de la Ciudad cuya inundacion se consideraba inminente.

El Sr. Gobernador civil, que en el momento de manifestarse el peligro habíase personado en la Alcaldía, donde realmente se instaló, ayudó poderosamente con sus luces y el prestigio de la autoridad superior á vencer las grandes dificultades que surgian á cada paso y á conjurar los riesgos que amenazaban al vecindario. Y no sólo en tan difíciles circunstancias se mantuvo á la altura de su deber como representante del Gobierno, sino que tambien, como hombre de humanitarios sentimientos, pagó de su persona en aquella triste noche, embarcándose en una lancha con el teniente de alcalde Sr. Diosdado, para acometer la arriesgada empresa de cruzar á remo, entre infinitos escollos, el lago en que se habia convertido el prado de Santa Justa, con objeto de socorrer una familia que, incomunicada por el agua en una huerta de aquellas inmediaciones, pedia auxilio con desaforados gritos, que se oian desde el correccional de San Agustin.

Los Sres. Concejales estuvieron vigilantes en su puesto, uniendo á la discrecion en el consejo la prestacion de su persona, no sólo para desempeñar toda clase de comisiones, fueran ó no arriesgadas, y para hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento, sino que tambien convirtiéndose en ayudantes de campo—si es permitida la frase—del Sr. Alcalde, cuyas órdenes comunicaban personalmente; y hay más todavía, para prestar servicios que no les correspondian en cuanto se trataba de acudir á salvar á todo riesgo las víctimas de la inundacion, segun se manifiesta en el siguiente episodio:

En la madrugada que sucedió á esta noche, presentóse en la Alcaldía un hombre que llegaba á caballo, procedente de las afueras de la Ciudad, anunciando que en la venta de la Paloma, sita á la entrada del camino nuevo de las ventas de Guadaira, á pocos pasos de distancia del arroyo Tamarguillo—convertido en aquella hora en rio caudaloso—encontrábase un grupo de personas en peligro de ser arrebatadas por las aguas. En el acto ofreciéronse todos los Sres. Concejales presentes para acudir en auxilio de aquellos desgraciados; pero más afor-

tunados los Sres. D. Francisco Quintano y D. Saturnino Fernandez y Gonzalez alcanzaron la satisfaccion de prestar aquel servicio. Partieron, pues, en un break; y á la carrera, en medio de la oscuridad y con el agua hasta los pechos de los caballos, llegaron á la citada venta, de donde regresaron á Sevilla conduciendo sanos y salvos dos carabineros, dos mujeres y tres niños.

Viernes 8.

Despues de una noche angustiosa, durante la cual se multiplicaron y sucedieron unas á otras multitud de peripecias, y á cuya tristeza contribuia la caliginosa oscuridad en que yacia la poblacion, y el viento y la lluvia que descargaba á cortos intérvalos, amaneció el viérnes dia de la Inmaculada Concepcion, claro, sereno, atmósfera despejada y cielo azul, en el cual flotaban algunas nubes de trasparente blancura. Mas todo lo que tenía de risueño el firmamento sobre la ciudad de Sevilla tenía de tétrico y desconsolador la tierra que la rodeaba.

En efecto; los prados de Santa Justa y de San Sebastian, una gran parte del campo de Tablada, el paseo de la orilla del rio, las Delicias y el largo trayecto hasta el Guadaira, toda la vega de Triana y el populoso barrio que le da nombre estaban completamente inundados. En este barrio la situacion del vecindario era realmente grave y aflictiva, no encontrándose en su extenso ámbito un solo palmo de terreno que no estuviese cubierto con algunos piés de agua. Veíanse todas sus calles convertidas en canales, algunos de los cuales arrastraban una corriente de agua tan impetuosa, que volcaba los carros y hacía zozobrar las lanchas de socorro dispuestas por el Ayuntamiento para servicio de las familias, aisladas cada una en su casa respectiva, y que pe-

dian auxilio con disparos de arma de fuego y banderas negras puestas en las azoteas y balcones. Si graves eran los conflictos y dramáticas las escenas que se repetian en el citado barrio, activos fueron tambien é innumerables los servicios prestados en él por los concejales Sres. Zamora y Gasau, encargados de aquel distrito, donde más que en otro alguno se amontonaban los riesgos y se ponia á prueba el valor y la abnegacion de las personas encargadas de amparar y socorrer un vecindario numerosísimo, compuesto, en su mayor parte, de familias pertenecientes á las clases trabajadoras ó indigentes.

No era, por cierto, más lisonjera que la de sus barrios extramuros la situacion de la Ciudad, inundada en vários puntos por las aguas lluvias detenidas en la boca de los husillos cerrados. El nivel de las del rio alcanzaba la mayor altura, acaso, de las conocidas en lo que va de siglo; y tanto que la proyeccion de las que invadian el paseo del Arenal era tangente á las curvas de la verja de hierro que corre desde la rampa del puente, más allá de la torre del Oro, cubriendo paseos y arrecifes hasta la altura del segundo escalon de los antiguos malecones.

Desde la estacion de la plaza de Armas, y en todo el trayecto de los Humeros, puerta de San Juan y sitio de la Barqueta, hasta perderse de vista en direccion del N., las aguas desbordadas aparecian rasantes con el plano del terraplen del ferro-carril á Córdoba, única barrera que, en una extension de algunos kilómetros, se oponia á que se precipitáran dentro de Sevilla.

En la madrugada de este dia advirtióse un considerable aumento en las filtraciones del muro de la calle de Goles y en las casas de los Humeros, apareciendo de improviso una fuerte salida de agua á distancia corta de la boca del husillo del Cármen, salida que no podia atribuirse á filtracion; tanta era la abundancia de agua que brotaba.

Las del muro de la calle de Goles se atacaron y contuvieron con tapamentos de trapos y cemento; pero las de las casas de los Humeros no pudieron combatirse con aquel procedimiento por estar en comunicacion con otros salideros; sin embargo, se remediaron. Estos trabajos se ejecutaron bajo la direccion de los seño-

res ingenieros Gracian, Soto, ayudante Santa María y una escuadra de los ingenieros militares, á quienes el concejal Sr. Surga, encargado de la vigilancia de aquella zona, facilitó el material que hubieron menester.

Entre siete y ocho de la mañana notáronse grandes derrames de agua de la cloaca del husillo del Cármen. Los señores Ingenieros y Concejal arriba citados acudieron prontamente con la cuadrilla de trabajadores puesta á sus órdenes; y, merced á su actividad y al oportuno auxilio de una seccion de ingenieros militares, se logró interceptar la salida del agua, construyendo al efecto, en pocas horas, una ataguía de tablones fuertemente apuntalados, que se rellenó hasta lograr contener completamente la salida del agua. Contribuyó mucho al éxito el acierto en la direccion de los trabajos y la actividad empleada por el señor Santa María.

Á la misma hora, próximamente, fué detenido en la isla de Hierro, frente á la playa del Espartero, cerca de la barca de la Algaba, el puente de madera de la línea de Mérida, que descendia por el Guadalquivir, arrastrado por la impetuosa corriente. Ocho lanchas tripuladas por patrones, bajo la direccion de Manuel Ángel, prestaron este importante servicio; habiendo permanecido cuarenta y ocho horas en contínua vela en el rio y sin tomar apénas alimento. Gracias á su constancia y esfuerzo, el puente de hierro de Sevilla se libró de un terrible accidente.

La extraordinaria elevacion que en la mañana de este dia alcanzaban las aguas del rio en el puerto de Sevilla (treinta y dos piés y medio sobre su nivel ordinario), obligaba al Ayuntamiento á reiterar sus órdenes de vigilancia en todas las zonas amenazadas. Para hacerla más eficaz estableció frente á las Casas Capitulares un numeroso reten de operarios, abundantemente provistos de útiles de trabajo, á fin de acudir con ellos al punto donde se hicieran necesarios.

Además, resuelto como estaba á no separarse de su puesto en tanto subsistiese el peligro, hizo el sacrificio de sus cristianos sentimientos, renunciando á asistir á la solemne funcion reli-

giosa que en semejante dia del año celebra la Iglesia Católica en honor de la Inmaculada Concepcion; y en este sentido ofició al Cabildo eclesiástico, excusando su asistencia al templo por las causas indicadas, y rogándole elevase sus preces al Altísimo para que librase á Sevilla de la calamidad que la afligia.

Los Sres. Gobernador civil y Alcalde presidente, en la prevision de que el conflicto alcanzase mayores proporciones y se prolongase más allá del término que un cálculo racional, fundado en la experiencia de otros años, pudiera señalarle, convinieron en la necesidad de reunir en junta con el Ayuntamiento la Comision permanente de la Excma. Diputacion provincial y várias de las personas notables de Sevilla, con objeto de ponerles al pormenor de la situacion y pedirles su concurso, á fin de excitar el celo de las Juntas parroquiales en favor de las familias que estaban sufriendo las tristes consecuencias de la inundacion.

Á las diez de la mañana, hora señalada en la citacion, de las muchas personas que fueron invitadas, sólo concurrieron pocas, pero muy valiosas, que se ofrecieron á contribuir animosamente, y en la medida de sus fuerzas, á socorrer y tranquilizar al atribulado vecindario, en union del Cuerpo Municipal.

De la misma manera, y con una expontaneidad y solicitud que el Ayuntamiento se complace en pregonar, todas las augustas personas de la Real familia residentes en la actualidad en Sevilla se apresuraron á hacer generosos ofrecimientos á la Municipalidad por medio de sus representantes (1).

Una de las faltas que más se dejaban sentir, en perjuicio del servicio en los barrios inundados, era el de número suficiente de tripulantes para las lanchas que le prestaban. En su vista, el Sr. Alcalde ofició repetidas veces al Sr. Brigadier comandante de marina, solicitando los marineros que necesitaba; y esta última autoridad, no pudiendo atender á la peticion por no encontrarlos en bastante número, tuvo la feliz idea de telegrafiar al excelentísimo Sr. Capitan General del departamento de Cádiz, pidiéndole marinería del Arsenal.

Afortunadamente en los momentos en que el conflicto pa-

(1) Véase el apéndice núm. 4.

recia agravarse por minutos, á resultas del crecimiento de la avenida en el puerto de Sevilla, recibióse un telégrama de Peñaflor anunciando el descenso de un metro en el nivel del rio: fausta noticia que la Alcaldía mandó anunciar inmediatamente para satisfaccion del vecindario.

Sin embargo, en pos de ella y ante el aspecto de un dia sereno y el cambio del viento que rolaba hácia tierra, dejando de oponerse al desagüe del rio, anuncios todos de probable próxima bonanza, el Ayuntamiento vió surgir inmediatamente un conflicto de otro género, y se propuso conjurarlo con tiempo á fin de terminar de una vez la angustiosa crísis que la poblacion estaba atravesando.

Es así que no pudiéndosele ocultar que uno de los rastros más dolorosos y visibles que la inundacion tenía que dejar en pos de sí, era un crecidísimo número de operarios y jornaleros del campo y de la ciudad reducidos á la más precaria de las situaciones, por falta de trabajo, así como infinitas familias reducidas á la indigencia por las grandes pérdidas que habian experimentado, víctimas todas á quienes la Ciudad tenia un deber moral de socorrer, dispúsose á arbitrar recursos extraordinarios para atender á la comun necesidad, visto que los ordinarios de que podia disponer eran casi nulos á resultas de la penuria de sus arcas, de sus apuros financieros de larga fecha y de los grandes gastos que le habia originado y continuaba originándole, por muchos conceptos, la calamidad que afligia á Sevilla. En su virtud, y cuidadoso de prevenir todo conflicto, el Ayuntamiento acordó abrir un empréstito reintegrable, sin interés, entre las personas pudientes domiciliadas en la Capital, á fin de atender inmediatamente con su producto al socorro de las víctimas de la inundacion y al cumplimiento de las obligaciones que habia contraido para auxiliar al vecindario y poner la Ciudad en estado de defensa.

La lista de suscritores al empréstito y la de donativos voluntarios, en mayor número que los primeros (1), demuestran con triste elocuencia que en esta ocasion, así como en otras análogas, el Ayuntamiento se ha visto abandonado á sus solas fuerzas, exi-

(1) Véase el apéndice núm. 5.

guas de suyo dada la superioridad del enemigo con quien tenía que combatir, y cuánta injusticia se contiene en las acusaciones que se le dirigen por no haber hecho milagros, que sólo pueden intentarse cuando todos se prestan, en la medida de sus fuerzas, á concurrir á la salvacion comun, haciendo el sacrificio, generoso ó remunerado, de su persona ó de una pequeña parte de sus intereses.

En este dia presentóse al Ayuntamiento el Sr. D. Francisco Ampudia, ofreciendo sus servicios en el puesto de mayor peligro, que en su concepto era el de Triana. El Sr. Alcalde los aceptó, y le envió á las órdenes del Sr. Teniente de Alcalde de aquel distrito.

En las primeras horas de la tarde se recibieron y distribuyeron á las familias necesitadas algunos miles de hogazas de pan, mandado elaborar el dia anterior en Alcalá de Guadaira, así como el adquirido de los panaderos de Sevilla y el fabricado en el Hospicio á expensas del Municipio.

Así las cosas y cuando el Ayuntamiento podia lisonjearse con la esperanza de la próxima aminoracion del conflicto en lo que tenía de más aterrador, dados los síntomas inequívocos de cambio favorable en el tiempo, y el notorio aunque paulatino descenso del nivel del rio, y descansar en la solidez de las improvisadas defensas que amparaban la Ciudad, así como en la vigilancia observada en los husillos, tuvo lugar el memorable siniestro que si ocurriera veinticuatro horas ántes hubiese ocasionado espantoso desastre en la capital de Andalucía.

Á las tres de la tarde el ímpetu de la corriente y la presion de la inmensa mole de las aguas desbordadas del rio, rompieron el terraplen del ferro-carril á Córdoba, por el kilómetro 129, inmediato al ex-convento de San Gerónimo, en una extension de sesenta y dos metros, abriendo allí una ancha y profunda brecha por donde se precipitaron, rugiendo como las de una catarata, hácia la Ciudad.

Sin encontrar obstáculo que las detuviese avanzaron, arrollándolo todo, por la espalda del Hospital Central, campo de Capuchinos y huertas de la Trinidad; penetraron en la laguna de los Patos, por entre la Barzola y la Pintada, y, llena instantánea-

mente aquella dilatada depresion del terreno, rebosaron en todas direcciones. Con tal rapidez inundaron los predios rústicos enclavados en la ancha zona que se extiende desde la Trinidad hasta los talleres del ferro-carril, que las familias que habitan las huertas y ventas allí establecidas apénas si tuvieron tiempo para salvarse con lo puesto.

La catástrofe anunciada desde la época del derribo de las murallas y rotura de los malecones que defendian la poblacion por aquella parte, estaba próxima á consumarse hasta el límite que podia alcanzar, merced al descenso que se verificaba en las aguas del rio y á la tregua que daba el temporal.

No obstante, la inundacion exterior é interior de la Ciudad se verificaba con una rapidez tan prodigiosa, que no faltó motivo para temer un desastre, fiel trasunto del de 1626, ó *Diluvio,* como se le llamó aquel año en Andalucía.

En efecto, el agua penetró impetuosa, á las seis de la tarde, en el barrio de la Macarena inundándole completamente, así como el campo del Hospital Central, donde no se veia un palmo de tierra en seco. Á las siete, segun parte del teniente de alcalde de aquel distrito Sr. D. Manuel de Monti, invadió las calles de Santa Lucía, parte de la Enladrillada, Alcántara, Pelícano, Juzgado, Moravia, Lira, San Julian, Duque Cornejo, Naranja, Huerta, Macasta, Rubio, Morera y Córdoba. Las de Hiniesta y Vergara tambien tomaron agua, empujando la corriente hasta la de San Luis. La inundacion se verificó en ménos de una hora, y fué tan abundante, que la mayor parte de las casas tuvieron hasta ocho piés de agua y el distrito todo se convirtió en un inmenso lago, en medio del cual las manzanas de casas aparecian á manera de islas.

No yá el agua desbordada del rio, sino un verdadero brazo del Guadalquivir, semejante á aquel que hace más de veinticinco siglos entraba por el punto que se llamó la Almenilla, y desaguaba en el cauce principal por el Arenal próximamente al sitio que hoy en dia ocupan el Parque y la Caridad, fué el que se precipitó atravesando la Macarena y bordeando la plaza de Bib-Arragel, por las calles de Ciegos, Peral, Paloma y Linos, en la Alameda de los Hércules, teatro memorable y tradicional de las inundaciones de Sevilla.

En las horas de aquella noche luctuosa, que ha de quedar consignada en los anales seculares de la capital de Andalucía, la Ciudad tomó un aspecto tan nuevo como tétrico é imponente, del cual dará una idea imperfecta la siguiente relacion de la marcha progresiva de las aguas por la mayor parte de sus calles.

La inmensa mole que, procedente de la rotura del terraplen del ferro-carril, invadió los barrios de la Macarena, San Julian y Santa Lucía, y convirtió en profundos lagos y canales las calles de Linos, de la Feria y Alameda de los Hércules, se precipitó desde este último punto por las de las Palmas, Trajano y Amor de Dios, plaza del Duque y Santa María de Gracia hasta la Campana, donde se dividió en dos brazos; uno que penetró por la calle de las Sierpes, hasta el café Europeo, y el otro que embocó las de O'Donnell y Tetuan, é invadió simultáneamente las calles de San Eloy, Riego, Monsalves y la plaza de la Magdalena, donde se confundió con la que inundaba la de San Pablo; siguió por la de Mendez Nuñez hasta la plaza Nueva, y de aquí, en corriente franca, alcanzó la calle de Badajoz, precipitóse por ella en la de Zaragoza, donde se unió con la procedente de la puerta de Triana y calle de Gravina: de suerte, que las aguas que por la mañana habian brotado del husillo del Cármen confundiéronse á la noche con las procedentes de la Macarena, y juntas invadieron las calles de Tintores, Jimios, Harinas y adyacentes, en cuyo punto se detuvieron afortunadamente, ántes de juntarse con las que inundaban la puerta de Jerez, plaza de Maese Rodrigo, paseo de Santo Tomás y calles de San Fernando, del Carbon y de la Aduana.

Puede asegurarse que, sumando el número de calles que se inundaron en las primeras horas de la noche, con el de las que lo estaban desde la mañana por efecto de las aguas lluvias estancadas, y á resultas de la filtracion que apareció en el husillo del Cármen, á las doce de la noche del 8 al 9 de diciembre las dos terceras partes de la Ciudad estaban convertidas en un lago cruzado por infinitas corrientes, algunas de ellas impetuosas, y tan profundo, que en vários sitios se median dos y tres metros de agua, en tanto que en otros la inundacion amenazaba penetrar por los balcones de las casas.

No hay palabras para describir fielmente el terror que se apoderó del vecindario, ni colores para pintar el cuadro de desolacion que presentaba la capital de Andalucía en aquella aciaga noche de indecible congoja y fatídicos presentimientos.

Contra enemigo tan inmensamente superior, irresistible é invulnerable de suyo, que llega de improviso y vence á la primera acometida, no hay prevision humana ni autoridad municipal, por robusta y provídente que sea, que pueda tener dispuestos de antemano medios eficaces para rechazarle ó para acudir en el acto al total remedio de los infinitos é inmensos males que origina; tanto más cuanto que esa misma autoridad, si bien como entidad moral nada tiene que temer de él, como colectividad cada uno de los indivíduos que la forman es uno de tantos ciudadanos que sufre en su familia, en su persona y en sus bienes los terribles resultados del desastre general.

Mas lo que no puede preveerse, y por consiguiente evitarse, puede combatirse y áun aminorar sus tristes efectos, si hay abnegacion bastante para anteponer el interés de todos al particular; si hay serenidad para sobreponerse á la adversidad; si hay valor para hacer frente al desórden de los primeros momentos, á la confusion y desconcierto universal, y si hay inteligencia para adoptar sin vacilacion expedientes hábiles y recursos capaces de traer algun remedio á la calamidad que acongoja hasta al hombre de mayor entereza, porque amenaza convertirse en una espantosa catástrofe.

Es así, que el Ayuntamiento de Sevilla, comprendiendo desde el primer instante lo inconmensurable del peligro que amenazaba la Ciudad si las aguas desbordadas del rio continuaban penetrando durante algunas horas en sus calles, trató de atajarlas en los mismos puntos por donde se habian abierto camino; esto es, por el malecon de tierra que se extiende desde el campo del Hospital Central hasta la Trinidad. Al efecto dió las órdenes oportunas y mandó reunir allí el mayor número posible de trabajadores. Desgraciadamente fué todo inútil. La inteligencia de los Sres. Ingenieros y los mayores esfuerzos de los operarios se estrellaron contra la impetuosidad de las aguas desbordadas, que, habiendo destruido los débiles reparos que encontraron, rebasa-

ban los nuevos trabajos de defensa y los arrollaban á medida que se acometian.

Frustrado su empeño por aquel lado, el Ayuntamiento volvió toda su atencion hácia los barrios nuevamente inundados, cuyos vecinos iban á quedar en la más completa incomunicacion si no se atendia con diligencia y acierto á proveerles de medios de establecerlas, ya para desalojar sus casas aquellos que se vieran en tan triste necesidad, ya para hacer la provision de alimentos.

Al efecto ofició al Sr. Comandante de Marina pidiéndole todas las lanchas y botes disponibles de los barcos anclados en el puerto; y en la prevision de que su número no fuese bastante para cubrir todas las atenciones de aquel servicio, en la misma noche mandó construir balsas, eligiendo los almacenes de madera situados en los puntos más próximos á los barrios donde la inundacion habia alcanzado mayores proporciones, esto es, en los de la puerta de Triana y plazas de la Encarnacion y de la Gavidia; por último, mandó reunir el mayor número posible de carros para que, en combinacion con las lanchas y balsas, completasen y activasen el servicio del vecindario, sin perjuicio de haber mandado poner á flote todas las pequeñas embarcaciones que tenía dispuestas de antemano.

Atendido á ser muy escasa la fuerza de Guardia civil existente en aquellos momentos en la Capital, y á que la municipal y serenos encontrábase ocupada en servicios de que no era prudente distraerla en aquellas calamitosas circunstancias, el Sr. Alcalde pidió á la Autoridad superior militar fuerzas del ejército para custodiar las cargas de pan que al romper el dia debian distribuirse en los barrios inundados.

Todas estas medidas de prevision quedaron en parte sin efecto, por causas agenas á la voluntad y al decidido propósito del Municipio, quien más que otro alguno sentia y lamentaba la esterilidad de sus esfuerzos en tan supremos momentos.

En primer lugar, el Sr. Comandante de Marina manifestó serle imposible atender á la peticion de botes y lanchas con la brevedad que el caso requeria, por las dificultades casi insuperables que se oponian á ello, dada la hora, el estado del rio, la maniobra que habia que hacer á bordo de los barcos para destrincar

los botes y arriarlos, los peligros de que estos zozobrasen, una vez puestos á flote, entre la multitud de cadenas y cables que se cruzaban en todas direcciones, y que la oscuridad de la noche no permitia divisar, y, en suma, la falta de carros para conducir las lanchas en el caso de que éstas pudieran atracar á tierra.

En segundo lugar, iba quedando sin resultado la diligencia hecha para adquirir carros, por hallarse inundadas la mayor parte de las cuadras y disperso el ganado.

En tercero, porque las balsas construidas con tanta precipitacion como lo exigia lo apremiante del confiicto, lo fueron en condiciones defectuosas por falta de tiempo, material y elementos á propósito; habiéndose visto los encargados de su construccion en la necesidad de improvisar, en minutos, medios de trasporte por agua, que exigian de suyo dias enteros de labor. Así es que no fué posible hacerlas prestar todo el servicio á que se las destinaba, por más que todas ellas fueron puestas á flote en el punto de su respectivo destino.

Por último, la Autoridad superior militar atendió la peticion del Sr. Alcalde enviando, para custodiar los carros del pan que se habia de repartir, alguna fuerza de caballería, que más tarde se aumentó hasta una seccion de la misma arma.

Tantas contrariedades, que se multiplicaban y atropellaban las unas á las otras para burlar las medidas de reparo, auxilio ó salvacion que dictaba el Ayuntamiento en favor del aterrado vecindario de Sevilla, ni acobardaron el teson de los señores Concejales, dispuestos á luchar hasta contra lo imposible, ni ocasionaron desaliento en el ánimo de los Sres. Gobernador civil y Alcalde presidente, que permanecieron toda la noche en vela al frente de la Corporacion, dando órdenes para acudir con celeridad y el oportuno remedio allí donde los estragos de la inundacion lo demandaban con urgencia.

De la misma manera los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales contribuian con su dictámen y acudian con su persona á la salvacion comun, poniendo ellos mismos por obra los acuerdos que se tomaban, siempre por unanimidad de opinion. Cabeza que dirige y brazo que ejecuta estuvieron simultánea-

mente en el consejo y en el campo, tal cual se lo prescribia su deber. Más de una vez reemplazaron á los dependientes asalariados del Municipio en la ejecucion de arriesgadas faenas, como aconteció con los Sres. Perez y Fernandez Gonzalez, que, auxiliados por un Sr. Capitan y algunos números del benemérito cuerpo de Guardia civil, ayudaron al capataz Juan José Barrera á sacar de la Barqueta tres lanchas que condujeron, á las dos de la madrugada, para el servicio de los vecinos de la Alameda, con gravísimo riesgo de zozobrar entre la multitud de escollos que sembraban su travesía, y que la oscuridad de la noche no permitia distinguir, por parajes donde la profundidad del agua media hasta tres metros.

Pruebas no ménos relevantes de abnegacion y bravura dieron en aquella fatal noche el comandante de E. M. D. Francisco Ponce de Leon; el teniente de navío D. Isidro Nuñez de Prado; el oficial de Marina D. Miguel Desmaissieres; D. Miguel Tenorio; D. José Porres; el Sr. Mejía, alcalde de barrio de San Márcos; el cabo de mar de segunda clase y los grumetes Pascual Navarro y Bartolomé Sevilla, que, conduciendo una lancha por la calle de Lira y adyacentes, se arrojaron al agua, sumergiéndose hasta la cintura, para salvar seis niños, un tullido y un enfermo que estaba sacramentado. El Sr. Mejía mandó conducir á su propia casa el cadáver de un hombre que falleció el dia anterior, y que desde aquella noche flotaba con su lecho mortuorio sobre el agua que inundaba la habitacion (1).

No cabe en esta Memoria, escrita sólo con ánimo de acreditar auténticamente un acontecimiento que debe quedar consignado en los anales de Sevilla, detenerse en todos los detalles referentes á los muchos rasgos de valor y abnegacion acometidos en la triste noche del 8 de diciembre por todos y cada uno de los indivíduos del Municipio, por todas y cada una de las personas que formaron las Juntas parroquiales y de distrito, y por tantos y tantos hombres esforzados que, en aquellas aciagas horas de general consternacion, realizaron acciones que fueran temerarias si no obedecieran á los impulsos de ese deber subli-

(1) Parte del Sr. Teniente sexto de alcalde.

me que nos manda arriesgar la propia vida por salvar á nuestros semejantes, y que acometieron actos de ardiente caridad cristiana para enjugar las lágrimas de las víctimas infortunadas de la inundacion. Acciones y actos que el Ayuntamiento desea ver entregados á todos los vientos de la publicidad, no como premio á sus autores, que éste lo tienen en la satisfaccion de la propia conciencia, sino para perpetuar la fama de generosidad y el renombre de heroismo de los hijos de Sevilla.

Sabado 9.

La luz del nuevo dia disipó en parte los terrores de la noche que le precedió. Sevilla surje como una isla enmedio de un inmenso lago; isla cruzada en todas direcciones de canales, que no otra cosa parecen las dos terceras partes de sus calles, por donde corren las aguas surcadas de lanchas que navegan á remo. Renace la tranquilidad en el vecindario al saberse, por conducto del Municipio, que, aunque con lentitud, continúa el desagüe del rio; y que, salvo la vuelta del temporal, la inundacion no debe alcanzar mayores proporciones que las que tiene en aquella hora. Las atribuladas familias que habitan los barrios inundados pueden apreciar la verdad de su situacion; prevenirse contra los riesgos que las amenazan, y acudir más desembarazadamente al remedio de los males que lamentan.

El Ayuntamiento, que está en todas partes previniendo y vigilando, se esfuerza y consigue con sus medidas desterrar el pánico y abrir á la esperanza el corazon de los angustiados habitantes de la Ciudad. Regularízanse los servicios cuanto es posible con el aumento de lanchas que, venciendo grandes dificultades, proporciona el Sr. Comandante de Marina; si bien no alcanzaba su número, ni era posible,—dada la grande extension

de los barrios inundados—á satisfacer el deseo de todas las personas que sufrian más de cerca los rigores de la calamidad, cada una de las cuales hubiera querido tener una á su disposicion.

La caridad cristiana, admirable de abnegacion, busca por todas partes al hermano afligido; sin alardes, sin pompa, sin más testigos que la mano que socorre y la conciencia que aplaude.

Buen número de carros, puestos en su mayor parte por la Municipalidad, transitan en viaje de ida y vuelta por las calles donde el nivel del agua lo permite, y en aquellas donde tiene grande profundidad navegan á remo noventa y seis lanchas y veinticuatro balsas, fletadas aquéllas y construidas éstas por el Ayuntamiento, y tripuladas por cuarenta y dos marineros llegados en este dia del arsenal de la Carraca, por los de los cañoneros surtos en el puerto y por matriculados de Sevilla; prestando todos ellos tan importantes servicios al vecindario, que la Municipalidad se complace en consignar en esta Memoria el agradecimiento que les merece.

Á beneficio de estos medios de trasporte, distribuyéronse entre las familias pobres de la Ciudad y barrios extramuros cuarenta y tres mil quinientas libras de pan, llegadas de Utrera y Alcalá; y aquellas que no se encontraban en tan estrecha situacion pudieron utilizarlos para proveerse de víveres, si bien luchando con las contrariedades propias de las circunstancias.

Al celo de la Comision del Matadero se debió que no faltase la carne en las tablas; á la Providencia que no escaseasen los demás artículos de primera necesidad, y á un bando del Sr. Alcalde que la especulacion sin entrañas no explotase la comun desgracia para acrecentar sus ganancias, habiéndose multado á algunos expendedores que lo infringieron.

El pánico, pues, habia desaparecido, por más que existiese la triste realidad y se anunciáran algunos hundimientos de casas —que afortunadamente no ocasionaron una sola víctima—y se denunciase la próxima ruina de algunas más; y por más que los ojos de una gran parte de los habitantes de Sevilla derramasen raudales de lágrimas sobre la inmensidad de las desgracias que los afligian; desgracias irreparables para los unos, y difíciles de reparar para los más. Á esas lágrimas de dolor mezclábanse otras

de enternecimiento y gratitud; ofrenda hecha á Dios para pedir su bendicion sobre las almas caritativas que espontánea y generosamente acudieron en auxilio de la madre que no podia salvar sus pequeños hijos; del padre que no tenía pan que dar á sú hambrienta familia; del enfermo expuesto á morir sumergido en el agua, y del anciano imposibilitado por sus años y sus achaques de huir de la muerte que le amenazaba por todos lados.

Á las ocho de la mañana las aguas habian bajado unos cincuenta centímetros en el puerto de Sevilla y barrio de Triana, y en la Alameda diez. En su vista, el Ayuntamiento mandó á las guardias de los husillos del Cármen y del Taco que se preparasen para abrirlos al primer aviso.

Circunstancia es esta muy digna de notarse, que ápesar de la imperfecta construccion de los husillos ninguno de ellos, sí se exceptúa la gran filtracion ocurrida en el del Cármen, oportuna y satisfactoriamente atacada, dió entrada al agua en la Ciudad. De suerte que puede afirmarse que sin la rotura del terraplen del ferro-carril de Sevilla á Córdoba, sin la ocurrencia del citado husillo, y sin las condiciones especiales del subsuelo de Sevilla, cruzado en todos tiempos por grandes filtraciones procedentes del Guadalquivir, la terrible avenida de que nos venimos ocupando, que alcanzó una altura que tiene pocos ejemplos en la historia de las inundaciones del rio, apénas si se hubiera hecho sentir en la Ciudad.

No es ciertamente este el lugar de consignar una observacion que ántes que nosotros han debido hacer otras personas conocedoras de la localidad y de sus anales históricos; sin embargo, no podemos resistir á la tentacion de apuntarla, valga por lo que valiere. Héla aquí:

En el muy erudito y curiosísimo libro que con el título de *Noticias Históricas sobre las grandes inundaciones de Sevilla desde principios del siglo XV* está dando en estos momentos á la estampa el Sr. D. Francisco de B. Palomo, libro que, sin el nombre de su autor, valdria mucho de suyo, y con él alcanza un valor que sólo pueden apreciar los que conozcan las prendas de saber que atesora este distinguido hombre de letras y jurisconsulto, se comienza la historia de las inundaciones de Sevilla desde el año

1297. Espanta, en verdad, la relacion de aquellas calamidades por la frecuencia con que acontecian y por las inauditas proporciones que algunas veces alcanzaron. Empero ocurre tambien la idea de preguntar lo que acerca de este particular ocurrió en los siglos y edades anteriores á la fecha en que comienza el libro del Sr. D. Francisco de B. Palomo.

Por desgracia no hay noticia (al ménos que sepamos) referente á estos sucesos en los tiempos antiguos y en los remotos. Mas séanos lícito aventurar la siguiente especie: Si desde la época que se pierde en la noche de los tiempos Sevilla está amenazada de desaparecer por inundacion de la faz de la tierra, ¿cómo los fenicios, los cartagineses, los romanos y los árabes se extremaron á porfía en engrandecer, poblar y embellecer esta Ciudad? ¿Es acaso que aquellas innumerables generaciones quisieron cubrir de flores la víctima destinada al sacrificio? Nó: es que el peligro estaba léjos. La *madre vieja* la protegia; obstruida ésta, el Guadalquivir pudo dar rienda suelta al instinto suicida que caracteriza todos los rios: es decir, que desde entónces se viene complaciendo en cegar su alveo y en arrojar las aguas que acarrea fuera de su lecho.

Á las doce próximamente de este dia los excelentísimos señores Capitan general, Gobernador civil y Alcalde presidente, embarcados en lanchas, recorrieron la Alameda, repartiendo pan á las familias necesitadas.

Con no ménos celo los Sres. Concejales nombrados á continuacion se apresuraron á prestar idéntico servicio.

El Sr. D. José Morales y Gutierrez, que despues de haber activado personalmente la elaboracion del pan durante el dia 8, llevádolo y distribuídolo en el barrio de Triana, el dia 9 hizo conducir una lancha á la Campana, y embarcado en ella distribuyó pan en las calles de las Armas, Trajano, Palmas y adyacentes. En la noche de este mismo dia condujo, venciendo no pocas dificultades, á nuevo domicilio várias familias cuyas casas inundadas amenazaban ruina.

El Sr. Wssell de Guimbarda distribuyó abundante socorro de

pan en las calles de la Paloma, Queso, Mata y adyacentes, y condujo embarcadas, durante las horas de aquel dia y de la noche que le siguió, á lugar más seguro várias familias, niños y enfermos lanzados de sus respectivas moradas por los grandes peligros de la inundacion.

El Sr. Herrera (D. Rafael) fué el primer concejal que en la mañana de este dia recorrió la Alameda embarcado con el señor Perez y Solares y el médico titular Sr. Fernandez, socorriendo con pan las familias necesitadas y auxiliando á un enfermo grave en la calle de Trajano, núm. 45.

Émulos del celo de las primeras autoridades de la Capital, muchas personas caritativas, embarcadas tambien, contribuian con su persona y peculio en aquella hora á socorrer las infelices víctimas de la inundacion.

Como testimonio de la prevision con que obrára el Ayuntamiento en materia de abastecimiento del vecindario, conviene citar el hecho de que cuando envió á recoger en las tahonas de Sevilla el pan que mandára elaborar, se encontró que los panaderos habian vendido la mayor parte al público; de suerte, que á no haber llegado en tiempo oportuno el fabricado en Alcalá y Utrera, el Municipio hubiera sufrido una contrariedad de la que las gentes le hubiesen pedido cuenta. Afortunadamente su prevision salvó este nuevo conflicto, y el público encontró abundancia de pan á la venta.

En la noche de este dia el Ayuntamiento nombró jefe organizador del servicio de lanchas al teniente de navío Sr. Nuñez de Prado, que se encontraba accidentalmente en Sevilla.

Tambien dispuso que, en tanto lo exigiesen las circunstancias, los serenos, embarcados en lanchas, prestasen el servicio por los barrios inundados, y principalmente en la Alameda y calles adyacentes, donde habian quedado muchas casas abandonadas y abiertas sus puertas y balcones. Igualmente se mandó que los botes llevasen un farol encendido á proa durante las horas de la noche; y que todos ellos, así los fletados por el Municipio como los de los particulares, diesen el servicio sin hacer distincion entre clases ó personas que solicitasen su auxilio. Fueron encargados de hacer cumplir estas órdenes el teniente

de navío Sr. Nuñez de Prado y el concejal Sr. Perez, quienes marcharon en el acto á ponerlas en ejecucion, acompañados de algunos números de la Guardia civil.

En esta misma noche una goleta inglesa y un bergantin sueco, surtos en el puerto, rompieron cadenas y amarras y viniéronse sobre el muelle, donde quedaron varados.

Este suceso, y el posible acontecimiento de otros análogos, movieron al Sr. Comandante de Marina á oficiar al Ayuntamiento diciendo que, no permitiéndole sus múltiples y graves ocupaciones personarse en la Alcaldía, mandaba á su segundo para que le representase en ella y permaneciese al lado de la Corporacion miéntras durase la calamidad que afligia á Sevilla. Deferencia y prueba de celo que el Ayuntamiento agradeció, y de que tuvo motivo para felicitarse, puesto que el digno jefe y los marineros que le acompañaban prestaron recomendables servicios durante los dias que permanecieron en las Casas Capitulares.



Domingo 10.

Amaneció un dia de primavera; atmósfera limpia, cielo azul y horizontes despejados. Desde las seis de la tarde del anterior á la misma hora de la mañana de éste el nivel de las aguas descendió tres piés, y en las doce horas siguientes otros tantos; de suerte que se pudieron abrir algunos husillos, teniendo el rio una altura de veintitres piés sobre su nivel ordinario.

El Ayuntamiento prodigó nuevos socorros á las familias necesitadas, y activó la conduccion á los edificios de la Lonja, San Jacinto, Pumarejo y graneros de San Roque de aquellas que tenian que desalojar sus ruinosas moradas.

El Sr. Alcalde mandó fijar un edicto anunciando que, estando asegurado el abastecimiento de pan con las remesas procedentes de Alcalá y Utrera, los tahoneros de Sevilla quedaban en libertad de labrarlo y expenderlo á discrecion.

Se dispuso embarcar en lanchas los botiquines de las casas de socorro, y se previno á los médicos municipales que estuviesen preparados para visitar á los enfermos existentes en los barrios inundados y á toda persona que reclamase el socorro de la ciencia, encontrándose en aquella situacion.

En la mañana de este dia se presentó una Comision del Ayuntamiento de la Algaba, solicitando auxilios para los vecinos

pobres de aquel pueblo, que se encontraban en la mayor indigencia á resultas de los estragos que causára la inundacion. La Municipalidad, que estaba tan abundantemente provista de pan, gracias á la actividad y recomendable celo con que los Sres. Alcaldes de Alcalá y Utrera habian impulsado su elaboracion y remision, y gracias tambien á la solicitud con que las empresas de los ferro-carriles de Cádiz y Alcalá de Guadaira habian procedido en su conduccion á Sevilla, pudo poner á disposicion del señor Gobernador de la provincia seiscientas hogazas, que esta dignísima autoridad se apresuró á llevar á aquel pueblo, embarcándose en un vaporcito que la casa de los Sres. Portilla puso á su disposicion.

Finalmente, se procedió al nombramiento de arquitectos, uno para cada distrito de los diez en que se dividió la Ciudad, mandándoles que procediesen inmediatamente á un escrupuloso reconocimiento de las casas que amenazaban ruina por causa de la inundacion, y que las hiciesen desalojar sin pérdida de tiempo para evitar irreparables desgracias.

Entretanto continuaba sin interrupcion el descenso de las aguas del rio, y con rapidez relativa el desagüe de la Ciudad, verificándose por completo en San Bernardo, la Calzada, los Humeros y barrio de Triana. En este último punto quedaron, como tristes recuerdos de la pasada avenida, algunas casas hundidas, no pocas amenazando ruina; la miseria para muchos de sus habitantes, y el derrumbamiento de una gran parte de la fábrica del cementerio de San José, suceso cuyos detalles se comunicaron á la Alcaldía en el siguiente parte:

«En el cementerio de San José (Triana) el agua desbordada del rio subió á la altura de un metro setenta y un centímetros sobre el escalon de la fuente de la Capilla. El ímpetu de la corriente derribó setenta y dos columnas, de á siete nichos cada una, en las cuarteladas quinta y sexta. Quinientos cuatro cadáveres quedaron á descubierto, flotando los unos, mezclados y confundidos los más entre los escombros. Á duras penas se pudo acreditar la identidad de una tercera parte de aquellos cadáveres, los cuales fueron colocados en nichos recien construidos y que estaban vacíos. No fué posible hacer uso de la fosa co-

mun para los demás, por tener cinco metros de agua, y no poderse intentar su desagüe en tanto no descendiese el nivel de la inundacion. Sin embargo, abrióse en lugar apropósito una nueva fosa poco profunda, en atencion á que el agua que brotaba del terreno hacía difícil ahondar la cavidad. En ella fueron inhumados nuevamente los cadáveres que no se pudieron identificar, empleándose para cubrirlos gran cantidad de cal. En el mismo tiempo la tapia izquierda del primer patio se derrumbó en una longitud de treinta metros.»

Repitiéndose con harta frecuencia la denuncia de casas que amenazaban ó caian en ruina, á resultas del embate de las aguas, renováronse las órdenes del Ayuntamiento á los Sres. Arquitectos para que activasen el escrupuloso reconocimiento de aquellos edificios. Así lo hicieron, con notable celo y no ménos diligencia, puesto que, segun parte de los Sres. Concejales, sólo en la calle de Calatrava el arquitecto Sr. Talavera denunció siete casas, cuyas familias, en número de más de treinta personas, fueron sacadas por los balcones por el concejal Sr. Herrera, quien, ayudado de su señor hijo, las condujo embarcadas á lugar más seguro.

De la misma manera el Sr. Morales y Gutierrez, en la calle de las Palmas y afluentes, embarcó por los balcones gran número de personas, que no se creian seguras en sus respectivos domicilios; corriendo grandes riesgos y venciendo no pocas dificultades en esta operacion, como aconteció con la familia de D. Juan Gonzalez, que por el número de las personas que la componian y la precipitacion con que se embarcaron en la lancha, estuvieron á punto de hacerla zozobrar en un paraje donde las aguas median gran profundidad: desgracia que pudo evitarse, gracias á los esfuerzos del Sr. Morales y Gutierrez y á la serenidad y arrojo de los valientes marinos del cañonero *Somorrostro,* que tripulaban la lancha y consiguieron mantenerla á flote.

En la noche de este dia se produjo nuevo sobresalto en el vecindario, á resultas de los copiosos aguaceros que cayeron sobre la Ciudad. Por más que esta fuese una falsa alarma, toda vez que enmedio de tan recios chubascos el barómetro se

mantenia á la altura de setecientos sesenta y ocho milímetros, que señalára durante todo el dia, altura que alejaba el peligro de la vuelta del temporal, el Ayuntamiento, en la prevision de una sorpresa como la del dia 4, hizo nuevas diligencias, y esta vez con mejor éxito, dada la mayor facilidad, para adquirir cuantas lanchas se encontraban disponibles en el puerto, tripularlas y ponerlas á las órdenes del Sr. Nuñez de Prado.

El Ayuntamiento se complace en consignar en esta Memoria los servicios prestados por este distinguido oficial de Marina durante los dias de la inundacion, no sólo por la expontaneidad con que los ofreció, sino que por su importancia; en cuanto á que, por sus prendas de inteligencia y su carácter, regularizó el servicio de las lanchas, estableció la disciplina en la marinería é hizo más fácil á los Sres. Concejales el trabajo en el reparto de socorros á las familias que se encontraban en aflictiva situacion.

En este dia el Sr. Alcalde dirigió una comunicacion (1) al Sr. Gobernador civil, manifestándole el deber que tenía la Compañía de los ferro-carriles de Madrid, Alicante y Zaragoza de proceder con urgencia á la recomposicion del terraplen en el kilómetro 129, cuya rotura, en la tarde del dia 8, habia causado la terrible inundacion de la Ciudad. En el apéndice se reproducen las comunicaciones que mediaron acerca de este asunto.

---

(1) Véase el apéndice núm. 6.

Lunes 11.

Amaneció la Ciudad envuelta en una niebla espesa, que no causaba inquietud, atendidas las indicaciones barométricas. Éstas se vieron confirmadas á eso de las diez de la mañana, en que se disipó el meteoro acuoso y apareció el sol entre ligeros celajes. Las aguas del Guadalquivir continuaban descendiendo con cierta rapidez, y disminuyendo la inundacion interior de la Ciudad con alguna lentitud, por efecto de la mucha extension que tenía y de la cautela con que se iban abriendo las compuertas de los husillos principales.

Los Sres. Gobernador civil y Alcalde presidente, que en la noche anterior—como en todas las que le precedieron—habian permanecido en vela en el Ayuntamiento, acompañados del Sr. Secretario del Municipio, que no se separó un solo dia de su lado, dispusieron, poco despues del alba, girar una visita á todos los puntos inundados, intra y extramuros de la Ciudad, á fin de providenciar sobre el terreno acerca de los daños ocurridos.

De su visita, y del cambio favorable que se habia operado en el tiempo, dedujeron que la calamidad estaba próxima á tocar á su término y que el rio y la Ciudad no tardarian muchas horas en volver á su estado normal; creencia muy generalizada en la Ciudad, segun tuvieron lugar de verlo en su larga excursion.

Acariciando tan lisonjeras y fundadas esperanzas los señores Gobernador civil y Alcalde presidente regresaron á las ocho y media al Ayuntamiento.

En la mañana de este dia recibió el Sr. Alcalde una comunicacion, de que dió cuenta en cabildo; mereciendo, por el importantísimo servicio que en ella se consigna, que el excelentísimo Ayuntamiento oyese su lectura con agrado y acordase que el hecho se consignára en esta Memoria como primera recompensa á los hombres que afrontaron grandes peligros para socorrer á las víctimas de la inundacion en el barrio de Triana.

El documento mencionado dice así:

Ilmo. Sr.: Aceptado el dia 8 el ofrecimiento de mis servicios en el puesto de mayor peligro, pasé, en cumplimiento de las órdenes de V. S., al barrio de Triana, donde, con la cooperacion del dignísimo Teniente de Alcalde de aquel distrito (1), me fué más fácil llevar á cabo mi cometido. Á las cuatro y media de la tarde del dia 8 me embarqué en una lancha, y apesar del consejo de los hombres de mar, que me pronosticaban un desastre en la operacion que yo intentaba, me dirigí á fuerza de remo, luchando con la impetuosa corriente, á la calle del Procurador, cuyos vecinos hacian repetidas señales pidiendo socorro para librarse de la angustiosísima situacion en que se encontraban, pues desde que las aguas invadieron aquel barrio no habia sido posible prestarles auxilio de ninguna clase.

Siendo preciso salvar á todo riesgo aquellas familias que llevaban más de dos dias sin probar alimento, puse la proa á dicha calle, resuelto á intentar un supremo y desesperado esfuerzo. El obstáculo que habia que vencer consistia en una embarrada fortísima, formada de tablones de más de tres pulgadas de espesor con fuertes estacadas clavadas en tierra á grande profundidad, y por el lado opuesto otro parapeto de tablones, relleno el espacio para darles mayor solidez. El espesor de esta valla era

(1) Alude al Sr. D. Gumersindo Zamora, cuya abnegacion, valor y grandes sufrimientos en el cumplimiento de su penosísimo deber durante aquellos luctuosos dias, le hacen acreedor al aplauso de todos los hombres honrados y á la gratitud de las numerosas familias que auxilió y socorrió en aquel barrio.

de 1'50 próximamente, y el desnivel del agua entre las calles de Castilla y Procurador, de un metro. De este desnivel resultaba una caida de agua en forma de cascada, haciéndose por consiguiente peligrosísima su aproximacion. No obstante, una vez montada la proa de nuestra frágil lancha, dióse comienzo al desguace de la referida valla, batiéndola por el centro á golpes de mandarria y otros instrumentos de que me habia provisto de antemano. Á los cuarenta minutos de imponderable trabajo rompimos aquel obstáculo, que cayó hecho pedazos y se vió arrastrado por el torbellino de agua qne se precipitó con gran furia de la calle de Castilla en la del Procurador.

No encuentro palabras, Ilmo. Sr., para describir los trasportes de alegría con que fuimos acogidos por los vecinos de aquella calle, para quienes desde aquel momento cesó la completa incomunicacion en que, durante largas y angustiosas horas, habian vivido con el resto del barrio, así como las de la Alfarería, Nuevo Mundo y otras.

Acto contínuo procedí á colocar cuerdas en todo el trayecto para poder ir en viaje de ida y vuelta en busca de socorros que aplacasen el hambre que padecian aquellas familias. En efecto, á las ocho de la noche regresaba á estas calles conduciendo en la lancha gran cantidad de pan que el Municipio me habia facilitado, y el cual repartí sin pérdida de tiempo entre todos aquellos vecinos; terminando la operacion á las doce de una noche oscurísima y entre frecuentes y copiosos aguaceros.

Réstame, Ilmo. Sr., recomendar á su alta consideracion los indivíduos que á mis órdenes llevaron á cabo esta humanitaria y arriesgada empresa, que fueron: el alcalde de barrio D. José M. Quesada, los tripulantes José, Francisco y Manuel Cuadrado, y tres marineros más, criados de los referidos Cuadrados; finalmente, un caballero que me acompañó y que dijo ser Presidente de Beneficencia. Por último, deseo que conste que así como en estas críticas circunstancias solicité espontáneamente el puesto de mayor peligro que hubiera, tanto en la poblacion como fuera de ella, del mismo modo, y en lo sucesivo, espero se me utilice en puntos donde el honor debe colocar á todo hombre amante del bien de la humanidad.—Dios guarde á V. S. muchos años.—

Sevilla 11 de Diciembre de 1876.—Ilmo. Sr.: *Francisco Ampudia.* —Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Á las dos de la tarde de este dia, y á resultas de una conferencia celebrada en las Casas Capitulares entre los excelentísimos Sres. Capitan general del distrito, Gobernador civil y Alcalde presidente, reuniéronse en Junta en la Alcaldía las autoridades de la Capital, las personas más notables de la misma y los Jefes de las distintas armas del ejército con el fin de deliberar acerca de la situacion y resolver con mejor acierto.

Abierta la sesion, el Sr. Gobernador expuso la historia de los sucesos acontecidos en aquellos dias; detalló cuanto por el Ayuntamiento y su persona se habia hecho con el fin de aminorar los efectos de la calamidad, y manifestó la conveniencia de tomar grandes medidas de precaucion, atendido que lo bonancible del tiempo podia ser sólo una tregua, y repetirse la sorpresa del dia 5, así como era posible ocurriese un nuevo desperfecto en el terraplen de la via férrea de Sevilla á Córdoba; en cuya virtud debia precaverse un nuevo siniestro empleando todos los medios hábiles, y deseaba oir el ilustrado parecer de las personas allí reunidas, para defender la poblacion de nuevos conflictos.

Seguidamente tomó la palabra el Sr. Alcalde, y propuso la conveniencia de nombrar una Junta consultiva auxiliar del Ayuntamiento, en la que figurasen todos los Sres. Ingenieros civiles y militares residentes en Sevilla; fundando su proposicion en que, siendo insuficiente el número de los Sres. Concejales para acudir con celeridad á todas las atenciones del servicio, estimaba necesario el concurso é ilustrado auxilio de la Junta indicada, para que el Ayuntamiento llenase cumplida y satisfactoriamente su delicada mision.

La reunion aceptó la propuesta del Sr. Alcalde y procedió al nombramiento de la indicada Junta, que se compone de los señores que á continuacion se expresan:

Sr. Gobernador civil de la provincia, Excmo. Sr. D. Antonio Guerola.
Sr. Alcalde de Sevilla, Ilmo. Sr. D. José M. de Ibarra.
Excmo. Sr. D. Felipe Alfau.
» » Regente de la Audiencia.
» » Sub-inspector de Ingenieros militares.
Sr. Brigadier Comandante de Marina.
Excmo. Sr. D. Pedro García de Leaniz.
» » Marqués de Tablantes.
Sr. D. Tomás de la Calzada.
Excmo. Sr. Marqués de Gaviria.
Sr. D. Manuel Romero Valvidares.
» Bernardo G. Coronado.
» Rafael de Góngora.
» José Diosdado del Castillo.
» Rafael Anitúa.
» Manuel Vazquez y Rodriguez.
» Francisco de B. Palomo.
Sr. Rector de la Universidad Literaria.
Sr. D. Narciso Suarez.
» Vicente Beleño.
» Pedro de Soto.
» Juan Ezcurdias.
» Francisco Escarza.
» Luis Gracian.
» Jaime Font.
» Víctor Martí.
» Joaquin Gil.
» Francisco de P. Álvarez.
» Juan Talavera de la Vega.

Entretanto los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales continuaban sin darse un momento de reposo auxiliando y socorriendo las familias que sufrian los tristes efectos de la inundacion, yá en franco descenso. El Sr. D. José Morales y Gutierrez, que en la noche anterior habia vigilado el servicio de los serenos embarcados, en la mañana de este dia salvó algunas per-

sonas que estuvieron en grave peligro; entre otras á un hombre, cuyo carro y mula se vieron arrastrados por la corriente en la encrucijada de las calles de las Palmas y Conde de Barajas, teniendo que cortar los tiros de la caballería, sumergida debajo del agua.

De la misma manera el concejal Sr. D. Manuel Wssel de Guimbarda, embarcado en una lancha con dos marineros, salvó, con gravísimo riesgo de su vida y haciendo titánicos esfuerzos, á un oficial y seis soldados de artillería que, subidos en un carro de la Maestranza, habíanse internado por la calle del Amor de Dios hasta un paraje donde la profundidad del agua era tanta que el carro quedó casi sumergido y la mula perdió pié. El señor Wssel, no sólo salvó á aquellos militares, sino que logró arrastrar con indecible trabajo la mula y el carro hasta dejarlos fuera de peligro.

El concejal Sr. D. Rafael Herrera continuó, durante todo este dia, repartiendo pan á los vecinos de la Alameda y calles adyacentes; y por la noche, en union de los concejales señores Cueto, Perez y Winthuyssen trabajó sin descanso en la traslacion de las lanchas desde las calles donde iba cesando la inundacion á aquellas donde eran todavía necesarias.

MARTES 12.

Continúa el tiempo bonancible y á compás el descenso del rio, así como el desagüe del interior de la Ciudad, en gran número de cuyas calles sólo queda yá, como vestigio de la pasada inundacion, la espesa capa de limo que las tapiza. Sin embargo, como algunas de ellas permaneciesen todavía en el anterior estado, cuando un cálculo racional, fundado en el descenso del rio, permitia suponer que el desagüe de las mismas debiera verificarse con mayor rapidez, se trató de inquirir la causa.

Al efecto, la Subcomision facultativa, reunida con el señor Alcalde, á las ocho de la mañana, hora en que estaba citada desde el dia anterior, dispuso girar una visita á los husillos para conocer su sistema de construccion y estudiar la manera de aumentar su desagüe, y despues reconocer el terraplen del ferrocarril á Córdoba desde la estacion de la plaza de Armas hasta el punto donde se verificó la rotura del mismo, en la tarde del dia 8.

Del primer reconocimiento resultó el convencimiento de que todos los husillos desaguaban bien, en la medida de su capacidad, incluso el Real, que vierte en el rio todas las aguas de la Alameda de Hércules y las del trayecto hasta la plaza del Duque; apesar de no estar abierto en su totalidad, por no per-

mitirlo el nivel que en aquella hora tenía el Guadalquivir en el puerto de Sevilla, vaciaba sobre diez y ocho mil metros cúbicos de agua por hora; de suerte que, haciendo un cálculo racional, podia asegurarse que en las cuarenta y ocho horas siguientes no quedaria en toda la Ciudad un solo palmo de agua procedente de la inundacion; cosa que así sucedió.

No obstante el buen estado en que se encontraban todos los husillos visitados, la Comision facultativa convino en que el sistema usado en su construccion no era todo lo perfecto que fuera de desear; y en su vista se propuso estudiar, sin levantar mano, el medio de aumentar sus garantías de solidez para la defensa de la Ciudad y su más rápido desagüe en los casos de inundacion.

De regreso al Ayuntamiento el Sr. Alcalde providenció para que se continuase suministrando socorros á las familias necesitadas; se mandasen desalojar las casas que amenazaban ruina, y se practicase un escrupuloso reconocimiento en todas aquellas que habian permanecido más largo tiempo inundadas. De la misma manera dispuso que se aumentasen las cuadrillas de trabajadores para levantar y acarrear el barro que llenaba las calles.

El dia 13 amaneció la Ciudad completamente desaguada, excepto en el centro de la Alameda de los Hércules, que continuaba expeliendo las aguas de la pasada inundacion. En las primeras horas de la noche quedó libre de ellas.

El 14 prosiguióse con la mayor actividad el trabajo de la limpieza de las calles, y se continuó por el Ayuntamiento la distribucion de socorros á las familias necesitadas; así como el estudio, sin levantar mano, del proyecto de obras de defensa de la Ciudad contra las avenidas del Guadalquivir.

El 15, á la una de la tarde, reunióse la Subcomision facultativa para oir la lectura que dió el ingeniero Sr. Soto del

Informe de defensas de la Ciudad, proyecto que fué aprobado por unanimidad.

El 16 llovió copiosamente, en términos de despertar temores de un nuevo desbordamiento del rio.

Reunióse en este dia, en las Casas Capitulares, la Junta general de defensa, para oir la lectura del proyecto de defensa provisional de la Ciudad, el cual aprobó.

Estando reunidos el Ayuntamiento y la citada Junta general, presentóse una Comision de Triana á manifestar á los señores Gobernador y Alcalde que los vecinos de aquel populoso barrio, alarmados con la renovacion del temporal y temiendo la repeticion del pasado gravísimo conflicto, atribuian á la calzada del Patrocinio y al terraplen del ferro-carril en construccion á Huelva la causa del estancamiento de las aguas en la vega y los desastres que por ello sufria el barrio. En su vista, el señor Gobernador civil, de acuerdo con el Sr. Ingeniero jefe de la provincia, teniendo presente el dictámen de los peritos facultativos encargados de la defensa contra la inundacion del barrio de Triana, ordenó la inmediata abertura de un baden en la calzada del Patrocinio, para la ejecucion de cuya obra el Ayuntamiento adelantó los fondos necesarios.

En la noche de este dia el Ayuntamiento celebró cabildo extraordinario. Entre otras medidas que en él se acordaron para prevenir los estragos de una nueva y contingente inundacion, atendida la persistencia de las lluvias, fué la de que el ilustrísimo Sr. Alcalde pasase en comision á Madrid para recabar del Gobierno de S. M. la aprobacion de las obras que el Sr. Gobernador civil, de acuerdo con el Sr. Ingeniero de la provincia, habia decretado se verificasen en la vega de Triana, ampliándolas hasta donde la prudencia y prevision aconsejaban para preservar aquel barrio de nuevos desastres, no conceptuándose suficiente la abertura de un solo baden que yá se estaba ejecutando en la calzada del Patrocinio; asimismo, para que se emprendieran con la mayor actividad las obras de consolidacion y elevacion del terraplen de la línea de Córdoba; y, por último,

para obtener del Gobierno recursos del fondo de calamidades públicas con que atender al socorro de las familias víctimas de los desastres de la inundacion.

En este cabildo se dió cuenta de una comunicacion dirigida al Sr. Gobernador civil por el Director de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, poniendo en su conocimiento que la Compañía estaba dispuesta á contribuir, en cuanto le fuera posible, al alivio de los daños causados por el siniestro ocurrido en la línea de Córdoba, kilómetro 129, facilitando á los ingenieros encargados por el Municipio de su recomposicion todos los medios de que la misma pudiera disponer (1). El Ayuntamiento aceptó con satisfaccion el ofrecimiento y acordó que se dieran las gracias á la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Despues fué aprobado el INFORME (2) de la Subcomision facultativa, que pocas horas ántes lo habia sido por la Junta general de defensa de la Ciudad; y en el acto procedióse al nombramiento de los Sres. Ingenieros, Arquitectos y Concejales que habian de actuar desde luego en cada uno de los ocho distritos en que, segun el citado INFORME, debia dividirse el perímetro de la Ciudad, en la forma siguiente:

Primer distrito.—Ingeniero D. Luis Gracian; concejal don José Álvarez Surga.

Segundo.—Ingeniero D. Pedro N. de Soto; concejal D. José Álvarez Surga.

Tercero.—Ingeniero D. Jaime Font; concejal D. Andrés Fariñas.

Cuarto.—Arquitecto D. Juan Talavera; concejal D. Francisco de Leon Troyano.

Quinto.—Arquitecto D. Joaquin Fernandez; concejal don Bernardo Rodriguez.

Sexto.—Ingeniero D. Juan Ezcurdia; concejal D. Rafael Herrera.

Sétimo.—Ingeniero D. Juan Ramirez; concejal D. José Vicente.

(1) Véase el apéndice núm. 7.
(2) Véase el apéndice núm. 8.

Octavo.—La Subinspeccion de Ingenieros militares; concejal D. José Gasau.

Puente de Triana.—Ingeniero D. Antonio Fortun.

Comision interior para la denuncia de casas.—Arquitectos Sres. D. Demetrio de los Rios, D. José Gomez, D. Manuel Galiano, D. José Gallegos Millan, D. Aurelio Álvarez, D. Manuel Portillo.

Comision permanente en el Municipio.—Arquitecto don Francisco de P. Álvarez; ingeniero D. Enrique Riquelme y el Sr. Regidor Ecónomo, asistiendo además los Sres. Concejales que no tengan servicio determinado.

Por último, se acordó dar publicidad á todo lo proyectado, ejecutado y escrito hasta la fecha, relativo á la defensa de la Ciudad, enviándose copia debidamente autorizada de todo ello á los Sres. Directores de los periódicos que se publican en la plaza, para los efectos consiguientes.

El dia 19 salió para Madrid, en comision del Ayuntamiento, el Ilmo. Sr. D. José María de Ibarra, alcalde presidente del Municipio de Sevilla.

SEÑORES QUE FORMABAN EL AYUNTAMIENTO

EN LA ÉPOCA DE LAS INUNDACIONES

DE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 1876 Y ENERO DE 1877.

ALCALDE.

Ilmo. Sr. D. José María de Ibarra.

TENIENTES DE ALCALDE.

1.° Sr. D. José Diosdado.
2.° » Pedro de Solís y Lasso de la Vega.
3.° » José Fernandez de Cueto.
4.° » Francisco Ruiz Bustillo.
5.° » Juan N. Moreno de Guerra.
6.° » Francisco Quintano.
7.° » Manuel Vazquez y Rodriguez.
8.° » Manuel Monti y Elizalde.
9.° » Gumersindo Zamora.
10.° Excmo. Sr. D. José Morales y Gutierrez.

REGIDORES.

Sr. D. José Comesaña.
» Francisco del Camino.

Sr. D. Saturnino Fernandez y Gonzalez.
» Clemente de Celis.
» Ildefonso Calderon.—(Desempeñaba accidentalmente la tenencia 2.ª)
» Manuel Gutierrez de la Rasilla.
» Francisco de Leon Troyano.
» Francisco Gomez Rull.
» Salvador Vega.
» José Vargas Machuca.
» Manuel Wssel de Guimbarda.
» José Joaquin Bethencourt.
» Bernardo Rodriguez.
» Manuel Liendo.
» Adolfo Rodriguez de Palacios.
» José Antonio Gasau.
» Francisco Gallardo.
» José Álvaro.
» Joaquin Torres Candevat.
» Rafael Herrera.
» Tomás Perez Mateo.
» Pedro Vega.
» Rafael Álvarez Anitúa.
» Fernando Varea.
» Clemente Coris.
» José Vicente.
» Francisco Javier Winthuyssen.
» Calixto Paz y Dominguez.
» José Álvarez Surga.
» Andrés Fariñas.

SECRETARIO.

Sr. D. Rafael Salvatella.

RESÚMEN.

La inundacion de 1876 en Sevilla, á resultas del temporal y de la grande avenida del Guadalquivir, puede decirse que tuvo principio en la noche del 6 al 7 de diciembre, y terminó completamente en la del 13. Duró, pues, siete dias justos.

Las mayores profundidades que tuvieron las aguas en los dias de plena inundacion, en vários puntos de las calles de la Capital y barrios extramuros, fueron las siguientes, que tomamos extractando las noticias de los apuntes remitidos á la Alcaldía por D. Manuel Álvarez-Benavides.

Alameda de los Hércules, paseo central. . .	2'70
ó sean 9 piés y 9 pulgadas.	
Columnas de los Leones.	2'02
Esquina de la calle de Belen.	1'34 (*)
Casa núm. 61 de dicha calle..	1'68 (**)
Calle del Relator, al pié del arca del agua. .	1'56

(*) 0,44 más que en la inundacion de 1856.

(**) Todas las anotaciones están tomadas desde el plano de las aceras.

Feria, esquina á la del Garfio.	1'45
Calle Amor de Dios, esquina á la Alameda.	1'82
Potro, esquina á la calle Conde de Barajas.	1'82
Calle Conde de Barajas.	2'07 (*)
Plaza de San Lorenzo, frente á la calle de Cantabria.	1'44 (**)
Calle Teodosio, frente á la casa núm. 103.	1'18
Calle de las Palmas, frente á la iglesia de San Francisco de Paula.	1'54
Plaza del Duque, columna mingitoria, frente al teatro.	1'20
Id., esquina á la calle de las Armas.	0'82
Campana, frente á la casa núm. 11.	0'90
Calle O'Donnell, entre las casas núms. 20 y 22	0'96
Calle de las Armas, esquina á la de Gravina..	0'93
Calle de Gravina, frente á la casa núm. 102.	1'25
Puerta de Triana.	1'24
Edificio de San Pablo, por los corredores del patio principal..	0'54
Calle de las Santas Patronas.	0'86
Calle de Zaragoza, frente á la casa núm. 17..	0'71
Calle Jimios, esquina al Compás de la Laguna.	0'63
Calle Harinas, frente á las casas núms. 34 y 36.	0'67
Calle de las Huertas, frente á la casa núm. 39.	1'63
Plaza de Maese Rodrigo, puertas del Seminario.	0'37
Calle del Peral, frente á la casa núm. 6.	1'63
Plaza del Pelícano, frente á la casa núm. 6.	1'15

BARRIO DE TRIANA.

Calle del Bétis, esquina al Altozano.	1'34
Calle Castilla, frente á la casa núm. 16.	1'34
Calle id., esquina á la de Chapina.	2'52

(*) 0,52 más que en 1856.
(**) 0,49 más que en 1856.

Calle Castilla, linea divisoria entre los números 111 y 113..	2'24
Patrocinio, costado derecho de la casa número 164.	1'65
Calle Procuradores, esquina á la calle de Castilla.	1'75
Plaza de Abastos.	0'93
Iglesia de la O, sobre su pavimento. . . .	1'64
Cementerio de San José, sobre la soleria. . .	1'71

BARRIO DE LA MACARENA.

Calle del Adelantado.	1'49
Calle de Don Fadrique, esquina á la Resolana.	0'64 (*)
Resolana, entre las casas núms. 32 y 34. . .	1'53
Fielato de la Macarena.	1'02
Venta de la Concepcion, ángulo izquierdo. .	1'29
Mato de Mambrú, por donde rompió el rio el terraplen del ferro-carril el dia 8. . . .	2'00

BARRIO DE LA CALZADA.

Prado de Santa Justa: el agua cubrió la via férrea y subió casi hasta la clave del arco mayor de la alcantarilla de las Madejas. En el centro del prado alcanzó la profundidad de unos.	4'80
Acera del Campo de los Mártires, corral del Prado, diferentes profundidades; la mayor.	2'00

NIVEL DEL GUADALQUIVIR.

En la torre del Oro la altura del agua llegó á 2'51 (**)

(*) 0'24 más que en 1856.
(**) 0'35 más que en la avenida de 1856.

Altura mayor que alcanzó el nivel del rio, 36½ (*) piés ó sean. . . . . 10'18

EDIFICIOS.

Durante los dias de la inundacion y posteriormente hundiéronse en la Ciudad y barrios extramuros, casas. 20

Han sido denunciadas por los Sres. Arquitectos encargados de practicar el reconocimiento en los distritos en que fué dividida la Ciudad, por su estado de ruina más ó ménos inminente, casas.. 183

AUXILIO Y SOCORROS SUMINISTRADOS POR EL AYUNTAMIENTO.

Pan repartido durante los dias de la inundacion en la Ciudad y barrios extramuros. . . 62,216 hogazas, ó sean 124,432 panes de á libra y media, segun consta de los recibos pagados existentes en Contaduría.

Carros destinados al servicio del vecindario, segun recibos pagados en Contaduría. . . 110

Lanchas fletadas por el Municipio. 94

Balsas mandadas construir y puestas á flote en los barrios y calles inundadas. 24

(*) La diferencia que se advierte entre la altura señalada en los partes del Maestro de husillos y la que aparece en este Resúmen procede de que los husillos no pueden medir mayor altura de la que señalan los partes.

APÉNDICE

A LA MEMORIA DE LA INUNDACION DE SEVILLA,

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1876.

NÚM. 1.—PÁG. 1.ª

Vigilancia de Husillos.

Husillos de Trastamara y Pópulo.—Concejal, Sr. D. Joaquin Torres y Candevat.
Id. del Cármen.—Id., Sr. D. Manuel Liendo.
Id. Real y Taco.—Id., Sr. D. José Álvarez Surga.
Id. de San Antonio.—Id., Sr. D. Javier Winthuyssen.
Id. del Sol, Salitre, prado de Santa Justa y alcantarilla de las Madejas.—Teniente de alcalde, Sr. D. Juan N. Moreno de Guerra.
Id. de San Roque.—Id. Sr. D. José Diosdado.
Id. de la puerta de Jerez y corral de los Segovias.—Id., señor D. Francisco Ruiz Bustillos.
Id. Resolana y plaza de los Toros.—Concejal, Sr. D. Clemente de Celis.
Id. Triana.—Id., Sr. D. Antonio Gasau.

Núm. 2.—Pág. 2.

CUADRO expresivo de la altura y descenso del Guadalquivir en el puerto de Sevilla en los dias de la inundacion del año 1876, segun los partes diarios del Maestro de Husillos á la Alcaldía.

Mes.	Dia	Horas.	Alt. sobre su nivel.	Husillos.
Noviemb.	30	Desde las seis de la mañana del 30 á las seis de la tarde del 30.	15 p.	Vigilancia en el Real y Salitre.
Diciembre	1	» seis » tarde » 30 » seis » mañana » 1.	14	» Real y Taco.
»	1	» seis » mañana » 1 » seis » tarde » 1.	13	» Real.
»	2	» seis » tarde » 1 » seis » mañana » 2.	12	» Real.
»	2	» seis » mañana » 2 » seis » tarde » 2.	11	»
»	3	» seis » tarde » 2 » seis » mañana » 3.	10	»
»	3	» seis » mañana » 3 » seis » tarde » 3.	10	»
»	4	» seis » tarde » 3 » seis » mañana » 4.	8	»
»	4	» seis » mañana » 4 » seis » tarde » 4.	12	»
»	5	» seis » tarde » 4 » seis » mañana » 5.	18½	» En todos los husillos.
»	5	» seis » mañana » 5 » seis » tarde » 5.	21½	» »
»	6	» seis » tarde » 5 » seis » mañana » 6.	24	» »
»	6	» seis » mañana » 6 » seis » tarde » 6.	24½	» »
»	7	» seis » tarde » 6 » seis » mañana » 7.	27½	»
»	7	» seis » mañana » 7 » seis » tarde » 7.	29	» Real, cerrado.
»	8	» seis » tarde » 7 » seis » mañana » 8.	32½	» Cer.os todos los husillos.
»	8	» seis » mañana » 8 » seis » tarde » 8.	32	» »
»	9	» seis » tarde » 8 » seis » mañana » 9.	30	» »
»	9	» seis » mañana » 9 » seis » tarde » 9.	29	» »
»	10	» seis » tarde » 9 » seis » mañana » 10.	26	» »
»	10	» seis » mañana » 10 » seis » tarde » 10.	23	» Desaguan los husillos.
»	11	» seis » tarde » 10 » seis » mañana » 11.	21	» »
»	11	» seis » mañana » 11 » seis » tarde » 11.	20	» »
»	12	» seis » tarde » 11 » seis » mañana » 12.	17	» »

NÚM. 3.—PÁG. 3.

Circular á los importadores de trigo y harina.

En la necesidad de prevenir los sensibles efectos de una inundacion, posible hoy, por desgracia, segun los informes y noticias recibidos, ruego á usted se sirva pasar á esta Alcaldía nota aproximada de las existencias de trigo y harina que tenga en su poder, á fin de que pueda formarse un juicio exacto de lo que respecta al importante ramo de subsistencias, primer objeto de atencion para toda autoridad.—Dios guarde á usted muchos años.—Sevilla 5 de diciembre de 1876.

Fué dirigida á los Sres. Ibarra é hijos, D. Domingo R. Quijano, D. Tomás de la Calzada, D. José Pando y Álvarez, D. Aniceto Saenz, D. Francisco J. Varela, D. Agapito García de la Aceña, D. Francisco Monasterio, D. Manuel Mateo Castillo, D. José Calcaño, D. Manuel Fernandez, D. Quintin Rilova y D. José Santistéban.

Contestaron los Sres. Ibarra é hijos, poniendo á disposicion del Ayuntamiento siete mil fanegas de trigo.

NÚM. 4.—PÁG. 16.

Carta de S. M. la Reina Madre.

Sevilla 10 de Diciembre de 1876.

Sr. Alcalde: Convaleciente aún de la enfermedad pasada, duéleme en el alma no tomar con ustedes una parte activa en el alivio de los males que afligen hoy á Sevilla y sus cercanías. Mi dolor es mayor cuando, careciendo hoy de los medios de fortuna que ántes tenía, no puedo hacer hoy como ántes lo que mi corazon quiere para aliviar tantos dolores; pero al ménos, y yá que es preciso hacer constar mi adhesion y pequeña cooperacion á la generosidad de este vecindario, conste que despues del pequeño socorro de dos mil reales remitidos á los

vecinos de la Algaba, he dispuesto le entregen á usted hoy dos mil cuatrocientas libras de pan y ocho mil reales, que usted aplicará del modo que mejor crea.

Espero que Sevilla se vea pronto libre de la calamidad que nos aflige; tal espero de Dios y del esfuerzo de usted y demás autoridades.

Su afectísima,

Isabel de Borbon.

Secretaría de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante,
Duque de Montpensier.

Ilmo. Sr. D. José M.ª de Ibarra:

Mi distinguido amigo: En el acto de recibir sus dos gratas (1) de hoy, fueron entregados los treinta quintales de leña que usted me pidió al panadero José Félix García y veinticinco quintales al otro, llamado José Rodriguez y Romero.

Creo yá inútil repetir á usted con cuánto gusto hace S. A. este donativo y la satisfaccion que tiene de ser el intermediario su más afectísimo amigo, Q. B. S. M.,

R. Esquivel.

Núm. 5.—Pág. 17.

Circular de la Alcaldía de Sevilla.

La repentina y terrible crecida del Guadalquivir obliga al Ayuntamiento á hacer gastos extraordinarios de suma urgencia, á los que no puede atender, porque la inundacion, al propio

(1) Las comunicaciones á que se alude en esta carta fueron motivadas por haberse dignado S. A. R. personarse en la Alcaldía dos dias ántes á ofrecer al Municipio su alta cooperacion en la obra benéfica de socorrer las víctimas de la calamidad.

tiempo que exige grandes desembolsos, priva al Ayuntamiento de sus arbitrios por todos los dias que dure la calamidad.

No encuentro otro medio, para conjurarla y vencerla, que acudir al patriotismo, jamás desmentido, de las personas que, como V. S., pueden prestar eficaz auxilio, y siempre se han hallado dispuestas á practicar el bien en favor de sus convecinos.

Le ruego, pues, que se sirva remitir á la Depositaría la cantidad que guste ofrecer al Ayuntamiento, en concepto de donativo ó empréstito voluntario, reintegrable con los primeros fondos de que la Municipalidad pueda disponer; asegurándole por ello la gratitud del Ayuntamiento, y anticipándole desde luego la mia, juntamente con la más sincera expresion de mi afecto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 8 de diciembre de 1876.

José María de Ibarra.

SEÑORES QUE HAN HECHO DONATIVOS.

	Pesetas.
S. M. la Reina Madre.	2,000
y además, 2,400 libras de pan.	
SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.	2,500
SS. AA. los Sermos. Sres. Condes de París. . .	500
Ilmo. Sr. D. José M. de Ibarra.	2,000
Establecimiento de tejidos y sus dependencias. .	6,729 50
Sr. Conde de Casa Segovia.	1,250
» Marqués de Gaviria.	1,000
Sres. Lamarque y Comp.ª.	1,000
Sr. D. Pio Benito.	500
» Vicente Gonzalez Abreu.	500
» Simon Oñativia.	500
Sra. Marquesa de Nervion.	500
Sr. D. Juan Fastenrath.	500
Suma y sigue. . .	19,479 50

	Pesetas.
Suma anterior. . .	19,479 50
Ilmo. Sr. Obispo de Zela.	500
Sr. Gobernador Eclesiástico.	375
Sr. D. José Caso y Aldana.	250
» Manuel Héctor.	250
» Manuel Fernandez Puertas..	250
Casino Sevillano..	250
Sr. Marqués de Nervion.	250
Sr. D. José Diosdado.	150
» Faustino Martinez.	125
» Manuel Martinez.	125
» Marcelino Martinez.	125
» Manuel Laraña.	125
» José Abaurre..	125
» Francisco Ampudia.	125
Sra. Viuda de Álava.	125
Sr. D. Manuel de la Puente Pellon.	125
» Pedro A. Armero.	125
» Luis Cuadra y Rasilla.	125
Sra. Marquesa de Villafuerte.	125
Sr. D. Bernardo Torezano..	125
» Leopoldo Estevas Suarez.	125
» Ildefonso Calderon.	100
» Clemente Coris.	100
» Francisco Ruiz de Bustillo..	100
» Juan Ruiz de Bustillo.	100
» Manuel Grosso y Quiroga.	100
Sres. Herederos de D. Manuel Bedmar.	80
Sr. Marqués de Torrenueva.	80
Sr. D. Narciso Suarez.	80
» Evaristo Sagastizábal.	50
» Francisco de P. Abaurrea..	50
» Francisco de Borja Palomo.	50
» Leon Corral.	50
Suma y sigue. . .	24,319 50

	Pesetas.
Suma anterior. . . .	24,319 50
Sr. D. José Calderon y Rueda.	50
» Manuel G. Flores del Rio.	50
» Gabriel Tenreyro.	25
» Manuel Andérica.	25
» José Moron y Ponce.	25
» Gumersindo Fraile Valles.	20
Sr. Baron de Sabasona.	20
Sr. D. Antonio Fernandez de la Cotera. . . .	2 50
Suma total. . .	24,537 00

SEÑORES SUSCRITORES AL EMPRÉSTITO.

	Pesetas.
Excmo. Sr. Marqués de Pickman.	30,000
Sr. Marqués de la Motilla..	5,000
Sra. D.ª Manuela de A., viuda de Paul. . . .	5,000
Sres. Mac-Andreu y Comp.ª.	4,000
Sr. D. Agapito Aceña.	2,500
» Francisco Jimenez Bocanegra.	2,500
» José Marañon.	2,500
Sr. Conde de Casa Galindo.	1,500
Sra. Condesa viuda de Castilleja de Guzman. . .	1,250
Sr. D. Tomás de la Calzada.	1,000
Sres. D. Isidoro y D. Braulio Ramos.	1,000
Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez..	1,000
» Juan Vazquez y Rodriguez.	1,000
» Manuel Vazquez y Rodriguez.	1,000
Sres. Portilla Whyte y Comp.ª.	1,000
Sra. D.ª Candelaria Rodriguez, viuda de Vazquez.	1,000
Sr. D. Manuel Gonzalez Álvarez..	1,000
» Nicolás Gomez.	500
» Emilio Bouisset.	500
Suma y sigue. . .	63,250

	Pesetas.
Suma anterior. . .	63,250
Sr. D. Lorenzo Hernandez..	500
Sres. Martinez Hermanos.	500
» Noël y Comp.ª..	500
Sr. D. Fernando Armero.	375
Sres. Hijos de D. J. Bethuy.	250
Sr. D. José Elías Fernandez.	250
» Ramon de la Peña.	250
» Antonio Miura.	250
Sr. Conde de Castilleja de Guzman.	250
» Marqués de Albentos.	250
Sr. D. Rafael Villagran..	250
» Francisco de Ester.	250
» Pando y Acha.	250
» Juan José Gonzalez Nandin.	250
» Joaquin Goyeneta.	250
» Joaquin de la Serna.	250
» Manuel Tovía.	250
» Ramon Romero Balmaseda.	250
Sr. Conde de Casa Rull.	250
Sr. D. Nicolás Galan.	250
Sr. Conde del Valle de Orizaba.	250
Sr. D. Julian Gomez.	250
» Miguel Velarde.	250
» Eugenio Daguerre y Dospital.	250
» Ángel Ayala.	150
» César Fayola.	125
» José García Martinez.	125
» Juan Cruz Moreno.	125
» Isidro Garrastazu..	125
» Mariano Desmaissieres.	125
» José Marquez y García..	125
» Pedro Palazuelos.	100
» Ildefonso Ester.	75
Suma y sigue. . .	71,200

		Pesetas.
	Suma anterior. . .	71,200
Sr D. Laureano Cajigas.		50
» Juan Antonio Fé.		40
» Pedro M. Galan.		25
» Rafael del Valle.		25
	Suma total. . . .	71,340

Núm. 6.—Pág. 35.

En esta comunicacion el Sr. Alcalde manifiesta al Sr. Gobernador civil el deber en que se encuentra la Compañía de los ferro-carriles de Madrid, Alicante y Zaragoza de proceder con urgencia suma, y sin levantar mano, á la recomposicion del terraplen en el kilómetro 129, cuya rotura, en la tarde del dia 8, habia causado la terrible inundacion de la Ciudad y los gravísimos conflictos que fueron su natural consecuencia: que en vista de la contingente reproduccion del temporal, y de los incalculables desastres que experimentaria Sevilla si éste se renovase en los momentos en que el Guadalquivir tenía una ancha brecha abierta para lanzar sus aguas en la poblacion, era de necesidad imperiosa, no sólo proceder inmediatamente á la recomposicion del terraplen, sino á practicar en él trabajos de solidez permanente, en términos de alejar hasta el temor de un siniestro como el ocurrido pocos dias ántes: que atendido á que en la pasada avenida la proyeccion de las aguas del rio habia tocado la rasante del terraplen, y oido el parecer de las personas facultativas á quienes la Alcaldía habia consultado, creia de necesidad indispensable elevar el citado terraplen á conveniente altura y en toda la extension que se considere necesaria para contener la invasion de las aguas en la Ciudad; y, finalmente, que por más que no dudase un momento de que el Director de la citada Compañía atenderia puntualmente á su justísima excitacion, el Alcalde habia conceptuado más oportuno, dado lo apremiante de las circunstancias, dirigirse al

Sr. Gobernador civil, primera autoridad representante del Gobierno, que tanto celo venía demostrando en beneficio de la poblacion, á fin de que por medio de su autorizado conducto llegase sin pérdida de tiempo la peticion del Alcalde de Sevilla á manos de la persona que pueda y deba llevar á cabo y á cumplido efecto las obras indicadas.

Con esta misma fecha (10 de diciembre) el Sr. Alcalde dirigió las siguientes comunicaciones al Sr. Gobernador civil y al Sr. Director gerente de la Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante:

«Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.—La inspeccion facultativa y pericial del estado en que se encuentra la antigua madre y cauce natural por donde el Guadalquivir desaguaba en las fuertes avenidas y crecimientos por intensas lluvias ó grandes deshielos, demuestra que una de las causas más poderosas, y acaso la única, de la terrible inundacion sufrida por la Ciudad en los dias del 7 al 12 del presente mes de diciembre, consiste en las obras que se ejecutan para elevar el terraplen del ferro-carril de Sevilla á Huelva y en las ejecutadas para construir la calzada de la carretera general que corta la madre vieja del rio en toda su extension, impidiendo el desagüe y arrojando con gran violencia masas enormes de agua sobre el barrio de Triana, represándose aquéllas entre dicho barrio y la Ciudad, y tomando mayor altura de la que en otro caso alcanzarian, amenazando la vida de 128,000 almas.—V. E., que en las pasadas y aflictivas circunstancias ha estado constantemente en los sitios de mayor peligro, considerará seguramente como providencial que no haya habido que lamentar una sola desgracia, pero no dejará de conocer que la vida de todos ha estado muy amenazada, y que el barrio de Triana y gran parte del de San Lorenzo han estado casi sumergidos, así como que ni precauciones, ni trabajos, ni auxilios y rasgos heróicos habrian bastado, si las aguas se hubieran elevado dos ó tres piés de altura. Amenaza de nuevo el temporal y despiertan los temores de otro crecimiento del rio; si para entónces subsisten las causas que im-

piden el desagüe, podrá lamentarse una terrible desgracia, en evitacion de la cual me dirijo á V. E., indicándole al propio tiempo que los vecinos del barrio de Triana tienen conciencia de las verdaderas causas de los males que han sufrido, por lo que el asunto bien puede mirarse bajo el aspecto de ser propio y peculiar del órden público, pues no sería extraño que hubiese conatos para derribar tumultuariamente una obra que debe venir abajo por disposicion de la autoridad.—Creo cumplir mi deber previniendo á V. E. y dándole cuenta de estos hechos y de las observaciones que dejo apuntadas, para que, con conocimiento de ellas, proceda á lo que entienda que há lugar, segun se lo dicte su acreditado celo en el cumplimiento de los deberes que le impone su elevado cargo.—Dios etc.

«Sr. Director gerente de la Compañía de los ferro-carriles á Zaragoza y Alicante.—La ciudad de Sevilla acaba de sufrir los desastrosos efectos y profundos males é incalculables perjuicios de la inundacion del Guadalquivir, que, desbaratando el terraplen de la via de Sevilla á Cordoba cerca de San Gerónimo, arrojó sus aguas impetuosamente sobre la Ciudad, anegando las tres cuartas partes de sus calles.—Conocerá muy bien V. E. que la autoridad local no puede ver con indiferencia la causa única, cierta y segura del riesgo corrido por 128,000 almas y de los perjuicios que han sufrido en sus intereses, y así es que yá he entablado las oportunas reclamaciones, y estoy practicando los trabajos necesarios para alejar la posibilidad de que se renueven dias de desolacion como los pasados; pero ántes de que se realicen los propósitos de la Municipalidad, hay que atender provisionalmente á recomponer la rotura hecha en el terraplen de la línea. La Compañía que V. E. representa ha empezado los trabajos prontamente y los sigue con actividad, mas los ejecuta en una forma que, segun parecer facultativo, ni garantiza los intereses de la sociedad representada por el Estado, dando seguridad á la marcha de los trenes, ni mucho ménos sirven para evitar otra irrupcion de las aguas del rio, si éste, como es de temer, toma creciente con las incesantes lluvias. Ha crei-

do el Ayuntamiento, y no me parece que su creencia pueda calificarse de errónea, que la defensa del terraplen y su composicion, de suerte que garantice el peligro de una nueva avenida, es de cuenta de la Compañía propietaria de la línea; pero habiéndose limitado el ingeniero de ella Sr. Gil á verificar un macizo de tierra y grava con traviesas en la cortadura hecha por las aguas, el Ayuntamiento, en bien de la Ciudad, ha emprendido hoy, bajo la direccion del ingeniero D. Luis Gracian, la construccion de una escollera de piedra que defienda y ampare la nueva obra y la removida tierra del trozo de terraplen compuesto.—El objeto de esta comunicacion, se reduce, por consiguiente, á manifestar á V. E. que los gastos de esa obra, que el Ayuntamiento paga por lo pronto, deben ser de cuenta de la Compañía propietaria de la línea en donde se ejecuta, y que espero que, comprendiéndolo así, se den las oportunas órdenes al efecto por quien corresponda, reservándose en otro caso la Municipalidad el derecho que le asista para reembolsarse, por más que tenga la confianza de que bastará esta comunicacion, por que V. E., ya conociendo la eficacia de las razones en que la peticion se funda, ya deseoso de prestar un servicio á la Ciudad, se apresurará á dar las órdenes convenientes para la formacion de la escollera. Dios etc.»

NÚM. 7.—PÁG. 45.

«Gobierno de la provincia de Sevilla.—El Sr. Director de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, con fecha de anteayer, me dice lo que sigue:—Excmo. Sr.:—En telégrama de las doce del dia de hoy he tenido la honra de decir á V. E. lo siguiente:—Oidas las explicaciones que ha dado nuestro Ingeniero, esta Compañía tomará á su cargo el trasporte por la via, la carga, descarga y colocacion de la piedra que le facilite ese Ayuntamiento para revestimiento del talud del terraplen en la extension convenida. La obra se ejecutará bajo la direccion del señor Gracian. Por correo se dan las órdenes oportunas. Al ratificar á V. E. por escrito esta determinacion, que el señor Gil no

tomó hasta no estar autorizado á hacerlo por sí, cuando le fué pedido por V. E. y por la Sub-comision facultativa de defensa del Guadalquivir, me creo en el deber de manifestarle el profundo pesar de esta Compañía por el siniestro que en tan aflictiva situacion ha puesto á esa Ciudad, y nuestro deseo de contribuir en cuanto sea posible al alivio de esos daños y á evitar su reproduccion, siendo de ello muestra la disposicion de que queda hecho mérito.—Por el correo de hoy se dan instrucciones al Jefe de seccion D. José del Castillo para que facilite al ingeniero Sr. Gracian, encargado de la direccion de los trabajos de defensa del terraplen de la via, todos los medios de que pueda disponer para que se lleven á efecto en un breve plazo, dándole grúas y útiles para el manejo de las escolleras, trenes para su trasporte y operarios, si los necesita, para su colocacion.»—Me apresuro á trasladarlo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios etc. Diciembre 15 de 1876.

NÚM. 8.—PÁG. 45.

Informe de la Sub-comision Facultativa nombrada para estudiar las defensas de la Ciudad contra las inundaciones del Guadalquivir.

La Comision especial nombrada con el encargo de proponer los medios que á su juicio sean más eficaces y prácticos para prevenir en la ciudad de Sevilla la repeticion del siniestro que la ha consternado hace pocos dias (sin recurrir á las medidas radicales en que ni la falta de estudios ni la de elementos indispensables permiten pensar por ahora), proponiendo asimismo la organizacion de servicios que considere adecuada para que que si el rio se presentára nuevamente amenazador puedan contenerse, hasta donde lo posible llega, los devastadores efectos de sus terribles avenidas, juzga cumplir su mision al presentar este ligero trabajo, y veria recompensados todos sus afanes si

lo aprobasen cuantos la honraron confiándole tan espinoso cometido. La última avenida del rio Guadalquivir ha presentado un carácter peculiar, que la distingue de cuantas recuerdan los fastos de este género de calamidades en Sevilla; consistiendo esa diferencia característica en la extrema rapidez con que las aguas del rio han adquirido su máxima altura, y la no menor con que han vuelto, afortunadamente, á su nivel ordinario. No es objeto de este trabajo, ni los que suscriben pueden, sin dato alguno hasta el momento, precisar las causas generales y locales que expliquen cumplidamente tantos y tan variados efectos como en esta avenida han presenciado por sí mismos y el público puede testificar; pero abrigan la persuasion firmísima de que el despoblamiento de los inmensos montes cuyas aguas afluyen á la cuenca del Guadalquivir, y la mayor facilidad con que éstas han podido deslizarse sobre el terreno, así como la menor absorcion que las mismas han experimentado, contribuyen ciertamente á enviar al cauce del Guadalquivir, y por medio de los de sus afluentes, una máxima cantidad de agua en un mínimo espacio de tiempo; entendiéndose este máximo y mínimo con relacion á todas las avenidas anteriores.

Si se recorren todos los montes cuyas aguas vierten al Guadalquivir, fácilmente podrá cualquiera convencerse de nuestro aserto, robusteciéndolo al considerar que las líneas férreas de Madrid, Málaga, Belmez y Granada consumen al año algunos millares de traviesas; que éstas proceden, en su casi totalidad, de la cuenca de nuestro rio, y que el inmenso consumo de los productos forestales va dejando desnudos nuestros montes de toda vejetacion. Los que suscriben no tocarian ciertamente este punto, que á primera vista pudiera considerarse ageno á su cometido, y en el que sólo los informes de los señores Ingenieros Jefes de montes pueden dar luz suficiente, si no creyeran que el hecho á que han aludido hace posible y probable que se repitan con frecuencia avenidas de la índole de la que hemos presenciado; y de aquí la necesidad séria, urgente é imperiosa de precaverse contra ellas, atenuar sus efectos y prevenir sus consecuencias, sin esperar á que un estudio completo de la cuenca del rio y de todas las causas generales y locales que puedan in-

tervenir en ese fenómeno, y el allegamiento de grandes medios de accion, permitan á Sevilla colocarse fuera de toda ulterior contingencia.

No es necesario en la actualidad que todos los principales afluentes del Guadalquivir concurran con sus aguas extraordinarias á éste para producir en él grande avenida; basta que algunos lo verifiquen (como en la última ha sucedido) para que se produzca el mismo efecto que algunos años atrás con la afluencia de todos. El tiempo es un elemento importantísimo en el desagüe de los rios, y el breve espacio que las aguas tardaban en recorrer sus cuencas y aglomerarse en el Guadalquivir ha sido causa de que la elevacion de su nivel opere en éste de una manera rapidísima y anormal, siguiéndose los desastrosos efectos que lamentamos. Con cuencas pobladas, las mismas aguas de lluvias hubieran invertido más tiempo en afluir, no se hubieran acumulado todas simultáneamente, y el principal de aquéllos, el rio Guadalquivir, hubiera permitido, áun con su seccion de desagües con alturas excepcionales, la salida al mar de las mismas aguas.

La Comision no puede en este momento proponer medio alguno eficaz para una defensa completa contra las inundaciones, pues esto exige largo y detenido estudio, con gran número de datos y proyectos de grandes obras; y, por último, la ejecucion de éstas con cuantiosos dispendios; requiriendo todo, para traducirse en hechos, un período de tiempo mucho mayor ciertamente que el que Sevilla puede conceder y debe esperar con tranquilidad para que se garanticen sus intereses y los que representa.

No quiere decir esto que no se plantee desde ahora el problema en toda su extension, para resolverlo con parsimonia en el porvenir, y á eso tiende la idea formulada por nuestro digno compañero D. Demetrio de los Rios en el proyecto que nos complacemos en presentar unido á esta Memoria; decimos, sí, que nuestro cometido se ciñe á las necesidades perentorias, apremiantes, del momento; que se reduce á poner á Sevilla á salvo (en cuanto sea posible, dadas las actuales condiciones) de una nueva y tal vez próxima inundacion, y que el inquirir los pro-

cedimientos adecuados al caso es lo que ha debido y debe preocuparnos.

Concretando la cuestion y reduciéndola al terreno práctico, que es el estudio de los hechos tales y como en el dia se verifican, la Comision cree que Sevilla puede inundarse de tres maneras diversas.

Primero, por filtraciones á través de su suelo; segundo, por las aguas de lluvia una vez cerrados los husillos; y tercero, por la entrada en la poblacion de una gran masa de agua, procedente de desbordamientos del Guadalquivir.

Contra la primera de estas causas, y descartando aquellas pequeñas filtraciones que, localizadas, pueden atajarse por los medios ordinarios, no hay defensa posible en la actualidad, como que depende y procede del nivel en que la poblacion, ó al ménos una gran parte de ella, está edificada; de la naturaleza del sub-suelo y del nivel que nuestro rio y demás cursos de agua que la circundan puedan adquirir en momentos dados. El remedio contra esa causa no es del momento, exige años y áun siglos, y de él se ocupará ciertamente, con toda la solicitud que su trascendencia requiera, la Comision que estudie la total, permanente y definitiva defensa de Sevilla. Ni las condiciones del sub-suelo, ni la variacion total del régimen del rio son problemas que por su inmensa importancia caben en estas ligeras consideraciones, y de ellos debemos, por lo tanto, desprendernos.

Tampoco hay, por desgracia, manera de prevenir la inundacion causada por las aguas de lluvia detenidas en la poblacion despues de cerrados los husillos, toda vez que este hecho, que ha motivado la triste efeméride de 1856, reconoce por orígen el nivel de las calles de Sevilla, y, por consecuencia, el de sus casas y edificaciones. Buscar solucion á este punto dificilísimo no es obra del momento, y áun hallada, se requiere, para conseguir los resultados apetecidos, largo trascurso de tiempo; debiendo, por tanto, reservarse la gloria de despejar esa incógnita á la Comision ántes citada, que le prestará, de seguro, un interés capitalísimo.

Respecto á la tercera de las causas que hemos señalado como productoras de la inundacion en Sevilla, los que suscriben

estiman que es la que reclama toda su atencion, por ser la única que admite remedios inmediatos; y en tal sentido, se han fijado con decidida preferencia en su estudio.

El rio Guadalquivir puede penetrar en la Ciudad directa ó indirectamente.

La entrada directa del rio en la Ciudad puede verificarse: 1.° Por las atarjeas, alcantarillas y pasos inferiores del ferro-carril de Córdoba, cuyas obras de explanacion bordea el rio Guadalquivir en todo el espacio, agua arriba, de la plaza de Armas. 2.° Por la rotura ó socavacion de alguno de los terraplenes del mismo ó desbordamiento sobre estas obras. 3.° Por desbordamientos en puntos más bajos que la rasante del citado ferro-carril en todo el espacio comprendido entre la estacion de la plaza de Armas y el arroyo del Tamarguillo. Y 4.° Por rotura en las alcantarillas de desagüe de la poblacioñ, ó por los acometimientos hechos por particulares en la parte de estas alcantarillas, comprendida entre los husillos propiamente dichos y el rio, ó por rotura de estos mismos husillos en las compúertas que cierran la comunicacion del rio.

La entrada indirecta del rio en la poblacion puede verificarse por los arroyos Tamarguillo y Tagarete.

Enunciadas las diversas formas que las causas de la inundacion pueden revestir en Sevilla, segun el modo de presentarse, la Comision juzga oportuno elevar al estudio y consideracion de cuantos la honraron con su confianza el medio que dentro de las actuales circunstancias de tiempo y de fondos disponibles juzga más acertado para prevenir, precaver y evitar, hasta donde el presente estado de cosas lo permite, la repeticion del desastre que acaba de ocurrir, siempre que éste no sobrevenga con más imponentes caractéres:

1.° Atarjeas, alcantarillas y pasos inferiores del ferro-carril de Córdoba.—La entrada del rio en la poblacion á través de las obras de esta clase que puedan facilitarla se debe evitar cerrándolas herméticamente con fuertes ataguías por uno y otro de sus paramentos apénas se inicie la riada; es decir, apénas el rio alcance la altura de cuatro y medio metros sobre la zapata de los muelles del puerto, cortando de este modo toda co-

municacion entre el rio y la poblacion, á través de las mencionadas obras.

2.º Terraplenes del ferro-carril de Córdoba.—Las obras de tierra de esta línea férrea, y muy especialmente aquellas á las cuales no acompaña por su lado opuesto al rio el llamado camino de la Ronda, se encuentran desamparadas y fian únicamente á sus dimensiones y estado de consolidacion su estabilidad y resistencia contra el rio; deben, pues, reforzarse convenientemente en toda la línea mencionada, y con preferencia en aquellos puntos en que causas eficaces existentes en el cauce ordinario del rio, pueden, durante un período de grandes avenidas, ejercer toda su influencia y producir todos sus desastrosos efectos.

En estos terraplenes debe defenderse fuertemente con grandes bloques de escollera el talud que va al rio, ó bien por medio de un muro en seco, construido con grandes sillares, como se ha dispuesto en la actualidad; consolidando además el terreno adyacente por medio de plantaciones en la forma en que éstas se vienen ejecutando en otros puntos del rio, con análogo fin, por la Junta de obras del puerto. Convendria al propio tiempo aumentar, en cuanto posible fuera, la anchura de los citados terraplenes del lado de Sevilla, en todos aquellos puntos que pudieran juzgarse más amenazados durante una gran crecida.

Por si estos terraplenes sufrieran roturas en algun punto en un momento dado, teniendo en cuenta que la más pequeña pérdida de tiempo puede originar los más desastrosos efectos, la Comision juzga que desde ahora se deben depositar en sitio á propósito todos los útiles, herramientas y materiales que se exijan por el Ingeniero que se encargue de la inspeccion y vigilancia de estas obras, segun la organizacion que para este servicio de defensa debe adoptarse y más adelante se propondrá.

El desbordamiento del rio Guadalquivir sobre la rasante de la línea férrea puede verificarse en toda la longitud de éste, por cuanto aquélla está á nivel; pero, como es lógico y natural, puede y debe iniciarse en uno ó más puntos diversos de su longitud, y son precisamente aquellos contra los que, por circunstancias locales de cauce, acometa una corriente animada de una

velocidad relativamente mayor á la que obra á lo largo de la orilla.

Cuando estos desbordamientos se inicien en algun punto del terraplen del ferro-carril se adoptarán por el encargado las providencias que las circunstancias exijan, disponiendo de todos los medios que la Comision ha indicado deben existir en depósito al efecto; pero si el desbordamiento no se contuviese por su larga extension, falta de medios requeridos en el momento preciso, ó porque, continuando la crecida del rio, el nivel de éste á lo largo del ferro-carril alcanzare al de los carriles, entónces la inundacion sería inevitable y sus efectos en alto grado desastrosos. Por estas razones la Comision cree que es de absoluta necesidad, para prevenir tales desbordamientos, que sin pérdida de tiempo, y por medio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, por el Municipio ó por quien corresponda, se dirijan instancias ú oficios al Gobierno de S. M. para conseguir que se obligue á la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante á levantar inmediatamente la rasante de su explanacion, al ménos cincuenta centímetros sobre la actual, en todo el trayecto de via comprendido entre las agujas de su estacion, en la plaza de Armas, y el punto más conveniente del kilómetro 128.

3.° La entrada directa del rio en la poblacion por un punto cualquiera de los comprendidos entre la estacion de la plaza de Armas y el arroyo del Tamarguillo debe verificarse, caso de que esto sucediese, de un modo lento, dada la pendiente natural del terreno y paseos que por dicha parte bordean el rio. Los desbordamientos que por los citados puntos pudieran iniciarse se atajarán y contendrán preventivamente contruyéndose fuertes ataguías, bien en las boca-calles correspondientes, bien en los desmontes de los caminos que conducen á la poblacion, y en general en todos aquellos puntos que determinen los Ingenieros de los respectivos distritos despues de un exámen y estudio detenido de la zona confiada á su custodia.

4.° Respecto á la última de las causas que á juicio de la Comision pueden producir la entrada directa del rio en la Ciudad, la Comision juzga que, si bien muy importante, no lo es tanto co-

mo las anteriormente citadas, por cuanto encuentra medios más adecuados dentro de la esfera de lo realizable en breve plazo para prevenir sus efectos, que siempre serian, áun dado caso que llegase el triste momento de apreciarlos, más lentos y ménos desastrosos que los originados por las antedichas causas.

En este punto la Comision juzga que deben desde luego, y sin pérdida de momento, limpiarse convenientemente todas las alcantarillas de desagüe, sobre todo en la parte comprendida entre los husillos y el rio, reconociéndolas y reparándolas debidamente, si para esto hubiese lugar, por los medios más adecuados y de más satisfactorio éxito, y cerrando al propio tiempo hermética y fuertemente todo acometimiento que, con autorizacion del Municipio ó sin ella, se hubiese hecho desde cualquier parte de la poblacion á las mencionadas alcantarillas de desagüe.

No es posible, por desgracia, preveer cualquiera rotura que en estas alcantarillas ó en los husillos pudiera verificarse en un momento dado, cuando se encontráran sometidos á una presion excepcional, y para el caso en que esto sucediese, la Comision propone que apénas se observen filtraciones ó indicio alguno de haberse verificado tal desperfecto, se proceda á construir una fuerte ataguía de toda la altura necesaria, dado el nivel del rio, la cual, circunvalando el espacio averiado, contenga dentro de sus paredes impermeables toda la altura de agua que en dicho punto pudiera alcanzar la que se hubiese abierto paso á través de la rotura.

Por último, la Comision considera conveniente que, sin esperar á lo que se determine en el estudio general de la defensa contra las invasiones del Guadalquivir, se proceda desde luego á variar el sistema de cierre de las alcantarillas de desagüe en el rio, en el punto que éstas vacian, sustituyéndolo por una compuerta automóvil en la boca de aquéllas y por una de corredera á cierta distancia de la anterior.

Enumeradas las diversas causas que pueden producir, á juicio de los que suscriben, la inundacion directa del rio Guadalquivir, así como los remedios que dentro de las circunstancias actuales deben aplicarse, en evitacion de grandes perjuicios, réstale á la Comision estudiar las inundaciones indirectas, ó sean

las que puede originar el Guadalquivir por sus afluentes los arroyos del Tamarguillo y del Tagarete, así como las disposiciones que deban adoptarse en el barrio de Triana para hacer desaparezcan algunas circunstancias que, segun se ha podido apreciar en esta riada, contribuyen á aumentar la aflictiva situacion de este populoso barrio.

Respecto al arroyo del Tamarguillo, cuyas aguas, represadas por la excesiva altura de las del Guadalquivir, pueden en ciertos momentos dejar de ser afluentes para convertirse en brazo ó desagüe del Guadalquivir, deben reconocerse y examinarse con detenimiento sus márgenes, y con especialidad las que corresponden á la poblacion, estudiando si se encuentran á bastante altura para evitar la entrada de las aguas por aquella parte, y, en caso contrario, proceder á levantar y construir un fuerte terraplen de la altura y ancho necesarios en toda la longitud de línea que preciso sea, segun proponga el encargado de aquel distrito, despues de un detenido y concienzudo estudio.

El arroyo del Tagarete deberá someterse á un estudio análogo y á idénticas obras de defensa en toda la parte que hoy se encuentra descubierta y que se reconozca ser insuficiente para garantizar á Sevilla de una inundacion, inquiriéndose la posibilidad de cerrar la entrada del rio por un sistema de compuertas y construyendo aquellas obras en los puntos y bajo las condiciones de resistencia y solidez que juzgue convenientes la persona á quien la custodia de aquella línea se confiare.

Toda la parte de este arroyo que se haya cubierta por bóveda deberá reconocerse con suma detencion, ordenando, sin pérdida de tiempo, se cierren fuerte y convenientemente cuantos acometimientos haya en el mismo, y reparando todas aquellas partes que las filtraciones ocurridas durante la pasada crecida del rio hayan hecho fundadamente creer que no se encuentran en las mejores condiciones de resistencia ó impermeabilidad.

El barrio de Triana se ve amenazado por muy diversos puntos en toda crecida importante del rio. La márgen derecha de éste no encuentra en Triana defensas tan importantes como en Sevilla, y, tan pronto como rebasa con sus aguas el muro de la calle del Bétis, inunda una gran parte de aquel barrio, bas-

tante más bajo que dicha defensa. La parte aguas arriba del puente tampoco ofrece defensa alguna; las casas construidas á la orilla del rio no son un obstáculo serio contra el mismo, ni lo que la defensa de esta márgen exige es obra que cabe en los estrechos límites de tiempo y de iniciativa en que esta Comision ha de encerrar su trabajo.

La entrada del rio por la calle Chapina puede atenuarse con fuertes ataguías de tierra, y, por último, será factible contener tambien en gran parte las aguas que, remansadas por el terraplen de la vega, puedan correrse á buscar los puntos bajos del Patrocinio, calle Castilla y camino de Cartuja, construyendo un fuerte malecon de tierra de toda la anchura necesaria, y que, arrancando desde la carretera con la misma altura de la rasante de ésta, fuese á terminar en la barranca del rio, uniéndose con la línea construida como defensa de la calle de Chapina.

No es posible dudar ni por un momento de la influencia que la calzada del Patrocinio ejerce en las grandes avenidas del rio y en el desagüe de éste por la vega de Triana, corriendo por cauces antiguos, si bien aquélla no alcanza las exajeradas proporciones que á primera vista pudiera creerse. El remanso de un metro próximamente, producido por dicha calzada, afecta ciertamente á los caseríos y terrenos colocados aguas arriba de la misma, elevando en ellos el nivel de avenidas que les corresponderia, é influye, á no dudar, en el barrio de Triana, por cuanto las aguas remansadas, buscando salida por los puntos más bajos, que son los yá enunciados, inundan las calles con una velocidad mayor que la que le corresponderia si tal remanso no existiese.

Cuando se realice la total construccion de las obras del ferro-carril de Huelva, gran parte de estos inconvenientes desaparecerán, pues debiendo terminar los terraplenes de dicha línea en el rio Guadalquivir, en la union con el estribo derecho del puente que sobre el mismo se construya, el agua que corra por la vega se verá obligada á pasar única y exclusivamente por las obras de desagüe, que la dirigirán convenientemente, quedando libre Triana del remanso que entre ámbas líneas, la carretera y el ferro-carril, pudiera ocasionarse en la construccion de un gran

terraplen ó malecon que las uniese. Queda, no obstante, en pié un grave inconveniente para los dueños ó propietarios de terrenos y caseríos aguas arriba de estas obras, y es este el remanso que las mismas originen. Para evitarlo, y garantir aquellas propiedades contra sucesos extraordinarios, la Comision no encuentra otro medio que proponer se solicite del Gobierno la más pronta construccion de nuevas y más numerosas obras de desagüe en la calzada del Patrocinio, con las que decrezca hasta su mínimum el remanso que pudiera producirse, y hacer que la Compañía del ferro-carril de Sevilla á Huelva modifique su proyecto y dé á sus obras desagüe análogo al que hayan de contar las de la calzada cuando se estudie el nuevo trayecto.

Despues de la avenida de 1866, uno de los indivíduos que suscriben esta Memoria, á la sazon Ingeniero Jefe de esta provincia, propuso, sin resultado alguno, al Gobierno ese aumento de desagüe, yá entónces reconocido como de absoluta necesidad; mas no por eso debe perderse la esperanza de que las gestiones que ahora se verifiquen con el mismo fin den provechoso resultado, siquiera el gran costo de las obras y las difíciles circunstancias que nuestra Hacienda atraviesa hagan temer lo contrario. La Comision cree que Sevilla debe reclamar dichas obras, y la Ciudad puede estar segura de que encontrará gran auxilio en todas sus dignísimas autoridades, en sus distinguidos representantes y en todos los Ingenieros que con tal motivo sean llamados á prestarle algun servicio.

Terminada esta primera parte del trabajo, la Comision juzga oportuno proponer, siquiera sea ligeramente, la organizacion que en su concepto debe darse á todo el servicio facultativo, tanto de defensa como de auxilio, si desgraciadamente amenazase una nueva inundacion, cuyos desastrosos efectos no han de olvidarse en mucho tiempo y deben ser siempre constante recuerdo para prevenir todo aquello que pueda ayudar á impedir, ó atenuar al ménos, tan terribles males.

La Comision ha indicado que Sevilla puede inundarse, bien por filtraciones á través del terreno en que se encuentra construida, bien por las aguas de lluvia que caigan dentro de su recinto desde el momento en que, por la elevacion de las del Guadalquivir,

fuese preciso cerrar los husillos, ó bien por las que del mismo rio invadan la poblacion, ya directa, ya indirectamente. Contra la inundacion producida por filtraciones ó por el agua de lluvia no hay medio de precaverse por ahora, segun ántes se ha indicado, y ante esta absoluta imposibilidad, la Comision no titubea en proponer, para atenuar sus efectos, una poderosa y bien organizada Comision de auxilios que socorra á los vecinos de los barrios inundados de todo lo necesario durante el período de la inundacion. Ni la forma y condiciones, ni la organizacion que á este importantísimo servicio pudiera darse, compete á los que suscriben, ni cabe en los estrechos límites de este trabajo; pero sí juzgan procedente, útil y necesario decir que debe entrar en dicha organizacion un cuerpo numeroso de personas peritas en el arte de construir. Uno de los efectos de toda inundacion, segun por desgracia hemos visto, es la ruina de muchas casas, y estando relacionada é interesada en ello la vida de tantas personas, juzga la Comision como absolutamente preciso que en cada uno de los barrios ó distritos en que pudiera dividirse la Ciudad ó la parte inundada, para atender á su socorro, se sitúen una ó dos personas peritas que, vigilando sin cesar, recorriendo toda la zona que se les confíe, y acudiendo á los puntos de donde fueren llamadas, hagan desalojar todas las casas ó edificios que ofrezcan peligro y adopten cuantas providencias les sugieran las circunstancias y su celo é inteligencia.

Las medidas que la Comision propone reconocen por causa la remota construccion de gran número de casas de las que forman la zona más inundable de la Ciudad, así como las especiales condiciones en que esas obras de fábrica se ven colocadas cuando se hallan sometidas durante largo tiempo al efecto contínuo del agua corriente ó estancada, cuya accion sobre los morteros, no siempre de muy buena calidad, es de suma importancia y gran trascendencia.

De este delicadísimo servicio pudieran encargarse los señores Arquitectos residentes en esta Ciudad, los cuales, por sus especiales conocimientos y práctica, son, sin duda alguna, las personas peritas más á propósito para desempeñarlo. Estos señores podrian tener á sus órdenes Maestros de obra de su confianza y

operarios que les ayudasen en la prática de tan difícil mision y en el cumplimiento de las medidas preventivas que estimen oportuno dictar en los momentos de peligro.

La Comision ha indicado anteriormente el modo de prevenir y evitar, partiendo del estado actual de las cosas y sin recurrir á obras definitivas y costosísimas, la invasion del rio en la Ciudad en tanto que su nivel no alcance el de los carriles de la línea férrea, pues rebasado éste, la inundacion es inevitable por hoy, y miéntras no se ejecuten obras de mucha consideracion.

Pero no basta, á juicio de los que suscriben, el ejecutar ciertos trabajos como ha propuesto y aquellos que sugiera el estudio de sitio y localidades, si no se refuerzan esas obras con un servicio de vigilancia perfectamente dispuesto y atinadamente distribuido, que atienda, no sólo á la reparacion y ejecucion de nuevas obras que en el dia fuese preciso construir como medidas preventivas, sino que tambien cuide, dotado de todo lo necesario, de la inmediata reparacion de todo desperfecto y de la más pronta ejecucion de todas aquellas obras de defensa llamadas á impedir la invasion del rio en su más lata acepcion, desde el momento en que éste alcanzase alturas determinadas en puntos tambien determinados de la Ciudad.

Estos resultados no pueden conseguirse, ni tocarse palpablemente sus beneficios, si con anterioridad á la época de la avenida no se organiza este servicio de defensa en la forma conveniente, nombrando todo el personal que del mismo ha de encargarse, para que con tiempo conozca las condiciones y circunstancias de lo que va á defender y proponga y haga cuanto pueda ayudarle en el desempeño de su cometido, depositando en ciertos puntos de la poblacion, los más cercanos á la zona que se le confíe, los materiales que en el instante preciso haya de necesitar con gran premura.

Para la organizacion de este servicio juzga la Comision que puede dividirse en ocho distritos, á saber:

El primero comprenderá toda la línea del ferro-carril de Córdoba, con exclusion de todo otro servicio.

El segundo la parte adyacente á dicha línea comprendida entre la calle de Calatrava y la puerta Real.

El tercero el trayecto entre la puerta Real y la de Jerez.

El cuarto el comprendido entre este último punto y la puerta de Carmona.

El quinto el espacio comprendido entre la puerta de Carmona y la del Sol.

El sexto el comprendido entre la puerta del Sol y la Macarena.

El sétimo el comprendido entre este último punto y la entrada de la calle de Calatrava.

Y el octavo el barrio de Triana.

Dividido el recinto en esta forma, ó en otra análoga que la Sub-comision general determine, la Comision cree que debe ponerse al frente de cada distrito una persona perita acompañada de otras de carácter subalterno que la misma pueda designar, teniendo á su cargo la defensa del distrito contra la inundacion del rio, la vigilancia y reparacion de husillos y alcantarillas por roturas inesperadas y la contencion de filtraciones producidas por causas especiales y concretas.

En el punto céntrico y conveniente de cada uno de esos distritos se constituirá un almacen con carácter permanente, donde se depositen de antemano todos los materiales y herramientas que, segun las necesidades de cada distrito, haya de tener á mano, y desde el primer momento de peligro, el encargado de la defensa.

Además la Comision cree que el Municipio debe poner á disposicion del encargado de cada distrito todo el personal y medios de trasporte necesarios, á cuyo efecto se formará estadística de todos los operarios permanentes al servicio del Ayuntamiento, que se dividirán entre todos los distritos, en proporcion á las necesidades de éstos, asignando á cada seccion sus respectivos Capataces, y debiendo además el Jefe de cada uno de estos distritos buscar con anterioridad el personal complementario que juzgue pueda serle necesario para la más rápida y pronta ejecucion de los trabajos que se le confien en caso de avenidas.

La Comision propone igualmente se forme estadística de los carros y medios de trasporte de que en tales casos podria disponer el Ayuntamiento, y que se señalen y distribuyan entre

los distritos, marcando á cada uno los que le corresponden, á fin de que acudan á cada uno de éstos respectivamente apénas se dé la voz de alarma, que debe ser cuando las aguas del rio alcancen la altura de la arista exterior de los muelles del puerto; es decir, desde el momento en que estos muelles empiecen á cubrirse y se tengan noticias oficiales de los pueblos más arriba de Sevilla de continuar la crecida del rio.

El punto de reunion de todo el personal, operarios y medios de trasporte, será el almacen de depósito del distrito respectivo, á donde deberán acudir apénas se haya dado el aviso de alarma y deban, por lo tanto, emprenderse sin dilacion todas las obras de defensa, que juntamente con las construidas en períodos anteriores y con carácter preventivo, constituyan las de cada distrito.

La Comision considera que debe actuar como Jefe administrativo en cada distrito un señor Concejal del Excmo. Ayuntamiento designado por éste y á quien quedará confiado el órden y policía del mismo, en cuanto al servicio de defensa se refiere, y sin perjuicio de la debida inspeccion que sobre el oportuno cierre de husillos tiene confiada la Administracion municipal á sus dignos indivíduos, y en último grado á sus antiguos empleados y dependientes.

El servicio que la Comision acaba de bosquejar ligeramente podria ser encomendado á los señores Ingenieros militares y civiles y señores Arquitectos que residan permanentemente en esta Capital.

Por último, la Comision considera que en las Casas Consistoriales debieran permanecer de contínuo, durante el período de la avenida, y desde el momento en que el nivel del rio rebase la arista exterior de los muelles, un señor Arquitecto y un señor Ingeniero con el encargo de servir con la mayor eficacia, y con toda la prontitud y celeridad que tales casos reclaman, todo el personal y todo el material que de cualquiera de los distritos se les reclamase, para el más rápido y completo desempeño de la mision confiada á los encargados de la defensa de los mismos.

Los que suscriben ignoran si han interpretado fielmente el verdadero objeto de la mision que se les confió; mision su-

perior, por todos conceptos, á sus escasas fuerzas, pero no á su voluntad: confian que la Sub-comision general, con sus claros y especiales conocimientos, completará este trabajo, modesto en su forma y en breves horas escrito, y al esperar de la misma una benevolencia tan grande como grande fué la honra con que los distinguiera, sólo desean, como leal justificacion de su conducta al aceptar su cometido, que ni por un momento se olvide que cuando es Sevilla la que reclama su auxilio, Sevilla la que necesita sus servicios, ni les detienen obstáculos ni les arredran peligros.

INUNDACION

DE LA

CIUDAD DE SEVILLA

EN

EL MES DE ENERO DE 1877.

Frescas todavía las huellas de la calamidad que afligió á Sevilla, á resultas del extraordinario desbordamiento del Guadalquivir en la primera quincena de diciembre de 1876, volvió á reproducirse, al mes justo, el mismo fenómeno, acompañado de su inseparable séquito de sobresaltos y congojas para el vecindario; de pérdidas incalculables para la riqueza material de la poblacion, y de afanes sin cuento para la Municipalidad, hácia quien vuelven los ojos todos los atribulados, pidiéndole no yá sólo los auxilios que su buen celo, facultades y recursos pueden proporcionarles, sino remedios heróicos para aliviar en el acto los males que sólo la mano del Omnipotente puede curar.

Afortunadamente para Sevilla, no habian sido perdidas por el Ayuntamiento las enseñanzas de una muy costosa y reciente experiencia: estaba, pues, apercibido. Así es, que en el momento de manifestarse el conflicto pudo ser eficazmente combatido, conjurados sus más desastrosos efectos y obligado á encerrarse en el límite más allá del cual el hombre no podia hacerle retroceder.

Por otra parte, en esta ocasion el perdurable enemigo de Sevilla no se presentó de rebato. Ántes de estacionarse sobre su cielo; ántes de ensayar la renovacion de los tristes dias del mes de diciembre, yá habia hecho sentir sus estragos en la mayor parte de

la region andaluza, recorriendo furioso provincias tan distantes entre sí como las de Córdoba, Huelva y Cádiz, y distritos como Utrera y Jerez, y convirtiendo la cuenca del Guadalquivir y el extenso valle que atraviesa en una especie de mar interior.

Es así, pues, que se le vió llegar; y que, contando el Ayuntamiento con medios acopiados, con los recursos de la experiencia adquirida, y, sobre todo, con el buen resultado de las gestiones practicadas en Madrid por el Sr. Alcalde, quien de regreso en Sevilla el dia 1.º de enero anticipó á los Sres. Concejales las noticias favorables que traia y que debia explanar cuatro dias despues en el cabildo celebrado el dia 5, el Ayuntamiento pudo, repetimos, hacer ménos aflictivos para el vecindario los deplorables efectos de la nueva inundacion de Sevilla, que se anunció en la madrugada del dia 4 con la repentina é imponente invasion—sin ejemplo—del barrio de San Bernardo, extramuros de la Ciudad.

Rara coincidencia: el dia 4 del mes de diciembre próximo pasado se recibió un despacho expedido en Peñaflor anunciando la «repentina subida del Guadalquivir cinco metros sobre su nivel ordinario.»

La primera autoridad que en Sevilla tuvo noticias del siniestro fué el Sr. Alcalde, quien la recibió en su casa, siendo las cuatro y media de la madrugada, por comunicacion verbal del alcalde de barrio de San Roque, que manifestó á su señoría que el arroyo de la Florida, engrosado con las lluvias de los dias anteriores, venía tan sumamente crecido por la parte de la Fuente del Arzobispo, que habia inundado todas las huertas contiguas y cercado, hasta aislarla completamente, una venta existente en aquel punto, cuyos habitantes, sorprendidos por la rápida avenida de las aguas del arroyo, sólo tiempo tuvieron para subir sobre el tejado del edificio y librarse de morir ahogados.

En el acto, y en su propia casa, el Sr. Alcalde escribió y remitió una órden á los almacenes de Capuchinos, mandando se enviase una balsa á la indicada venta para dar auxilio á la familia que estaba en peligro.

Á seguida, y sin cuidarse del estado delicado de su salud, el Sr. Alcalde pasó á las Casas Capitulares, donde providenció lo que el interés de la poblacion exigia en circunstancia tan excepcional.

Á las seis de la mañana se presentó en el Ayuntamiento el alcalde de barrio de San Bernardo, anunciando que el rio Guadaira, desbordado terriblemente, habia invadido la localidad, y pidiendo á la Corporacion Municipal el auxilio de lanchas y demás socorros para los atribulados vecinos.

Dictadas las oportunas disposiciones, el Sr. Alcalde fué en su carruaje, y acompañado de uno de sus señores hijos, al almacen de Capuchinos, extramuros de la Ciudad, donde activó el envío de balsas al barrio de San Bernardo, dirigiéndose despues á la Fuente del Arzobispo para socorrer la familia que se encontraba en peligro. Á su llegada tuvo la satisfaccion de ver que el citado alcalde de barrio de San Roque, con otras personas, se habia anticipado á sus deseos. En su consecuencia, atendió con socorros particulares á aliviar la suerte de aquellos desgraciados y á premiar tambien á los que habian ayudado á salvarlos del inminente riesgo que los amenazára.

En este dia puede decirse que tuvo principio la segunda de las dos inundaciones que afligieron á Sevilla en el discurso de los meses de diciembre de 1876 y enero del 77. Si sus resultados no fueron tan deplorables como los de la que la precedió gracias sean dadas en primer lugar á la Divina Providencia y despues á la prevision y actividad de las autoridades civiles, que, con la experiencia que tenian adquirida y con los badenes que por su iniciativa se abrieron en la calzada del Patrocinio y en el terraplen del camino de hierro en construccion á Huelva, pudo organizarse en minutos la defensa y el servicio interior de la Ciudad, y dar una nueva salida, por la vega de Triana, á las aguas desbordadas del Guadalquivir.

La sucinta crónica que damos á seguida detalla los sucesos más señalados y la marcha, dia por dia, que siguió la inundacion en los primeros del mes de enero de 1877.

Jueves 4.

Entre cinco y media y seis de la madrugada el rio Guadaira y el arroyo de Miraflores, engrosados repentinamente con las persistentes y copiosísimas lluvias que en los dias anteriores habian caido en los distritos que atraviesan, arrojaron sobre el barrio de San Bernardo una masa tal de agua, que quedó completamente inundado, hasta el extremo de medir su profundidad en alguna de sus calles un metro setenta y dos centímetros (1).

No hay palabras para describir el espanto y consternacion del mayor número de sus vecinos, sorprendidos en la cama por el estrépito de la furiosa corriente y por la descomunal altura que alcanzaba el agua en el interior de sus respectivos domicilios.

En la misma hora inundáronse simultáneamente el prado de San Sebastian, el de Santa Justa, la dehesa de Tablada y las tierras todas de ámbas orillas del Guadaira, en todo su trayecto hasta el Guadalquivir, por haber rebasado las aguas el terraplen de la línea de Cádiz.

Reunido inmediatamente el Ayuntamiento, dispusieron las autoridades trasladarse al barrio inundado, á donde se conducian con la mayor celeridad carros, lanchas y balsas para el servicio

(1) Véase el apéndice núm. 1.

de los vecinos y abundantes socorros de pan para las familias menesterosas. Las primeras lanchas que llegaron fueron las pertenecientes al vapor *Vasco-Andaluz*, de la propiedad del señor Alcalde, mandadas trasladar á aquel punto por dos de sus señores hijos, que se embarcaron en ellas acompañando al Sr. Gobernador civil, activo y celoso como siempre en acudir al socorro de las víctimas de la calamidad.

Satisfecha ésta, la primera y más apremiante necesidad, el Sr. Alcalde mandó construir, sin pérdida de tiempo, balsas hasta completar el número de sesenta; nombró la guardia y vigilancia de los husillos, y dispuso se tuviesen preparados y cargados en carros, lanchas, tablones y borriquetes, para ser llevados á los puntos de la Ciudad más fáciles de inundarse, y, finalmente, levantar los malecones provisionales en el paseo del Arenal.

Motivaban estas precauciones la lluvia torrencial que cayó en la tarde del dia anterior, la inesperada inundacion del barrio de San Bernardo, y la altura que tomaban en el puerto de Sevilla las aguas del rio, que iban cubriendo los muelles en algunos puntos.

En la mañana de este dia el Sr. Alcalde publicó la siguiente alocucion:

«Alcaldía de Sevilla.—Noticias recibidas de Peñaflor participan que el Guadalquivir, hoy á las seis de la mañana, tenía siete metros sobre su nivel ordinario.

»El rio Guadaira y el arroyo de Miraflores, desbordándose repentinamente, han inundado el barrio de San Bernardo, al que instantáneamente se le han prestado los auxilios convenientes.

»Las autoridades se hallan apercibidas para atender á todos los puntos que sea necesario.

»Lo que anuncio al público para su conocimiento. Sevilla 4 de enero de 1877.—*José María de Ibarra.*»

Y por la tarde esta otra:

«Las aguas que inundan el barrio de San Bernardo siguen bajando. No han ocurrido allí ningunas desgracias personales. Esta

noche se espera pan de Alcalá. El Ayuntamiento ha colocado lanchas y balsas en todos los puntos bajos de la Ciudad, por si desgraciadamente, aunque no es probable, ocurriera una segunda inundacion por el Guadalquivir.»

En efecto; á las cinco de la tarde las aguas procedentes del repentino desbordamiento del Guadaira y Miraflores habian descendido considerablemente, encontrando franca la salida al Guadalquivir por los arroyos Tamarguillo y Tagarete.

Á las ocho de la noche cayeron algunos aguaceros en la Ciudad, que inundaron la calle de Gravina, puertas de Triana y Real, y algunos otros puntos de la poblacion, donde el Ayuntamiento mandó llevar á prevencion lanchas, balsas, tablones, borriquetes y escaleras para servicio del vecindario.

Viernes 5.

En la noche del juéves al viérnes llovió copiosamente. Al amanecer de este dia apareció fijada en las esquinas la siguiente alocucion:

«Alcaldía de Sevilla.—Como medida de precaucion, por si la Ciudad llegase á ser invadida por las aguas, se han situado botes y balsas en todas las partes bajas, para que presten al vecindario los auxilios convenientes.

»Si tal caso llegase, desgraciadamente, se advierte al público que todos los botes y balsas, así como los carros, están servidos por dependientes del Ayuntamiento, á quienes se ha prohibido severamente que pidan por ningun concepto pago ó indemnizacion de su trabajo.

»Sevilla 4 de Enero de 1877.—*José María de Ibarra.*»

Á las once próximamente de la mañana cayó un fuerte chaparron, cuyas aguas, así como las de la noche anterior, inundaron la Alameda de los Hércules, la calle de las Armas desde la puerta Real hasta la calle del Abad Gordillo, la de Gravina, puerta de Triana y la calle de San Pablo, á resultas de haberse mandado cerrar los husillos.

Á las docc el rio, desbordado, subia cerca de tres piés sobre los muelles. La inquietud volvió á apoderarse de los ánimos, y el Sr. Alcalde, á fin de tranquilizar al vecindario, mandó publicar la siguiente alocucion:

«Alcaldía de Sevilla.—Constante esta Alcaldía en comunicar al público cuanto pueda interesarle respecto á la nueva calamidad que nos amenaza, tiene la satisfaccion de anunciar que, segun parte telegráfico que acaba de recibir de la estacion de Peñaflor, fechado hoy á las ocho y media de la mañana, las aguas del Guadalquivir han descendido en aquel punto tres metros, quedando con cinco más sobre su nivel ordinario.

»El rio Guadaira y arroyo de Miraflores han descendido tambien notablemente, habiendo desaguado yá el barrio de San Bernardo y hallándose en descenso las aguas del prado de Santa Justa.

»Sevilla 5 de Enero de 1877.—*José María de Ibarra.*»

Á puestas de sol la altura del rio habia bajado un pié próximamente, apesar de ser la hora de la creciente, teniendo sus aguas en el puerto veintitres sobre su nivel ordinario.

En la noche de este dia celebró el Ayuntamiento cabildo ordinario y en él dió cuenta el Sr. Alcalde del resultado de las gestiones que habia practicado en Madrid, en cumplimiento de la mision que de la Municipalidad habia recibido, para obtener del Gobierno de S. M. la ejecucion de las obras necesarias en la calzada del Patrocinio, á fin de facilitar el desagüe del rio, en las épocas de grandes avenidas, por el antiguo cauce ó *madre vieja* del Guadalquivir; la elevacion del terraplen del ferro-carril de Sevilla á Cordoba, á fin de impedir que, rebasándole el desbordamiento del rio, produjese en la Ciudad desastres semejantes á los acontecidos en la inundacion del mes de diciembre último; alguna cantidad del fondo de calamidades públicas que el Ayuntamiento de Sevilla habria de aplicar á los extraordinarios y crecidos gastos que le habia originado la reciente inundacion de la Ciudad, y, por último, una rebaja en el concierto de Consumos que, con el veinte y cinco por ciento de aumento, grava de-

masiado sobre los productos que obtiene el Ayuntamiento.

Con respecto al primer extremo dijo el Sr. Alcalde que habia conseguido del Gobierno la aprobacion de las obras mandadas ejecutar en la calzada del Patrocinio por el Sr Gobernador de la provincia, y la del presupuesto de su costo; y que, de las conferencias celebradas con el Sr. Ministro del ramo, deducia que muy en breve se aprobarian las obras definitivas que debian acometerse para conseguir el libre curso de las aguas por la vega de Triana, sin perjuicio de la mayor facilidad de las comunicaciones, constándole que yá se habia encargado el correspondiente estudio al Sr. Ingeniero jefe de la provincia.

Que acerca de la elevacion del terraplen del ferro-carril de Sevilla á Córdoba, en un trayecto de tres kilómetros, á contar desde las agujas de la plaza de Armas, estaban convenidas las obras necesarias para levantar un metro el nivel del terraplen de la línea.

Que, con respecto á la subvencion pedida del fondo de calamidades públicas, habia alcanzado la suma de diez mil pesetas.

Y que, en cuanto al encabezamiento de Consumos, manifestó que el Sr. Ministro de Hacienda le habia ofrecido que, pagándose al corriente desde el mes de enero, por el importe del semestre anterior, durante el cual habia dejado de satisfacerse el veinticinco por ciento, se daria una moratoria para no apremiar al Ayuntamiento, atendidos los muchos gastos que habia tenido que hacer en los dias de la calamidad sufrida á resultas del desbordamiento del Guadalquivir.

Esto oido, el Cabildo acordó por unanimidad dar un voto de gracias al Sr. Alcalde por el favorable resultado de sus gestiones, y porque, encontrándose enfermo, habia hecho el sacrificio de su comodidad, verificando á su costa el viaje á Madrid y alcanzando, con su notoria actividad yel celo que le distingue por todo lo que es de interés para Sevilla, los beneficios que constaban de la relacion que acababa de hacer y que la Corporacion oyó satisfecha y agradecida.

SABADO 6.

Cerrazon completa al amanecer. Á las ocho llovió reciamente, y así continuó durante el dia. Todos los sitios bajos de la Ciudad tomaron agua con abundancia. En su vista el Sr. Alcalde mandó fijar en las calles, á diferentes horas, las siguientes alocuciones:

«Siguiendo el propósito de publicar todas las noticias referentes á la altura del rio, anuncio que, segun telégramas de Córdoba y Andújar, las fuertes lluvias de todo el dia de hoy han hecho subir las aguas.

»Los Sres. Ingenieros están apercibidos y provistos del material necesario, y las Autoridades no cesan de disponer cuanto creen útil y oportuno para aminorar los efectos de la avenida, esperando que los vecinos por su parte se esforzarán para prestar su cooperacion y que, hallándose prevenidos, no sufran perjuicio en sus intereses.

»Sevilla 6 de enero de 1877.—*José María de Ibarra.*»

«El estado atmosférico aflige el ánimo y hace comprender la necesidad de grandes gastos, que el Ayuntamiento no puede llevar á cabo sino con el auxilio del vecindario, por lo que rue-

go á todas las personas invitadas de antemano, y á los que por olvido no hayan recibido las invitaciones, que se sirvan de contribuir con lo que puedan, ya en forma de donativo, ya en la de empréstito reintegrable.

»Sevilla 6 de enero de 1877.—*José María de Ibarra.*»

Á compás del peligro crecia la actividad del Ayuntamiento en organizar los servicios de auxilios y socorro al vecindario, en términos que en la tarde de este dia estaba yá completo el de lanchas puestas á flote en los barrios inundados, y el de balsas mandadas construir en número de sesenta, así como el acopio en gran cantidad de pan para atender al consumo de la poblacion.

El Sr. Alcalde pasó una comunicacion á las Juntas parroquiales y de distrito para que se constituyesen sin pérdida de tiempo y comenzasen á funcionar, con arreglo á lo que exigiesen las circunstancias calamitosas que amenazaban la Ciudad.

Prévia invitacion, reunióse á las dos de la tarde en el Ayuntamiento la Junta Consultiva de defensa de la Ciudad contra las avenidas del Guadalquivir, nombrada en los dias de la inundacion del mes de diciembre próximo pasado, y gran número de personas notables. Abierta la sesion por el Sr. Gobernador civil, que la presidia, esta digna Autoridad superior y el Sr. Alcalde expusieron todo lo ocurrido con motivo de la calamidad que por segunda vez, y con intérvalo de pocos dias, afligia al vecindario; dieron cuenta detallada de las medidas de prevision y defensa y de los auxilios organizados por la Corporacion Municipal para atenuar los deplorables efectos de la calamidad; y, por último, de las disposiciones adoptadas para el caso de ir en aumento la inundacion; terminando con manifestar su deseo de oir el parecer de las personas allí reunidas, para ilustrarse con su consejo.

La reunion aprobó por unanimidad la conducta de las citadas Autoridades y acordó dar un voto de gracias al Ayuntamiento, Sres. Ingenieros y Arquitectos por el acierto y prontitud con que habian acudido á todas las necesidades del momento y por sus medidas de prevision contra peligros contingentes y pavorosos de suyo.

Entre las que se hicieron acreedoras á aquella unánime aprobacion figura la de haberse dispuesto por el Ayuntamiento vender á ménos precio del que alcanzaba en el mercado la grande existencia de pan que tenía acopiado y habia comprado en Alcalá de Guadaira; disposicion que benefició al vecindario, en cuanto á que contuvo la subida que algunos panaderos de la Ciudad habian introducido en el que vendian al público.

Domingo 7.

Las lluvias persistentes del sábado continuaron cayendo de una manera torrencial sobre Sevilla en la noche de aquel dia al domingo.

Desde las seis de la noche del citado, hasta las seis de la madrugada de éste, la avenida creció en el puerto á razon de medio pié por hora; de suerte que en las primeras horas de la mañana las aguas alcanzaban veinticuatro piés y medio sobre su nivel ordinario.

Á las doce llovió con aterradora violencia.

Á la una reunióse en el Ayuntamiento la Junta Consultiva de defensa y buen número de personas notables citadas por las Autoridades de la Ciudad. En ella el Sr. Alcalde expuso la verdad de la situacion y dió cuenta de las medidas adoptadas en vista de la persistencia del temporal; medidas que dijo estimaba eficaces para conjurar los riesgos y conflictos al alcance del cálculo y de la prevision humana; pero que podrian no ser suficientes si llegaba á acontecer un funesto accidente ó terrible siniestro de la naturaleza de aquellos que tantos conflictos ocasionaron en la pasada inundacion.

Estas palabras del Sr. Alcalde, que evidentemente aludian á la rotura del terraplen del ferro-carril á Córdoba en el kiló-

metro 129, fueron contestadas en el acto por los Sres. Ingenieros asistentes á la reunion, quienes dijeron que respondian de la firmeza y seguridad de la compostura del terraplen y de la escollera que le defendia, en términos de que, salvo una nueva rotura por otro punto, ó de que las aguas desbordadas del rio rebasasen la rasante, no habia nada, absolutamente nada que temer por aquel lado, donde existia una numerosa cuadrilla de trabajadores provista de útiles y cuantos medios se conceptuaban necesarios para atender al remedio de cualquier desperfecto, y donde, para mayor seguridad, se habia establecido un servicio de vigilantes *á la voz,* que desde largas distancias avisaban con prontitud cuantas novedades ocurrian.

El Sr. Alcalde les dió las gracias por su inteligencia y actividad, que garantizaban á Sevilla de nuevos y terribles desastres.

Á las dos terminó la reunion, retirándose los concurrentes satisfechos de la conducta seguida por el Ayuntamiento y manifestándolo así en cuanto reiteraron sus declaraciones respecto á la confianza que les inspiraba el celo desplegado por la Corporacion Municipal.

Á esta hora continuaba la lluvia, y á compás el crecimiento de las aguas en el puerto de Sevilla, amenazando invadir el paseo del Arenal; en tanto que por el lado de Triana la impetuosa corriente combatia las recias defensas que cerraban las comunicaciones de la calle de Castilla con el rio.

En la tarde de este dia, y considerando lo fácil que era se inundase el correccional de San Agustin, fueron trasladados doscientos penados á la Fábrica de Tabacos.

Asimismo fué preciso dar un escape á las aguas que conducen los Caños de Carmona, en el Tagarete, pues era tan considerable el caudal de las que traian, que además de desbordarse en el trayecto desde la Cruz del Campo, derramaban gran cantidad dentro de la poblacion.

Á puestas de sol el Guadalquivir venía creciendo diez centímetros por hora.

Esta fuerte avenida, y los partes que se recibian con frecuencia de Peñaflor, Córdoba, Andújar, Jaen y otras estacio-

nes telegráficas con las cuales estaba franca la comunicacion, anunciando que á consecuencia de las grandes lluvias en aquellos distritos los afluentes al Guadalquivir arrastraban considerable cantidad de agua, que deberia llegar dentro de pocas horas á Sevilla, causaron general alarma en el vecindario, que veia con sobresalto subir la inundacion en la Alameda é invadir progresivamente las calles del Barco, Europa, Amor de Dios, Trajano, Conde de Barajas y San Miguel, en tanto que se mantenian convertidas en lagos aquellas que de ordinario se inundan cuando se cierran las bocas de los husillos.

Así es que, á resultas de un temor desgraciadamente muy fundado, muchos vecinos pobres de los barrios extremos y extramuros de la Ciudad acudieron al Ayuntamiento en solicitud de albergue, viéndose en la necesidad de abandonar sus respectivas viviendas. La Corporacion acudió solícita á su peticion, dándoles asilo en el Consulado, en la Alhóndiga y otros edificios suficientemente capaces, que tenía dispuestos de antemano.

En las primeras horas de la noche recibióse en Sevilla el siguiente despacho, comunicado por el Sr. Gobernador de Córdoba, quien lo habia recibido del Alcalde de Andújar:

«Alcalde al Gobernador:—El Guadalquivir crece extraordinariamente, y es de esperar que esta noche llegue á mayor altura que la crecida anterior. Sírvase V. S., si lo estima conveniente, participarlo al Sr. Gobernador de Sevilla.»

Coincidió con la llegada á Sevilla de este despacho la de otro análogo, expedido por el Alcalde de Écija, anunciando que el Genil, desbordado, inundaba la ciudad.

Ante la inminencia de la agravacion del conflicto que en aquella hora sufria la Ciudad, el Ayuntamiento reiteró sus órdenes de exquisita vigilancia en los husillos y malecones; ordenó que las cuadrillas de trabajadores estuviesen dispuestas para acudir con celeridad á cualquier punto donde fuera necesario, y circuló á los serenos la de que avisasen casa por casa á los vecinos de los barrios más inmediatamente expuestos á los riesgos de la inundacion, para que tomasen precauciones y desalojasen las habitaciones bajas de sus respectivos domicilios.

Asimismo, reunido el Ayuntamiento en sesion permanente

con el Sr. Gobernador civil, providenció sobre todo cuanto se consideraba necesario como medida salvadora en aquellos supremos momentos de general angustia é inquietud; disponiendo, entre otras medidas de prevision, el envío de buen número de lanchas á Triana, barrio que se consideraba amenazado de sufrir en esta noche una inundacion no ménos terrible que la del 8 y 9 de diciembre.

Veintisiete piés sobre su nivel ordinario medía la altura del agua en el puerto de Sevilla á las diez de la noche, y era presumible que alcanzase mucha mayor elevacion á la hora de llegar el golpe de agua que se anunciaba en los despachos telegráficos de los Alcaldes de Andújar y de Écija.

Afortunadamente no se realizaron los temores que hicieran concebir, ni el barrio de Triana sufrió el desastre de una nueva inundacion. Los badenes abiertos en la calzada del Patrocinio y en el terraplen del camino de hierro en construccion de Sevilla á Huelva dieron más fácil salida á las aguas que en tales circunstancias inundan la vega de Triana, y salvaron aquel barrio de nuevos dias de afliccion. La experiencia, pues, acaba de demostrar de una manera tangible cuáles fueron las verdaderas causas de los males que lamentó Sevilla durante la avenida del Guadalquivir en el mes de diciembre de 1876.

En este dia el Sr. Alcalde recibió una importante comunicacion de la Secretaría de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante, Duque de Montpensier, poniendo á disposicion del Ayuntamiento mil quintales de leña para que los hornos de la poblacion pudiesen cocer el pan (1).

---

(1) Véase el apéndice núm. 2.

Lunes 8. Martes 9.

Cesó la lluvia en la noche del domingo al lúnes; la atmósfera se mostró despejada, dejando ver las estrellas.

El nivel del rio en el puerto de Sevilla no sufrió alteracion sensible, por más que á las tres de la madrugada coincidieran en él la llegada de la grande avenida anunciada en telégramas de Andújar y Écija, con la pleamar.

Renace la tranquilidad en el vecindario, y su esperanza de la próxima terminacion del conflicto, al leer la siguiente alocucion fijada en las calles de la Ciudad:

«Alcaldía de Sevilla.—El Guadalquivir, segun parte de Peñaflor recibido hoy á las ocho, ha llegado á la altura, sobre su nivel ordinario, de nueve metros ochenta centímetros, y han empezado á descender las aguas.

»En la avenida del mes anterior la altura en Peñaflor llegó á trece metros cincuenta centímetros.

»Me apresuro á publicar estos datos para conocimiento del vecindario y para su tranquilidad, puesto que es de esperar con gran fundamento que muy pronto ha de cesar la calamidad que nos aflige.

»Sevilla 8 de enero de 1877.—*José María de Ibarra.*

Pasó el dia sin llover y cerró la noche despejada y cielo estrellado.

Inicióse francamente el descenso del rio durante la noche del lúnes al mártes. Á las doce de este dia el agua habia bajado ochenta centímetros en el puerto. Sin embargo, la Alameda y calles adyacentes continuaban inundadas.

Á las cinco de la tarde el Guadalquivir tenía venticuatro piés sobre su nivel ordinario. En su consecuencia, mandáronse abrir, con las debidas precauciones, las compuertas de los husillos para dar comienzo al desagüe de las calles en los barrios inundados.

Á esta misma hora, próximamente, llovió sin grande intensidad.

Miercoles 10.

Continuó el descenso del rio y á compás el desagüe de las calles de la Ciudad, excepto en la Alameda de los Hércules, que tomó más agua, á resultas de la lluvia de la tarde anterior, de la que cayó á la madrugada de este dia, y, sobre todo, por efecto de un escape de agua ocurrido en la calle de Linos, y que fué atajado inmediatamente.

Á las nueve de la mañana los muelles estaban descubiertos en toda su extension.

Durante el dia verificóse el desagüe de toda la Ciudad, incluso la Alameda, habiéndose abierto los husillos á medida que lo permitia el descenso del rio (1).

En las primeras horas de la noche del 10 pudo considerarse totalmente terminada la inundacion de Sevilla del mes de enero de 1877.

Ménos violenta y de más corta duracion que la del mes de diciembre anterior, hubiera, sin embargo, causado incalculables

(1) Véase el apéndice núm. 3.

males á la Ciudad y barrios extramuros si, aleccionado por una reciente y costosa experiencia, el Ayuntamiento no hubiese tenido prevenidos todos los medios hábiles para hacer ménos sensibles los deplorables efectos de la calamidad.

Así que puede decirse que sin el inaudito desbordamiento del Guadaira, que inundó repentinamente el barrio de San Bernardo (1), la grande avenida del Guadalquivir, en el mes de enero, se hubiera visto pero no sentido en Sevilla y sus arrabales, incluso el de Triana. En este último no penetró una sola gota del agua desbordada del rio, merced á los badenes abiertos en la calzada del Patrocinio y terraplen de Huelva, y á las inteligentes defensas construidas por los Sres. Ingenieros en el punto llamado la *Chapina*. El Guadalquivir, pues, dividido en dos brazos ántes de llegar á nuestro puerto, halló más fácil y rápida salida que en la inundacion anterior. Cercó estrechamente, pero no penetró en Triana.

Contribuyeron á este feliz resultado las acertadas medidas dictadas por los Sres. Gobernador civil y Alcalde, que no se dieron un momento de descanso miéntras duró el conflicto; así como los Sres. Concejales, cuya prevision é incansable actividad tenian preparados y organizados todos los servicios que exijen las necesidades de las poblaciones en situaciones de esta naturaleza, tanto en lo que respecta á mantener las comunicaciones en las calles inundadas por medio de carros, lanchas, balsas y puentes provisionales, como en lo relativo á tener abastecida la Ciudad y al socorro de pan y albergue para las familias pobres, socorros que se continuaron algunos dias despues de terminada la inundacion.

Debe quedar consignado, como dato importante para apreciar en su justo valor la prudente y avisada conducta observada por las Autoridades civil y municipal de Sevilla durante los angustiosos dias de los pasados conflictos, que, apesar de lo ocasionados que fueron á grandes é irreparables desgracias; apesar de los riesgos corridos; del hundimiento de veinte casas y de la precipitacion y desórden con que fueron abandonadas por sus mo-

(1) Véase el apéndice núm. 4.

radores ciento ochenta y tres que amenazaban ruina, algunas de ellas inminente; y, por último, apesar de la terrible sorpresa del barrio de San Bernardo en la madrugada del dia 4, no hubo que lamentar ni *una sola* víctima, ni una sola desgracia personal, dentro del casco de una Ciudad que encierra 128,000 almas en su vasto recinto.

En la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en la noche del viérnes 12 de enero, el Sr. Alcalde manifestó:

Que en testimonio de la gratitud que la ciudad de Sevilla, y en su nombre el Ayuntamiento, era deudora al excelentísimo Sr. D. Antonio Guerola, Gobernador civil de la provincia, por el celo que habia manifestado en las calamitosas circunstancias pasadas, prestando al vecindario importantísimos servicios, no ya sólo como Autoridad civil superior, sino como hombre de gran corazon, que se asoció expontáneamente á los Sres. Concejales en todos los trabajos de direccion y áun personales emprendidos en aquellos difíciles momentos para librar la Capital de los desastres que la amenazaron; por estas razones, y por haber gestionado y conseguido del Gobierno de S. M. la traslacion del presidio correccional de San Agustin de esta Ciudad al Puerto de Santa María, beneficio que todos sabrian apreciar en su justo valor, proponia, porque así lo estimaba justo, que el

Ayuntamiento declarase al Excmo. Sr. D. Antonio Guerola *hijo de Sevilla.*

Así lo acordó por unanimidad el Ayuntamiento; y además, á propuesta del teniente de alcalde Sr. D. Juan N. Moreno de Guerra, acordóse tambien que el retrato del excelentísimo Sr. D. Antonio Guerola se colocase en la Sala de sesiones, y que estos acuerdos se le comunicasen por medio de una expresiva carta, que firmarian todos los Sres. Concejales.

El teniente de alcalde Sr. D. Manuel Monti y Elizalde manifestó á seguida que de tan señalada y merecida distincion no era ménos acreedor el Ilmo. Sr. D. José M. de Ibarra, alcalde de Sevilla, quien, en las mismas calamitosas circunstancias, habia dado muy relevantes pruebas de su celo é inteligencia, acudiendo á la defensa de la Ciudad y á todas las necesidades del vecindario; permaneciendo en las Casas Capitulares todos los dias y noches que duraron las pasadas calamidades; concurriendo personalmente en auxilio de las atribuladas familias, y trabajando con teson inquebrantable en la salvacion de la capital de Andalucía; por todo lo cual pedia que, en testimonio del agradecimiento que merecia á sus administrados, se colocase tambien su retrato en la Sala de sesiones.

Así se acordó por aclamacion unánime, apesar de la resistencia que opuso el Sr. Alcalde, insistiendo en que no se creia merecedor de tan señalada distincion, que yá en otras ocasiones habia resistido.

El concejal Sr. Álvarez Surga pidió que constasen además, como causas y motivos justificantes de este acuerdo, los repetidos hechos del Ilmo. Sr. D. José M. de Ibarra en bien de Sevilla; señalándose entre ellos la fundacion del Asilo de San Fernando, el establecimiento de la Feria de Sevilla, debido á su iniciativa y que tantos bienes ha proporcionado á la poblacion, y, finalmente, las relevantes pruebas que de su amor á este pueblo habia dado en tantas ocasiones.

Así se acordó, y además que por todos los Sres. Concejales se dirigiese al Ilmo. Sr. Alcalde una carta en que se consignasen los acuerdos anteriores.

Por último, acordóse que, en nombre de la Corporacion

Municipal, se diesen las gracias á los Sres. Ingenieros, Arquitectos y Ayudantes de obras públicas por el celo, valor é inteligencia con que habian desempeñado todos los trabajos que les fueran confiados en la época de las dos inundaciones de Sevilla, así como á aquellas personas que habian contribuido de todas maneras, á todo riesgo, á sus expensas las unas y en el desempeño de sus funciones las otras, al socorro de las familias necesitadas y á la salvacion comun.

APÉNDICE

A LA MEMORIA DE LA INUNDACION DE SEVILLA,

EN EL MES DE ENERO DE 1877.

Núm. 1.—Pág. 87.

Alturas que tuvo en distintos puntos del barrio de San Bernardo el agua ocasionada por el desbordamiento del Guadaira (1).

Almonacid.—Esquina que forma la casa núm. 18,—1'03.

Id.—Esquina á *Competencia,* casa núm. 28, establecimiento de comestibles. Tuvo por su interior cerca de la puerta,—1'54.

Cubrió el agua los tres primeros escalones del porche de la iglesia situada en esta calle.

Bernardo (San).—Esquina derecha, entrando por calle *Cofia,*—1'60.

Línea divisoria entre las casas núms. 21 y 23,—1'17.

Campamento.—Por la esquina más saliente ó avanzada de las afluencias que forman las calles *Tentudia* y *Almonacid,* frente á la via férrea,—1'33.

Competencia.—Casa núm. 15, que da frente á la calle del *Santo Rey.* Bordeó el poyete de su puerta, el cual tiene—0'04 de alto. En este sitio el agua sólo se extendió seis ó siete metros á

(1) Acotaciones tomadas por D. Manuel Álvarez-Benavides.

derecha é izquierda, por ser calle *Competencia* la más elevada del barrio.

Gallinato.—Esquina izquierda, entrando en esta via por la de *San Bernardo*,—1'72.

Santo Rey.—Esquina derecha, entrando por su extremo que da frente al ferro-carril. En la ochava que forma dicha esquina,—1'50.

Por su extremo que linda con la calle de *Competencia*,—0,04.

Prado de San Sebastian.—Por las tapias de los jardines del palacio de *San Telmo*, frente á la alcantarilla que hay en el camino del antiguo cementerio de *San Sebastian*,—1'00.

Por sus puntos céntricos tuvo—2'00 con corta diferencia.

NÚM. 2.—PÁG. 99.

Secretaría de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante,
Duque de Montpensier.

ILMO. SR.:

Su A. R., deseoso siempre de poder contribuir al alivio de las necesidades de esta Ciudad, ha dispuesto, en vista de lo que V. S. I. me manifiesta con fecha de hoy, que se le facilite la leña que puedan necesitar los hornos para la confeccion del pan, hasta el número de mil quintales que hay disponibles en el depósito de este palacio.

Lo que tengo el honor de participar á V. S. I. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Sevilla 7 de enero de 1877.

El Secretario de S. A. R.,
RAFAEL ESQUIVEL.

Ilmo. Sr. D. José M. de Ibarra, Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.

NÚM. 3.—PÁG. 102.

CUADRO expresivo de la altura y descenso del Guadalquivir en el puerto de Sevilla en los dias de la inundacion del año 1877, segun los partes diarios del Maestro de Husillos á la Alcaldía.

MES.	DIA	HORAS.	Alt. sobre su nivel.	HUSILLOS.
Enero.	4	Á las seis de la tarde.	22 p.	Vigilancia en todos.
»	5	Desde las seis de la tarde del dia 4 á las seis de la mañana del 5.	24	»
»	5	» seis » mañana » 5 » seis » tarde » 5.	23	»
»	6	» seis » tarde » 5 » seis » mañana » 6.	20	»
»	6	» seis » mañana » 6 » seis » tarde » 6.	$18^1/_2$	»
»	7	» seis » tarde » 6 » seis » mañana » 7.	$24^1/_2$	»
»	7	» seis » mañana » 7 » seis » tarde » 7.	$25^1/_2$	»
»	8	» seis » tarde » 7 » seis » tarde » 8.	$26^3/_4$	«
»	9	» seis » tarde » 8 » seis » mañana » 9.	$27^1/_6$	»
»	9	» seis » mañana » 9 » seis » tarde » 9.	24	»
»	10	» seis » tarde » 9 » seis » mañana » 10.	$20^1/_2$	»
»	10	» seis » mañana » 10 » seis » tarde » 10.	15	Desaguan.
»	11	» seis » tarde » 10 » seis » mañana » 11.	13	»

NÚM 4.—PÁG. 103.

Defensa del barrio de San Bernardo contra las inundaciones.

El Arquitecto que suscribe ha examinado las inmediaciones del barrio de San Bernardo, para poder cumplir el encargo de la Comision de Defensa contra las inundaciones, relativo á evitar de una manera pronta y poco costosa la entrada de agua en barrio tan populoso.

Las calles del barrio de San Bernardo se inundan por las aguas del Guadalquivir, que, remontando por los cauces del rio Guadaira y arroyo Tamarguillo, los hacen desbordar; por la crecida rápida del Guadaira, como ha sucedido en la última inundacion, ó por el arroyo Tagarete cuando la altura del agua en su cauce se eleva, bien sea por crecida del Guadalquivir, bien por avenida del arroyo Miraflores.

Cuando se verifica el desbordamiento del Guadaira ó del Tamarguillo, que tambien toma el nombre de Juncal, las aguas invaden el prado de San Sebastian y el pago de huertas comprendido entre este prado y el cortijo del Maestre-escuela, y penetran en el barrio de San Bernardo, ya sea por debajo del paso de nivel de la via férrea de Cádiz, ó ya por los caminos que, partiendo de la Enramadilla, conducen á los molinos de Guadaira y á Alcalá.

En la última avenida del Guadaira se ha notado que las aguas, rebasando la via férrea de Alcalá, han invadido el barrio de San Bernardo por el camino de la Pirotecnia, por el viejo de Alcalá y parte baja del cortijo del Maestre-escuela, llegando el agua á tomar un nivel en este último cortijo y solar de la Fábrica de fusiles de unos cuarenta centímetros sobre el terreno y de ochenta próximamente en las cercas de la Pirotecnia y huerta de los Sres. Martinez Hermanos.

Lindando con el solar de la Fábrica de fusiles existe una huerta cuyo vallado, bastante sólido, la preservó de la inundacion; vallado que podria tomarse como base para la línea de

defensa de San Bernardo, á partir del punto en que este vallado se une con la última casa de la Enramadilla, y en direccion á la via férrea de Alcalá podria elevarse un terraplen con talud en los dos sentidos, y desde el encuentro de éste con la línea de Alcalá, y siguiendo la misma direccion de la via, se podria establecer otro terraplen de un metro de espesor en la cresta y cuya altura estuviera á nivel con el punto donde empalman las líneas de Alcalá y Cádiz. De esta suerte toda la zona por donde San Bernardo es atacado directamente por las aguas de los rios Guadalquivir y Guadaira se encontraria resguardada por un terraplen cuya altura no han alcanzado las aguas en las últimas inundaciones.

Las tierras necesarias para los terraplenes pueden tomarse en cajas de préstamos que se abririan en el camino viejo de Alcalá, desde la Enramadilla al arroyo del Juncal, cuyas cajas servirian para desaguar aquella zona en tiempos de lluvias ordinarias. El tiempo necesario para mover próximamente mil metros cúbicos de tierra que se necesitan no deberia exceder de un mes, y el costo aproximado de las obras ascenderia á dos mil quinientas pesetas.

La inundacion por el arroyo Tagarete, con aguas procedentes del Guadalquivir ó del arroyo Miraflores, se verifica por la huerta de Borbolla y por una cloaca cuya boca se encuentra en la calle del Campamento, próxima al abrevadero. Para evitar esta inundacion, ménos importante siempre que la anterior, sería preciso construir un muro que, á lo largo de la orilla izquierda del Tagarete, uniese la alcantarilla de San Bernardo con el cerramiento de la bóveda cerca de la huerta de Borbolla, y practicar, en el camino que conduce á la estacion de Cádiz, un baden por el cual viertan en el prado de San Sebastian las aguas del Tagarete, cuando su altura exceda á la de su bóveda. Al mismo tiempo sería indispensable construir á la cloaca de que ántes se ha hablado una boca de husillo próxima á la tapia de la huerta de Borbolla.

Estas obras exigen un sacrificio de mucha más importancia y un espacio de tiempo más considerable para que puedan considerarse como de momento, y en último resultado el benefi-

cio que con ellas esperimentaria San Bernardo sería muy inferior al que producen las primeras.

Es cuanto cree posible practicar por el momento el Arquitecto encargado de aquel distrito.

Sevilla 10 de enero de 1877.—JUAN TALAVERA.



RESEÑA

DE LOS

TRABAJOS REALIZADOS Y OBRAS PROPUESTAS

POR LOS SRES. INGENIEROS

ENCARGADOS DE LA DEFENSA DE SEVILLA CONTRA INUNDACIONES.

Cuando la tranquilidad renace y la calma vuelve á los ánimos, por tantos dias alarmados ante el espectáculo de sucesivas é imponentes avenidas del Guadalquivir y de la violentísima entrada de éste en Sevilla, aumentando los efectos de tamaña desdicha el presagio de las funestas consecuencias que pudieran seguir á una nueva y mayor inundacion, deber es de los que durante los momentos de mayor ansiedad y peligro velaron con toda su voluntad y todas sus fuerzas, trabajando con fé, áun á despecho de sus propias é ineludibles obligaciones, por el reposo de la Ciudad y defensa de sus más queridos intereses, exponer, siquiera sea en breve reseña, al Excmo. Ayuntamiento, que con mision tan importante les honrára, todos los trabajos que realizaron, todas las obras cuya ejecucion propusieron ó ejecutaron, y el sistema de organizacion y vigilancia por los mismos establecido, á fin de que, al relevarles del cargo con que les distinguió en momentos de afliccion y angustia, pueda el Municipio conocer y apreciar sus actos y hallar en ellos, si los estima convenientes, una norma á que ajustar en lo sucesivo la práctica de los trabajos aún en proyecto, así como el establecimiento definitivo de los servicios aludidos; y haciendo entrar los unos y los otros en la esfera normal de accion establecida

16

por el Municipio, encauce dentro de sus lógicos y naturales límites lo que sólo en momentos de gran sorpresa, grave riesgo y justificados temores, puede buscar extraños auxilios y más numerosos medios de accion.

La imponente é inolvidable crecida del rio Guadalquivir, observada en los primeros dias del pasado diciembre, sorprendió por sus proporciones á Sevilla entera, que dormia tranquilamente confiada en que la época de las avenidas é inundaciones habia pasado para siempre, y en que podian considerarse, por tanto, borradas de su historia, como enseñanza útil en la actualidad, las páginas tan sábia y eruditamente recordadas en estos dias en la prensa local por un ilustrado y distinguido jurisconsulto.

Inútiles fueron, por desgracia, en la última calamidad cuantos esfuerzos se hicieron para impedir los estragos de una inundacion, que era lógico sobreviniese dada la altura de tan importante avenida, é inútiles fueron, por lo mismo, todos los trabajos realizados, con éxito en cuanto atañe al fin concreto é inmediato á que se dirigian, por algunos indivíduos de los que en la noche del 7 de diciembre recibieron tal encargo del Excmo. Ayuntamiento; trabajos circunscritos á prevenir y evitar los efectos de una inundacion parcial, que era fácil se produjese por las fatales condiciones de las obras de desagüe y por otros mil incidentes de igual índole. La poblacion no estaba defendida contra las invasiones del rio, ni podia ponerse á cubierto de éstas en tan breve espacio de tiempo; y nada era más natural, por tanto, sino que la inundase el Guadalquivir, rebasando un terraplen de la via férrea de Córdoba á Sevilla. En éste abrieron brecha las aguas á consecuencia de aquel rebase; bien pronto inundaron las huertas que rodean el Hospital, y de ellas fácilmente se abrieron paso, á traves de las antiguas y destruidas defensas de la Ciudad, al barrio de la Macarena y á la poblacion misma, por las calles que afluyen á éste. Nada era posible hacer en aquellos momentos, una vez roto el terraplen de la via férrea: la reconstruccion de una segunda línea de defensa sobre los antiguos malecones de tierra, hasta elevar toda esta línea á la altura que entónces tenía el nivel del rio, no era obra factible en tales circunstancias, ni en tan limitado espacio de tiempo; y, por

último, el cerrar con ataguías las calles á través de las cuales se abria paso el agua, era una solucion completamente ilusoria; pues exigia más tiempo del disponible y su resultado hubiera sido nulo, dada la altura que las aguas alcanzaron en el rio y la que presentan las edificaciones y casas en que dichas defensas habian forzosamente de apoyarse.

Si la inundacion acaecida en Sevilla el dia 8 de diciembre fué lógica, por cuanto respondia al estado que entónces presentaban las defensas en todo lo que á obra y vigilancia se refiere, al del cauce del rio y á las extraordinarias y simultáneas lluvias que la motivaron, lógico era tambien que alcanzára más aterradoras proporciones de las que llegó á revestir, y así hubiera sucedido á no evitarlo circunstancias providenciales. Estudiada la marcha de la avenida, obsérvase, en efecto, que el rio empezó á decrecer apénas iniciada la inundacion, y de este modo sus efectos en las calles no fueron el de alcanzar las aguas el nivel mismo que en el rio presentaban al verificarse aquélla, sino un nivel mucho más bajo, resultado natural del decrecimiento del Guadalquivir. La inundacion quedó, pues, reducida en sus efectos á los de una gran masa de agua, de determinado volúmen, que en un tiempo dado penetra en la Ciudad, y que, con un movimiento más ó ménos regular y acelerado, recorre ésta buscando los puntos más bajos, y se extiende y deposita en ellos sin alcanzar jamás en ninguno la altura ó nivel con que dichas aguas penetraron.

Estas ligeras consideraciones explican todos los fenómenos que, durante la marcha de las aguas por la poblacion, pudieron observarse, y confirman, á no dudarlo, que la inundacion acaecida en Sevilla fué para ésta más bien providencial aviso, encaminado á despertarla de su inexplicable letargo, que una catástrofe llevada al extremo posible; pues sólo conociendo la elevacion que en las calles hubiese alcanzado el agua si el nivel del rio se hubiera estacionado ó hubiese crecido sobre el que tenía al verificarse la inundacion, pueden apreciarse debidamente los estragos, males y desastres que nos amenazaron, y de cuya importancia y trascendencia no es posible formar juicio ni aproximada idea por aquellos que lamentamos hoy á causa de las dos

últimas avenidas. Éstas produjeron, en medio de sus desoladores resultados, frutos aprovechables; y, al sembrar el espanto y el terror en los ánimos, dieron la voz de alarma que hizo despertar á Sevilla entera en busca de medios eficaces con que defenderse, y defender sus propios intereses ante la posible repeticion de las causas que produjeron tan lamentable siniestro.

El Excmo. Ayuntamiento, celoso hasta lo sumo en el desempeño de su difícil cometido, convoca en aquellos momentos de suprema angustia una reunion de las personas que por muy diversos títulos deseaba se le asociasen: de esta junta, celebrada el dia 11 de diciembre último, nace una Comision de Defensa de la Ciudad, y ésta nombra una Sub-comision facultativa, compuesta de todos los Sres. Ingenieros civiles y militares residentes en la Capital y de los Sres. Arquitectos municipales, llamada á proponer á la Junta general y al Excmo. Ayuntamiento todo cuanto respecto á ejecucion de obras y organizacion del servicio de defensa pudiese hacerse en brevísimo plazo, con el propósito que á todos animaba de ver á Sevilla libre de los efectos de una nueva y tal vez próxima inundacion en condiciones y proporciones análogas á la que acababa de verificarse.

Constituida la Sub-comision facultativa de Defensa, celebró su primera sesion el dia 12 de diciembre, bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Sub-inspector de Ingenieros militares D. Joaquin Terrer. En este acto dieron todos los concurrentes la importancia debida al terraplen de la via férrea cortada por las aguas, y el Sr. Gil, ingeniero de la línea de Madrid á Sevilla, á la sazon presente, manifestó que yá se estaba trabajando en la forma posible para reparar el daño; pero, reconocida la urgencia de fortificar la obra que se hiciera, se acordó colocar escollera amparando el talud interior del terraplen; y, para dirigir é inspeccionar estos trabajos, fué designado el Sr. Ingeniero jefe de la division de los ferro-carriles de Sevilla, D. Luis Gracian, autorizándole al efecto los Sres. Alcalde presidente y el Ingeniero de la Compañía. En la misma sesion se acordó nombrar una Comision, compuesta del arquitecto Sr. Rios y de los ingenieros Sres. Font y Soto, que redactase una Memoria indicando las obras que pudieran y debieran hacerse en breve plazo

para preservar la Ciudad de un cataclismo inmediato, así como la organizacion que al servicio de defensa debiera darse, en cuanto con la parte facultativa se relaciona.

El 15 de diciembre, á la una de la tarde, la Comision ántes designada, leia ante la Sub-comision facultativa el Proyecto ó Memoria que fué encargada de redactar y que obtuvo lasentimiento unánime de los sub-comisionados, aprobándolo asimismo por unanimidad la Junta general de Defensa, en sesion celebrada el dia siguiente (1).

Elevada á la aprobacion del Excmo. Ayuntamiento la citada Memoria, mereció el honor de ser aceptada en totalidad: y, conforme á las indicaciones de la misma, se estableció la debida organizacion del personal (2).

Obligados á ausentarse de Sevilla los Sres. Ingenieros Gracian, Ezcurdias y Soto, por razones de los respectivos cargos que desempeñan, el Excmo. Ayuntamiento designó, á propuesta de los mismos, á los Sres. Ingenieros Ramirez y Riquelme y al Ayudante de obras públicas Sr. Perez de Santamaria, para que durante la ausencia de los primeros les sustituyesen respectivamente en el desempeño de la mision que se les habia confiado.

En tanto que los señores encargados de los respectivos distritos estudiaban con detenimiento la seccion puesta bajo su custodia y redactaban un informe razonado respecto de las obras que en ellos debian ejecutarse para prevenir la repeticion de un siniestro análogo al que Sevilla entera lamenta, en el primero de aquéllos, en la línea férrea, se trabajaba sin descanso, ejecutando la reconstruccion del terraplen cortado con tierras bien apisonadas, y se procedia á defender el talud del lado del rio con grandes bloques ó sillares, dispuestos sobre aquél á manera de muro en seco basado en un sólido cimiento; y en los demás distritos se reparaban los husillos, se investigaba la direccion y situacion de las cloacas y acometimientos que, conforme á lo indicado en la Memoria mencionada, debian destruirse abrien-

(1) Véase la pág. 65, ap. 8.
(2) Véase la pág. 45.

do grandes zanjas y cerrando fuertemente todos los que eran reconocidos y podian ser perjudiciales. Al propio tiempo los Sres. Ingenieros de caminos encargados de la carretera de Huelva procedian, cumpliendo órdenes superiores, á cortar el terraplen de dicha obra sobre la vega de Triana, abriendo una brecha que, sin obstruir por completo el tránsito, permitiese, en un momento de avenida, más franco paso á las aguas, que en tales casos pueden correr libremente por la misma siguiendo el cauce denominado de la Madre vieja; y análogas obras, con idéntico fin, se hacian en los terraplenes del ferro-carril de Sevilla á Huelva por la empresa constructora de éste, á instancias de la misma autoridad.

Ántes de 1.° de enero de 1877 todos los encargados de los diversos distritos habian presentado á la Sub-comision facultativa sus respectivos informes sobre las obras que debian ejecutarse, y de estos dictámenes, encaminados todos á defender á Sevilla y sus barrios de una avenida igual ó menor, nunca mayor que la de diciembre, extractamos los siguientes hechos.

Por el Sr. Ingeniero jefe encargado del primer distrito se exigia la inmediata y total reconstruccion del terraplen cortado en toda la anchura de nueve metros que el mismo alcanza y la defensa de su talud del lado del rio, en longitud suficiente á garantir la parte que debia rehacerse, encareciendo al propio tiempo la necesidad y conveniencia de restablecer la rasante del proyecto, lo que ciertamente obligaba á levantarla en el punto donde el terraplen habia sido atacado y destruido, sin perjuicio de las concesiones que en plazo más ó ménos próximo pudiera el Excmo. Ayuntamiento obtener de la Empresa respecto á levantar todas las rasantes, á partir de las agujas de la estacion de la plaza de Armas.

En el segundo distrito, defendido por la línea férrea y camino de la Ronda hasta una altura mayor de la que alcanzó la avenida del dia 8 de diciembre, el Ingeniero encargado se limitaba á indicar, además de ciertas reparaciones en los husillos, la imperiosa necesidad de construir uno nuevo entre la via férrea y el camino de la Ronda, emplazado sobre la alcantarilla de desagüe del husillo del Cármen, cuya nueva obra dejase del la-

do de la Ciudad todos los acometimientos, atarjeas y galerías, por cuanto los trabajos ejecutados demostraban la imposibilidad material y económica de cerrar todos los acometimientos que allí existen y algunas bocas de husillos secundarios que á dicha alcantarilla afluyen; y de continuar las cosas en el estado en que se encontraban, era inevitable se inundasen las barreduelas de los Humeros, y tras éstas podia lógica y naturalmente inundarse la poblacion.

En el tercer distrito, cuya defensa actual se forma con ataguías que cierran las bocacalles que conducen á las afueras del lado del rio, no existia obra alguna que ejecutar, á juicio del Ingeniero jefe encargado del mismo, toda vez que las indicadas como defensas sólo se construyen, por no impedir el tránsito, en el momento de la avenida, y al paso que el nivel del rio va adquiriendo más y más altura; se aconsejaba, no obstante, como obra de gran conveniencia trasladar el husillo de la calle de Trastamara á un punto mucho más próximo del rio, con fin análogo al propuesto con las obras del anterior distrito. El cerramiento de los diversos ataques practicados en el Tagarete se encomendó por el Excmo. Ayuntamiento al Sr. Arquitecto municipal, y estas obras no eran, por lo tanto, objeto de especiales advertencias en el susodicho informe.

El Arquitecto encargado del cuarto distrito propuso cerrar con fuertes ataguías, al sobrevenir inundaciones, los sitios donde estuvieron las puertas de Jerez y de San Fernando, prescindiendo de las tapias de la huerta del Retiro como defensa, por sus malas condiciones; así como que se cerrase con ataguía el trozo hace años destruido de muralla del Alcázar, é indicaba, finalmente, la necesidad de levantar la boca del husillo situado en la alcantarilla de las Madejas, por tener insuficiente altura.

El Arquitecto encargado del quinto distrito pidió el restablecimiento de los antiguos terraplenes de defensa, dejando en los caminos que se cruzasen cajuelas de sillería para calar tablones en caso de avenida, y respecto á los husillos, reclamaba la sustitucion de los tablones de cierre por compuertas y cajuelas de hierro, añadiendo que la boca del husillo de la alcantarilla de las Madejas debia elevarse un metro más, reponiéndo-

se los tablones podridos y enluciendo las paredes con cemento, é indicando al propio tiempo ciertas reformas en los demás husillos del distrito.

El Ingeniero encargado del sexto distrito despues de estudiar detenidamente las várias defensas aisladas del mismo, apoyadas bien en las murallas existentes, cuya parte destruida debia sustituirse con ataguías, bien en los malecones de tierra que tambien existen, cerrando los caminos y proponiendo, no como medida del momento, sino como de más lenta ejecucion, el levantar la rasante de los caminos en el encuentro con las defensas, para obtener un cierre permanente en ellas, indicaba como única defensa del distrito, en combinacion con los adyacentes, puesto que ningun resultado daria la construccion de estas obras sin enlace con las inmediatas, restituir, reparar y reconstruir los antiguos malecones de tierra que, partiendo del Hospital y siguiendo una direccion, primero perpendicular y despues paralela á las murallas, terminan en Capuchinos y de este edificio se corren luégo hasta la Trinidad, bordeando el camino de la Ronda. La importancia de estas obras exigia algun tiempo y no pequeños gastos para su ejecucion, y, ante tales razones, no podian ser ejecutadas en un instante supremo; por lo tanto, el informante no las consideraba como de resultado positivo ante la posibilidad de una avenida próxima ó inmediata.

Los trabajos practicados en el sétimo distrito dieron al respectivo Ingeniero la íntima seguridad de que sólo en combinacion con las del sexto podian ejecutarse las obras de defensa del suyo, y que estas obras, limitadas en la zona de que nos ocupamos al restablecimiento del malecon que, partiendo del Blanquillo, termina en el Hospital, exigian en la seccion sexta, como yá hemos indicado, obras considerables si habia de dárseles la solidez y resistencia convenientes para garantir el éxito de su construccion; y, por último, que unas y otras, así las obras del sexto como las del sétimo distrito, sólo servirian para el caso en que, presentando una depresion el terraplen del ferro-carril, el rebase del rio no se verificára en toda la longitud de la via férrea, sino en una corta y determinada longitud de aquél; es decir, para un caso análogo al que ocurrió el 8 de diciembre,

y cuya repeticion no era difícil de evitar con una vigilancia extrema, levantando hasta la horizontal la rasante del terraplen, como en definitiva se proponia, por ser más fácil, económico y expedito y de más seguros y eficaces resultados. En este mismo dictámen se demuestra claramente la inconveniencia de dejar aislado y abandonado el barrio de la Macarena, defendiendo la segunda línea, señalada en el dia por los restos de murallas antiguas, y la imposibilidad material de cerrar con ataguías las entradas de las calles del Peral, Feria, Ciegos y otras, dada la altura de las aguas, de cuya irrupcion habia necesidad de defenderse.

Finalmente, el octavo distrito, limitado al barrio de Triana, era objeto de particular estudio, y el Ingeniero jefe militar encargado del mismo proponia como obra de necesidad inmediata la construccion de extensos badenes que, cortando el terraplen de la carretera de Huelva, sin obstruir totalmente el tránsito, permitiesen algun más paso al caudal de agua que sigue la direccion de la Madre vieja en la vega de Triana, y explicaba y apoyaba en su informe las resoluciones adoptadas por la Superioridad en los más graves y alarmantes momentos por lo que á dicha carretera atañe. Igualmente se indicaba la conveniencia de cortar los terraplenes del ferro-carril de Huelva, y se proponia la construccion de una ataguía que, partiendo de la carretera y corriéndose á lo largo de los caseríos, se uniese á un malecon que habia de construirse en la calle Chapina, cerrando ésta é impidiendo, por lo tanto, la entrada directa del rio en Triana y las fuertes corrientes que se observaron durante los dias 7 y 8 de diciembre, en los que el nivel del rio alcanzó grande altura sobre los puntos más altos de dicha calle. Se proponia igualmente verificar un recorrido en los husillos y destruir todos los vallados que, hechos en las nuevas fincas enclavadas en la vega, cerca de San Juan de Aznalfarache, contribuyeron poderosamente á detener é impedir la fácil salida al rio de las aguas que corren y se extienden por la mencionada vega.

En diversas sesiones celebradas con objeto de discutir y ampliar los dictámenes á que hemos hecho referencia, la Sub-comision facultativa, aprobándolos en totalidad, propuso al exce-

lentísimo Ayuntamiento que acometiese las obras indicadas; y de éstas algunas se hallaban en curso de ejecucion cuando sobrevino la rápida crecida del rio, iniciada el dia 4 de enero, y que, con una ligera oscilacion, se mantuvo hasta el dia 10 del mismo, alcanzando una altura máxima de siete metros sobre el nivel ordinario, altura en que se observó un largo estacionamiento del nivel del rio.

La crecida de las aguas impidió seguir formando el muro de revestimiento en el terraplen del ferro-carril; pero removida la via que ocupaba la parte del rio al lado opuesto, ó sea el destinado para segunda via, se construyó un espaldon sobre el coronamiento del terraplen, formándolo con sacos rellenos de tierra y tierra apisonada, con lo cual se logró, despues de grandes trabajos, levantar provisionalmente la rasante en una parte del ancho del terraplen y en la longitud en que aquélla era más baja; quedando más asegurada en esta línea la defensa, por cuanto se habia conseguido subir su altura. Estas obras, realizadas por el Ayudante de la Compañía del ferro-carril de Córdoba, Sr. Castillo, bajo la inspeccion del Ingeniero jefe afecto al primer distrito y de los Ingenieros encargados de los distritos colindantes, ó sean el segundo, sexto y sétimo, fueron vigiladas sin cesar de dia y de noche por los mismos miéntras duró la avenida, á fin de poder atajar en su orígen cualquiera filtracion ó desperfecto que se notára, con cuyo objeto estaban convenientemente dispuestos y almacenados los materiales necesarios y prontos los obreros que habian de ejecutar los trabajos. Con igual cuidado se atendieron las obras de fábrica del citado ferro-carril, cegando la alcantarilla de la Bachillera mediante la inyeccion de un gran volúmen de hormigon hidráulico, para evitar filtraciones á través de la misma.

Respecto del distrito segundo las obras empezadas en el husillo de San Antonio fueron interrumpidas á causa de la nueva inundacion, quedando sin terminar, como en el dia se encuentra, el restablecimiento ó reparacion del encachado y revoque de los estribos en su union con éste; y en el del Cármen, reparado en la actualidad, á falta de cerraduras en las compuertas se trabajó para lograr, como se consiguió, hacer impermeable la

del lado del rio, colocada sin calafatear á causa de la rapidez de la crecida y de retrasos siempre disculpables en los husilleros encargados de este servicio, no considerado como permanente. Una gran vigilancia ejercida en las barreduelas de los Humeros, gracias á la actividad é inteligencia del Sr. Perez Santamaría, que se prestó desinteresadamente, de una manera digna de todo elogio, á ayudar en todos los trabajos de este distrito, permitió cerrar cuanta filtracion se observaba ó era denunciada por los vecinos; impidiéndose la inundacion total de aquéllas, como lógicamente debió verificarse y se verificará siempre que el rio alcance grandes alturas, miéntras no se construya el nuevo husillo ó se cierren todos los acometimientos.

En el tercer distrito se colocaron las ataguías de defensa indicadas, en la forma y con las condiciones en que siempre se han construido; en el cuarto no fué preciso ejecutar obra alguna, y en el quinto se construyó una ataguía en la puerta de Carmona para oponerse á los rebases que pudieran acaecer, y además se levantó la boca del husillo situado en la alcantarilla de las Madejas.

En el sexto y sétimo distrito se empezó el cierre de los caminos y la reconstruccion de los malecones antiguos, con objeto, no ya de defenderse directamente contra una inundacion del rio, sino de prevenir los efectos de una entrada de agua debida á enormes crecidas de afluentes secundarios ó á grandes filtraciones á través de la línea férrea, practicando en el octavo distrito y en el husillo del Taco trabajos análogos á los verificados en el del Cármen, y con idéntico fin.

En el octavo distrito se continuó construyendo el malecon que cierra la calle Chapina, obra empezada algunos dias ántes, así como las que se ejecutaban en la carretera de Huelva y ferro-carril que conduce á la misma ciudad, vigilándose por el Ingeniero encargado el puente de Triana y permaneciendo constantemente en las Casas Capitulares la Comision facultativa designada al efecto.

Entretanto que los indivíduos designados de entre los que componen la Sub-comision facultativa estudiaban sus respectivos distritos, redactaban los informes ó Memoria proponiendo

las obras que por el momento creian conveniente se ejecutáran y dirigian la construccion de éstas, no descuidaba la Sub-comision facultativa el estudio de los medios más á propósito para que el Municipio de Sevilla pudiera obtener un plan general de defensa ulterior y definitivo, que pusiese la Ciudad y sus arrabales al abrigo de los males y desastres de una inundacion del rio Guadalquivir; y en sesion del dia 30 de diciembre pasado comisionó á los Sres. Beleña, Talavera y Soto para que propusiesen los medios que á su juicio fuesen más convenientes al fin deseado, indicando toda la importancia del estudio que debia emprenderse y la de los sacrificios que dicho estudio exigia del Ayuntamiento. El dictámen escrito por los mencionados señores, asesorados del Sr. Ingeniero jefe D. Luis Gracian, fué leido el 31 de diciembre ante la Sub-comision facultativa, y aprobado por ésta y por unanimidad en sesion del 4 del corriente.

El dictámen dice así:

«Los que suscriben, encargados en la noche de ayer de proponer á la Sub-comision facultativa los medios que á su juicio sean más eficaces para que el Ayuntamiento de Sevilla pueda obtener un proyecto completo de defensa de la poblacion y sus arrabales contra las avenidas del rio Guadalquivir, y los efectos de éstas, así como para indicar á la misma los sacrificios de toda índole que el estudio y redaccion de dicho proyecto ha de exigir de la Hacienda municipal, no cumplirian ciertamente la mision con que se les honrára, si ántes no expusiesen á la consideracion de aquélla algunas ideas relativas á la inmensa importancia y gran trascendencia de tan vital cuestion para Sevilla; ideas que, á no dudar, están en el ánimo y en la conciencia de cuantos la componen.

»El estudio y formacion del proyecto de todas aquellas obras con cuya ejecucion la ciudad de Sevilla y sus arrabales han de verse libres de toda inundacion, bien sea ésta producida por desbordamiento del Guadalquivir ó sus afluentes, bien por estancamiento de aguas llovedizas ó filtraciones á través del suelo en que aquélla asienta, es un estudio de inmensa importancia, de gran urgencia y de imprescindible necesidad para Sevilla, que no retrocederá ciertamente ante sacrificios, sea la que fuese la cuantía de éstos, si aquellas obras pueden garantirle cierta y definitivamente los inmensos intereses que encierra.

»Las desastrosas consecuencias de una inundacion en Sevilla están bien recientes para que preciso sea indicarlas en este ligero trabajo: las que una nueva inundacion mayor, mucho mayor quizá que la que acaba de affigirnos pudiera ocasionar están en la mente

de todos; y en la conciencia de todos está, igualmente, que no basta la voluntad, en momentos dados, para oponerse á determinados efectos, si el tiempo y otros elementos bien conocidos no permiten á aquélla desplegar toda su energía.

»No es posible, por desgracia, que Sevilla, tras tantos años de olvido, tras tantos años de incuria, y tras tantas faltas pasadas, pueda en un dia, ni en un mes, ni en un año, aunque á ello lanzase torrentes de oro, oponerse á los efectos de las avenidas del Guadalquivir, cuyo cauce aguas arriba de Sevilla las sostiene y alienta por sus actuales condiciones, y cuando la especial situacion de la Ciudad y de sus desagües hacen á ésta víctima del rio que, en épocas normales, la da vida, prosperidad y riqueza.

»En el dia, y miéntras no se realicen todas aquellas obras, resultado del proyecto á cuyo debido estudio se encamina nuestro trabajo, Sevilla y sus arrabales están á la clemencia del rio, á la clemencia del cielo. Todas las obras que en el dia se construyan, todas las que pudieran construirse en momentos dados para hacer frente á una inundacion serán sólo lenitivos, nunca remedio eficaz: todas ellas reconocerán forzosamente que el nivel del rio pudiera, dadas las actuales condiciones, elevarse sobre las mismas; y miéntras esto se reconozca, miéntras en este supuesto se construyan obras, su resultado sólo será providencial. Más aún; aunque estas obras produjeran todo el efecto deseado, nunca garantizarian á Sevilla y á sus arrabales de una inundacion por efecto de los estancamientos de las aguas de lluvia, ó por efecto de las filtraciones al través del subsuelo; y las circunstancias entónces serian las mismas y los desastres análogos, pero no ménos lamentables.

»Es preciso, pues, que Sevilla y los barrios que la circundan no miren en el rio un enemigo amenazador, sino un elemento preciso de su riqueza; es preciso que la tercera capital de España se vea libre de desastres, que ponen en peligro la existencia de sus habitantes y los cuantiosos intereses que representa; y si los obstáculos son graves y los sacrificios inmensos, piénsese en que la voluntad y el deber remueven los primeros, y en las grandes ventajas que con los segundos pueden obtenerse.

»El largo trascurso de tiempo que la ejecucion de todas las obras ha de exigir nunca tendrá un límite, si no se le marca un momento de partida; y no debe ser inconveniente para los que esta colosal obra emprenden pensar que no serán ellos mismos, ni su generacion, la que recoja el fruto, pues tanto honra poner la primera piedra en un edificio, como la última cuando este edificio simboliza la defensa y la vida de Sevilla.

»De las anteriores consideraciones se deduce, á juicio de los que suscriben, toda la importancia del proyecto que ha de formarse y la de los vários elementos que, como parte del mismo, han de ser objeto de estudio.

»El rio Guadalquivir, cuyo cauce, abandonado aguas arriba del puente de Triana, se encuentra en condiciones muy desfavorables

para dar paso con su mermada seccion de desagüe á un caudal de aguas extraordinario y con cuyas violentas curvas, formadas por tantas causas conocidas, las márgenes se ven alternativa y fuertemente atacadas, debe, á juicio de los que suscriben, ser objeto muy principal de estudio, para deducir de éste todas aquellas obras que, perfeccionando, sosteniendo y conservando en el rio un cauce determinado, regular y conveniente, den por resultado una mínima altura ó elevacion de aguas en las avenidas extraordinarias. Muy importante es este punto, que formará, ciertamente, parte del estudio, porque todo cuanto se haga decrecer el nivel del rio en su paso por Sevilla, en una avenida determinada, otro tanto se puede considerar levantada la defensa de la poblacion.

»Los arroyos del Tamarguillo, Tagarete y Guadaira, que á mayor ó menor distancia de Sevilla llevan sus aguas al Guadalquivir, pero que en grandes avenidas amenazan al presente la Ciudad, serán objeto no ménos importante de estudio, para prevenir el desbordamiento del agua fuera de sus cauces, para indicar las desviaciones convenientes en sus direcciones y todas aquellas obras que, en relacion con las del Guadalquivir, garanticen los intereses que se trate de defender.

»En la vega de Triana la Madre vieja ó antiguo cauce del rio merecerá una atencion prolija para darle todas las condiciones de un verdadero desagüe del mismo, cuando por su altura penetre en la ribera de Huelva, estudiando la pendiente de su lecho, su seccion de entrada, el caudal de aguas que puede admitir en la unidad de tiempo, y proponiendo, en consonancia con estos datos, todas aquellas obras que no sólo deban facilitar por completo este desagüe, sino tambien las que fuese preciso ejecutar para hacer posible el ingreso de las aguas nuevamente en el rio aguas abajo de Sevilla.

»La circunvalacion de todo el recinto de Sevilla, Triana y demás barrios hasta una altura determinada, fija no por el capricho, sino efecto de los estudios anteriormente indicados, será objeto del mismo proyecto, en el que debidamente se especificarán todas sus condiciones de fabricacion y resistencia, así como sus menores detalles, sin que la ejecucion de estas obras, ni la de otras análogas, pero de mucha menor cuantía, que en el dia pudieran ejecutarse en más breve plazo, sean de efecto útil alguno miéntras con ellas no se circunde hasta una misma y única altura todo, absolutamente todo el perímetro de la Ciudad y de los barrios que se trate de defender.

»Queda, por último, una cuestion importantísima, la que mayor plazo exige para su ejecucion y no ménos importante estudio, y es ésta la completa reforma de las rasantes de la poblacion, y, por consecuencia, la de los desagües de ésta, lo que ciertamente ha de hacer necesarios grandes trabajos de nivelacion. Inútil creen los que suscriben insistir ni por un momento ante la Sub-comision sobre toda la inmensa trascendencia de este problema, de muy lenta ejecucion, es cierto, pues no bastan años para conseguirlo, pero de

muy reconocida necesidad; pues aunque en el dia se tuviese defendida por completo la Ciudad de toda inundacion del rio Guadalquivir, bastaria coincidiese una gran avenida de éste con grandes lluvias dentro del recinto de aquélla para que la ciudad de Sevilla se inundase por estancamiento de aguas pluviales.

»Es cierto que el nivel de una poblacion no se levanta en un año, ni en mucho tiempo; pero es más cierto aún que nunca se conseguiria tal objeto si, obedeciendo á un plan estudiado, fijo é invariable, y sometiéndose á él por completo, no se empieza en un dia determinado á obtener parcialmente lo que se pretende. El estudio de las filtraciones que el rio puede hacer en la Ciudad por debajo del suelo de ésta para manifestarse de muy distintos modos, el medio de prevenirlas y corregirlas, así como una mejora en el sistema de desagüe que deba establecerse hasta tanto que se modifiquen las rasantes y alturas de la poblacion, haciendo más fácil, rápido y expedito el desagüe de ésta, formarán, á no dudarlo, parte integrante del proyecto, cuyo autor encontrará ciertamente muchos más elementos que estudiar que aquellos indicados por los que suscriben en las ligeras consideraciones que anteceden, encaminadas única y exclusivamente á hacer resaltar toda la importancia del estudio que ha de emprenderse y á patentizar la del proyecto que se redacte.

»Dedúcese de lo ántes expuesto, que es tal la conexion de los elementos que han de formar parte del estudio, tan íntimos y ligados entre sí los efectos que de cada obra parcial deben respectivamente esperarse, que el proyecto sólo cumpliria su objeto y llenaria su mision cuando obedeciese á un plan único, y fruto de una sola inteligencia y de una sola direccion, auxiliada de toda clase de elementos secundarios, sea la fiel expresion de una sola idea y encierre el conjunto de todas las obras necesarias para que Sevilla y los populosos barrios que la rodean encuentren en adelante garantidos todos los intereses que representan.

»Fundados en estas consideraciones y en la imposibilidad absoluta de separar el estudio de cualquiera de los elementos que han de formar parte del proyecto, por cuanto el modo como cualquiera de aquéllos se emprenda, el punto de vista bajo el cual se le considere ha de corresponder con la idea que sobre todos los restantes se haya formado ó pueda formarse, los que suscriben consideran que el estudio y redaccion de tal proyecto debe encomendarse á una sola persona, como Director, poniendo á las órdenes del mismo todo el personal auxiliar y el material que fuese necesario; y en este concepto creen que los Sres. Arquitectos son los llamados á verificar estos trabajos, de índole y condiciones perfectamente adecuadas á sus conocimientos especiales.

»Aunque, una vez designada la persona que haya de encargarse de este trabajo, el primero que verifique ha de ser ciertamente dar á conocer á la Municipalidad un presupuesto justificado del coste que el estudio y redaccion del proyecto que se le confíe podrá alcanzar, y al mismo tiempo, del plazo en que dicho trabajo podrá ter-

minarse, los que suscriben consideran que el primero no bajará de veinticinco mil pesos, comprendiendo toda clase de sueldos, jornales de trabajadores y capataces, y todo el material para los trabajos de campo, aforos y nivelacion, así como el necesario para oficinas, dibujos y redaccion del proyecto.

»Entienden, por último, los que suscriben que en un plazo de dos años (como mínimum) podrá obtenerse dicho proyecto completamente terminado, si se facilitan á su autor todos, absolutamente todos los recursos que pueda necesitar, y teniendo en cuenta la total carencia de datos al presente y creer fundadamente por cuantos conocen el espíritu, la asiduidad, constancia y amor á Sevilla de cuantos los honraron al encomendarles este trabajo, que el Municipio puede esperar de los mismos un informe detallado sobre el proyecto que se redacte y sobre aquellas obras que, en la imposibilidad material de emprender todas las proyectadas simultáneamente, fuese más conveniente ejecutar desde luego, destinando á su construccion todos los inmensos fondos que forzosamente han de exigir.

»Si la Sub-comision facultativa encuentra aceptables las precedentes consideraciones y las conclusiones que de las mismas se desprenden, los que suscriben considerarian totalmente satisfechos sus deseos y verian recompensados sus afanes con la aprobacion á que tienen el honor de someter este ligero trabajo, fruto de muy breves horas, de muy escasos conocimientos y de una muy buena voluntad.

»Sevilla 31 de Diciembre de 1876.—Juan Talavera.—Vicente Beleña.—Pedro N. de Soto.

»Aprobado definitivamente por la Sub-comision en Junta celebrada la noche del 4 de Enero de 1877.—R. Salvatella.»

Con posterioridad á la última avenida del rio, el Sr. Encargado del cuarto distrito estudió, á instancias de la Sub-comision facultativa, y propuso al Excmo. Ayuntamiento, la defensa del barrio de San Bernardo contra las inundaciones del rio Guadaira y arroyo Tagarete, recomendando la construccion de ciertos malecones y muros que previniesen y evitasen, por su altura, dimensiones y resistencia, la entrada en dicho barrio de las aguas, ya del primero ya del segundo de los afluentes indicados, cuando éstos adquiriesen proporciones excepcionales.

Terminada la ligera reseña que antecede, y que ciertamente no es otra cosa que un extracto de las diversas comunicaciones, actas é informes que constituyen el expediente instruido por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, con motivo de la inundacion de diciembre, adicionándolo con la relacion sucinta de los diversos trabajos ejecutados durante la última avenida del rio en

los dias del 4 al 10 del corriente, la Sub-comision facultativa que tiene el honor de suscribir considera totalmente terminado su cometido. Creada en momentos de peligro y enmedio de gravísimas circunstancias, aceptó con resuelta voluntad la difícil tarea que se le encomendára, apesar de las múltiples obligaciones que sobre todos sus indivíduos pesan de contínuo: apénas constituida, se ocupó detenidamente de la índole de los trabajos que podia y debia ejecutar, así como de la organizacion que para el estudio y práctica de estos trabajos debiera adoptarse; y á este fin respondia el primer informe formulado de 15 de diciembre último, el cual mereció la aprobacion del Municipio, estableciéndose, conforme á las indicaciones del mismo, los servicios que se trataba de desempeñar.

Los indivíduos encargados de los diversos distritos estudiaron con igual interés y con el mejor deseo, en fin, las soluciones del problema que se les encomendaba, problema no tanto científico como práctico, pues encierra términos y factores singulares por su esencia misma; y estos estudios fueron formulados en Memorias especiales para cada distrito, redactadas con conocimiento de los hechos y de la índole de aquellas obras que en breve plazo, y dadas las trabas con que tropieza toda Corporacion, sea la que fuere, podian ser ejecutadas. Conforme á estas Memorias los indivíduos designados emprendieron las obras cuya ejecucion autorizára el Ayuntamiento, y, dirigiéndolas, trataron de suplir con una contínua solicitud lo que sus escasos conocimientos ó la premura con que estos trabajos se hacian pudieron dejar que desear en el buen resultado de los mismos. Posteriormente, y apénas se presentó la nueva avenida del rio en los primeros dias del corriente año, todos los indivíduos que constituyen la Sub-comision redoblaron su actividad é impulsaron las obras hasta su límite; procuraron preveer cuantas contingencias era posible acaeciesen en un momento dado, y á este fin acumularon medios materiales para corregir cualquier accidente en su orígen, y vigilaron de contínuo durante el período de la avenida, no sólo todos los husillos, dando á este servicio la importancia que por sus actuales condiciones tiene, y corrigiendo en algunos graves faltas nacidas de la forma en que es-

te servicio se encuentra establecido, sino tambien todos aquellos puntos de la Ciudad y sus afueras que circunstancias especiales muy conocidas habian hecho considerar como de más peligro, debiendo consagrárseles, por tanto, mayores cuidados.

Por último, la misma Sub-comision facultativa ha tenido la honra de indicar al Excmo. Ayuntamiento los medios de obtener un proyecto detallado de defensa completa de la Ciudad y sus arrabales, manifestando la importancia de aquél, con su coste aproximado, así como el tiempo necesario para su estudio y redaccion; y entiéndase que se trata de un proyecto serio, detallado, científico en sus bases y práctico en la ejecucion, y que por su índole (puesto que ha de comprender obras de tamaña magnitud, cuanto que han de superar á todas las hasta hoy emprendidas) debe merecer la atencion entera de las corporaciones que á esta Ciudad representen y de cuantos se precien de velar, conservar y protejer los intereses, desarrollo y riqueza de esta hermosa Capital. Entretanto que este proyecto se estudia y consiguientemente se empieza la realizacion gradual de las obras que comprenda, la mision del Ayuntamiento debe ser, á juicio de los que suscriben, dar á la conservacion y vigilancia de los husillos la importancia que en sí tienen, reparándolos convenientemente y mejorando sus condiciones actuales; establecer durante el invierno el servicio que prestan los husilleros de un modo algo más permanente de lo que lo está en el dia, para impedir sorpresas causadas por una rápida subida del nivel del rio, y encargar, por último, de las obras que en aquéllos se ejecuten para su conservacion y reparacion, así como de la vigilancia de los mismos y de la de todo este servicio, muy especialmente en épocas de grandes avenidas, á uno de los Sres. Arquitectos municipales ó Empleados facultativos á sus órdenes.

En cuanto se refiere á las obras que, para evitar las inundaciones hasta el límite en un principio señalado, podian hacerse en breve período, estas obras no sólo se indicaron, emprendieron y casi se terminaron en su parte más esencial, segun la inspiracion é instrucciones de la Sub-comision facultativa, sino que tambien el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla conoce, por los dictámenes que en el expediente constan, todas las demás que con igual objeto

pueden emprenderse y deben realizarse; y si el plazo en que Sevilla ha de verse libre de toda contingencia de inundacion es largo, por cuanto esta garantía exige grandísimas y costosas obras, el Ayuntamiento conoce tambien los medios de ir paulatinamente levantando las defensas actuales y asegurando lenta, pero ciertamente, los altos intereses que le están encomendados. La direccion de todas estas obras, cuando se ejecutan en períodos normales, no debe ser jamás de la incumbencia de persona alguna extraña, sino de la de los Empleados facultativos del Municipio; y si corresponde á éstos la propuesta ejecucion y direccion de dichas obras, así como es de su cargo la inspeccion y vigilancia de husillos en toda época, los indivíduos que forman la Sub-comision facultativa consideran total, fundada y justamente terminados los trabajos que se les encomendaron y la mision con cuyo desempeño se les ha favorecido.

Los que suscriben, pues, como miembros de dicha Sub-comision y encargados á la vez de los distritos, nunca podrán demostrar suficientemente al Excmo. Ayuntamiento cuánto agradecen la alta distincion con que se les ha honrado y las benévolas frases que les han sido dirigidas por los dignísimos indivíduos del Municipio, que con tanto celo, actividad é inteligencia les ayudaron en el desempeño de su cometido, y esperan que, reconociéndose en justicia como único móvil de sus actos el bien público y el deseo de evitar, en cuanto de ellos dependiera, con sus escasas fuerzas y conocimientos y con toda su voluntad, males gravísimos, desdichas terribles, alcanzarán, como el solo premio que ambicionan para sus trabajos y desvelos, la estimacion de sus convecinos.

Sevilla 29 de Enero de 1877.—El Presidente de la Sub-comision, JOAQUIN TERRER.—JUAN DE LA CRUZ FUENTES.—VICENTE BELEÑA.—JAIME FONT.—ANTONIO FORTUN.—LUIS GRACIAN.—ENRIQUE RIQUELME.—JUAN EZCURDIAS.—JOSÉ DEL CASTILLO.—JUAN RAMIREZ.—PEDRO N. DE SOTO.—JUAN TALAVERA.—FRANCISCO DE P. ÁLVAREZ.

GASTOS OCASIONADOS

POR LAS

INUNDACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 1876 Y ENERO DEL 77,

SEGUN DATOS

QUE HEMOS TOMADO EN CONTADURIA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1877.

	Pesetas.
En pan repartido durante los dias de la inundacion en Sevilla y barrios extramuros, 62,216 hogazas, incluyendo el sobrante del adquirido y vendido á ménos precio.	42,445 18
En lanchas fletadas en número de 94, paga de las tripulaciones y recompensas á los marineros de los buques de guerra.	9,613
En carros para la conduccion de lanchas, pan, indivíduos y mobiliario de las familias que tenian que cambiar de domicilio y destinados al servicio del vecindario durante todos los dias que permaneció inundada la Ciudad.	7,395 75
En carruajes que en el servicio de la Ciudad usaron, durante los dias de las dos inundaciones, los señores Concejales, Ingenieros, Arquitectos, delegados y dependientes del Municipio. . . .	4,601 50
5,585 carradas de barro levantado de las calles, á 1 peseta y 25 céntimos cada una..	6,981 25
Suma y sigue. . .	71,036 68

	Pesetas.
Suma anterior. . .	71,036 68
758 carradas de id., á 1'50.	1,137
En carros ajustados por todo el dia para practicar la misma operacion, á razon de 6 pesetas y 25 céntimos cada uno, segun contrata.	1,527 75
En jornales para el pago de la guardia y vigilancia de los husillos, y de las cuadrillas destinadas al desagüe y limpieza de las calles. . .	39,491 62
En la construccion de 60 balsas; labrado de borriquetes y tablones para los puentes provisionales; escaleras de mano; compostura de las compuertas de los husillos; formacion de ataguías; malecones provisionales; adquisicion de maderas y otros efectos; jornales y materiales invertidos en las obras de defensa de la Ciudad y barrios extramuros durante los dias de las dos inundaciones.	61,113 95
Suma total. . .	174,307 00

